



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN**

***“Estudio del gasto y consumo de alimentos
percederos y no percederos de los 32
Centros de Educación Inicial en el Distrito
Federal, durante el periodo 2004-2006”.***

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A:
MARCO ANTONIO MARTÍNEZ BECERRA**

ASESORA: LIC. HORTENSIA ARROYO VARGAS



MÉXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Gracias Señor por guiarme en la Fe y enseñarme tu amor infinito.

A mi Esposa e Hijos

*Jessica: Sin tu apoyo comprensión y animo esto no hubiera sido posible te amo bebe
"Lo logramos amor"*

*Daniel Andrés, Marco Antonio y María
Guadalupe: Cuando la esperanza se hacia trizas, el ánimo caído y las ilusiones hechas pedazos ustedes lo resolvían todo con sus lindas palabras. "hola papito"*

Los amo chipilones.

A mis Padres y Hermana

Vicente, Marisela y Erika: Su educación y ejemplo es la base de mi formación no solo como profesionista sino también como ser humano

Los Amo chentola, maris y kika

A mi compadrito:

Pbro. José A. de León Gutiérrez: su ejemplo y sabiduría, su humildad y paciencia para afrentar la vida.

*Exabundantia Cordis Os Loquitur
De la abundancia del corazón habla la boca.*

A mi familia:

A todos mis familiares por su participación directa e indirecta en mi formación en especial a mi abuelito Vicente.

Gracias por su ejemplo.

Con admiración y respeto a todos los académicos que contribuyeron en mi formación educativa en especial:

<i>Luis Joel</i>	<i>Primaria</i>
<i>Daniel Maciel Barba</i>	<i>Primaria</i>
<i>José Luis Cerón Meza</i>	<i>Secundaria</i>
<i>Iracema Rodríguez</i>	<i>Secundaria</i>
<i>Armando Blanco Patiño</i>	<i>CCH</i>
<i>Mario Téllez Trejo</i>	<i>CCH</i>
<i>Francisco Ramírez Estrada</i>	<i>CCH</i>
<i>Helios Padilla Zazueta</i>	<i>FES Aragón</i>
<i>Lenine Rojas Olivas</i>	<i>FES Aragón</i>
<i>Jaime Linares Zarco</i>	<i>FES Aragón</i>
<i>Samuel Ruiz Domínguez</i>	<i>FES Aragón</i>
<i>Alejandro Vera Treio</i>	<i>FES Aragón</i>

Por último y no menos importante agradezco la atención, para realizar esta investigación en especial:

A la Dirección de Educación Inicial por el espacio para desarrollarme profesionalmente

Mtra. Isaura Prieto López. Directora de Educación Inicial.

Lic. Eugenia Rodríguez Martínez. Subdirectora de Administración y Personal.

Lic. Fidel González Sosa. Subdirector de Integración Programática.

Lic. Saúl Rojas Robles Jefe del Departamento de Planeación y Programación.

Gracias por su confianza

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por el interés de una mejor formación profesional para sus alumnos con más y mejores opciones de titulación.

A la Facultad de Estudios Profesionales Aragón por su acogimiento y familiaridad con sus alumnos.

Lic. Virginia Cervantes Arroyo Jefa de la Carrera de Economía

Lic. Alberto Sánchez Díaz, Jefe de Educación Continua

C. Teresa Roberts Zarco, Gracias por tu apoyo incondicional, por tu gran espíritu de servir y más por tu gran Calidad Humana.

Lic. Hortensia Arroyo Vargas. Su paciencia, conocimientos y experiencia es de lo mucho que tengo que agradecerle; licenciada sin su acompañamiento difícilmente se concretaría la investigación. Gracias por lo mucho que le puede aprender.

Mtro. Helios Padilla Zazueta.

Lic. Virginia Cervantes Arroyo

Lic. Manuel Cazares

Lic. Claudia Alonso Avalos

Lic. Hortensia Arroyo Vargas

Gracias por su trabajo como Sinodales, son parte de saber, que lo imposible se puede lograr.

IN MEMORIAM

Juvencio Becerra Álvarez

María de la Luz Austria Roa

Jovita Serrano Sánchez

“Donde quiera que estén los amo y hecho de menos”



INDICES



INDICE

Introducción	1
Capítulo 1. La Planeación del Gasto Público en Educación, en México	7
1.1 Antecedentes de la Planeación en México	8
1.2 Proceso de la Planeación	20
1.3 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	24
1.4 Plan Nacional de Educación 2001-2006	27
1.5 Política Educativa	29
1.6 Gasto Público	31
1.7 Gasto en Educación en México	32
Capítulo 2. Dirección de Educación Inicial, de la Secretaría de Educación Pública	38
2.1 ¿Que es Educación Inicial?	38
2.2 Antecedentes de la Educación Inicial en México	42
2.3 El servicio de la Dirección de Educación Inicial	44
2.4 Importancia de la Alimentación	53

Capítulo 3. Análisis del Consumo y Gasto de los Bienes Perecederos y No Perecederos del Servicio de Alimentación de la Dirección de Educación Inicial 2004-2006	58
3.1 Servicio de Alimentación de la Dirección de Educación Inicial	58
3.2 Marco Jurídico y Estructura Presupuestal	65
3.3 Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación de la Dirección de Educación Inicial	72
3.4 Análisis del Servicio de Alimentación 2004 - 2006	80
Capítulo 4. Propuesta para una Mejor Planeación y Gasto en el Programa de Alimentos	89
4.1 Problemáticas en el Programa de Alimentos	89
4.2 Mecanismo que Optimice el Recurso Presupuestal Asignado para el Servicio de Alimentación de los Centros de Educación Inicial en el Distrito Federa	97
Conclusiones	105
Glosario	110
Anexo	120
Fuente Bibliográfica	130
Fuente Hemerográfica	133
Paginas de Internet	133

INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y DIAGRAMAS

Introducción	1
Capítulo 1. La Planeación del Gasto Público en Educación, en México	6
Diagrama a) Instrumentación del Proceso de Planeación	23
Grafico I Comparativo de Gasto por alumno	35
Grafico II Compartido Destinado a Gasto de Inversión en Educación Básica	36
Capítulo 2. Dirección de Educación Inicial, de la Secretaría de Educación Pública	37
Cuadro1 Modalidades de la Dirección de Educación Inicial.	45
Grafico III Porcentaje de Atención de las Modalidades de la Dirección de Educación Inicial.	45
Cuadro 2 Modalidades de Educación Inicial	46
Diagrama b) Estructura	47
Cuadro 3 Demanda Atendida en los 32 Centros de Desarrollo Infantil 2004-2006	52
Grafico IV Demanda Atendida en los 32 Centros de Desarrollo Infantil 2004-2006	52
Capítulo 3. Análisis del Consumo y Gasto de los Bienes Perecederos y No Perecederos del Servicio de Alimentación de la Dirección de Educación Inicial 2004-2006	
Grafico V Dieta Recomendada por la Asociación Mexicana de Pediatría	62
Grafico VI Calorías por Estrato de Edad	63
Diagrama c) Pirámide Nutricional	64

Cuadro 4 Clasificación por Objeto del gasto para la Administración Pública Federal.	68
Cuadro 5 Gasto en educación Inicial en relación con el PIB	69
Grafico VII Gasto en Educación Inicial en relación con el PIB	70
Cuadro 6 Proveedores de los Bienes Perecederos y No Perecederos ganadores de la licitación.	70
Grafico VIII Presupuesto Asignado al Programa de Alimentos 2001-2002	73
Grafico IX Comparativo del Monto Programado y Ejercido 2002-2003	74
Diagrama d) Proceso de Alimentos de la Dirección de Educación Inicial	79
Grafico X Comparativo del Monto Programado y Ejercido 2004-2006	80
Cuadro 7 Presupuesto Programado en los años 2004-2006	82
Grafico XI Presupuesto Programado 2004-2006	82
Cuadro 8 Consumo de Carne del Primer trimestre del periodo 2004-2006	83
Cuadro 9 Asistencia media de Niños de los 32 Centros de Desarrollo Infantil	84
Cuadro 10 Comparativo de productos Perecederos de carnicol en CENDI	85
Cuadro 11 Comparativo de gasto en Perecederos de Cárnicos	86
Cuadro 12 Comparativo de Precios en Productos Perecederos de Cárnicos.	87
Grafico XII Comparativo de los Productos Perecederos de Cárnicos	88

Capítulo 4. Propuesta para una mejor planeación y gasto en el programa de alimentos

Cuadro 13 Comparativo de los Ejercicios presupuestales 2004-2006	90
Grafico XIII Comparativo de los Ejercicios presupuestales 2004-2006	90
Cuadro 14 Gasto Promedio de 2004-2006 por Rubro	91
Cuadro 15 Comparativo por Rubro 2004-2006	92
Grafico XIV Índice de gasto por Rubro Alimentario	92
Cuadro 16 Comparativo del Crecimiento de Precios de Cárnicos.	93
Grafico XV Porcentaje Promedio de crecimiento de los Precios en el Rubro de Carnes	94
Grafico XVI Porcentaje Promedio de crecimiento de los Precios en el Rubro de Frutas	95
Cuadro 17 Comparativo de Precios en Frutas 2004-2006	95
Diagrama e) Diagrama de Comunicación	97
Diagrama f) Diagrama de Comunicación Redefinido	98
Cuadro 18 Requerimiento Trimestral de Alimentos perecederos y No Perecederos	100
Cuadro 19 Cuadro de Registro de Facturas	101
Cuadro 20 Información Contenida en la Factura	102
ANEXOS	120

INTRODUCCIÓN

La base fundamental para la dirección correcta de las instituciones públicas o privadas es la planeación, ya que, es la actividad medular que identifica y construye las acciones que darán cumplimiento a la misión, objetivos y metas de las organizaciones.

La planeación se instituye en un plan general, en el cual la voluntad subjetiva se enfrenta a factores objetivos, de los cuales se obtienen insumos para formular con claridad las metas a largo y corto plazo de las actividades económicas y administrativas de las organizaciones, que garanticen la forma de alcanzarlas.

Para ello es necesario que la planeación cuente con la información estadística necesaria para la construcción de modelos confiables que vinculen los procesos económicos, sociales y políticos, bajo un liderazgo flexible dentro de la administración pública que permita aprovechar las coyunturas que se presenten y evitar los obstáculos para la ejecución del plan; a partir de una capacidad de liderazgo importante para conducir las tareas de la planeación.

En el transcurrir de las experiencias se convierte en un acto de crecimiento y desarrollo de lo que uno busca o pretende encontrar.

La presente investigación es un acto de desarrollo profesional, derivado de las circunstancias laborales que permitieron experimentar un campo complejo con distintos tamiz como lo es la Planeación del Gasto Público; esencialmente en el servicio de alimentación de 32 Centros de la Dirección de educación Inicial donde se emplea la labor de la Ciencia Económica para Administrar de manera eficaz y razonable el presupuesto asignado, a través de técnicas más eficaces que satisfagan las necesidades y suministros de la Dirección en comento.

Lo anterior, surgió a partir de diferentes recortes presupuestales los cuales originaron una serie de problemáticas en la ejecución del presupuesto destinado al consumo de bienes perecederos y no perecederos para el servicio de alimentación de las niñas y niños de los 31 Centros de Desarrollo Infantil y un Centro de Educación Inicial en el Distrito Federal, lo que llevó a crear estrategias de carácter económico que permitan el mayor beneficio.

Para ello fue necesario disgregar el funcionamiento del proceso del servicio de suministro de bienes perecederos y no perecederos a los centros de la Dirección de Educación Inicial, lo que permitió detectar el deficiente control, registro y generación de la información de estas actividades. Como es de saberse el control y registro de la información siempre ha tenido una gran relevancia en la administración y más en la Administración Pública Federal, ya que es la que provee de insumos para el análisis y comportamiento de los procesos de trabajo, no se omite que mal organizado, los controles y registros se vuelven densos, problemáticos ya que no son confiables, por lo tanto no ofrecen valor.

El registro de las actividades que se realizan en las Instituciones del Sector Público es una herramienta de gran importancia para su administración, ya que estos registros se convierten en insumos que nutren a las técnicas estadísticas de los cuales se obtienen resultados que permiten comprender la viabilidad de las Metas y Objetivos de los Planes y Programas, lo que ayuda a resolver problemas y a mejorar la eficacia y la eficiencia en los resultados de estos. Asimismo esta información facilita la utilización de los datos disponibles, para ayudar en la toma de decisiones.

En la Dirección de Educación Inicial, se brinda servicio educativo y asistencial a hijos e hijas de madres y padres trabajadores de la Secretaría de Educación Pública desde la edad 45 días de nacido a 5 años 11 meses;

a través de 31 Centros de Desarrollo Infantil y un Centro de Educación Inicial en el Distrito Federal (CENDI - SEP).

El presupuesto asignado a dicha Dirección es derivado del ramo 11 Educación Pública y del Ramo 25 denominado Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal los cuales se encuentran clasificados dentro de la distribución del Gasto Público en clasificación administrativa, en los Ramos de la Administración Pública Centralizada y en los Ramos Generales.

Con esta investigación la hipótesis ha comprobarse es:

Si las técnicas de planeación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del servicio de alimentos no es el más adecuado; entonces es conveniente efectuar una reorientación al proceso, el cual permita tener un gasto público eficiente y eficaz con lo que se demuestra la importancia de la planeación para la eficiencia y eficacia del gasto y consumo de los alimentos perecederos y no perecederos de los 32 Centros de la Dirección de Educación Inicial, a partir de la práctica profesional y la experiencia en el control y seguimiento del servicio de alimentación que se realiza en el Departamento de Planeación y Programación de dicha Dirección de Educación Inicial

Se eligió el método inductivo deductivo y el método analítico sintético, tanto en uno como en el otro se podrán utilizar los elementos de métodos y técnicas en virtud de que no son excluyentes sino complementarios tal es el caso de la Planeación en México en su contexto histórico de las finanzas públicas en donde se capta la acción gubernamental a través de las Políticas del Gasto Público; también el Gobierno se rige por Leyes al normarse por un instrumento fundamental para el análisis de este tipo de temas y que no debe fallar en señalarse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Parte de la investigación será directa y de igual forma documental puesto que se parte de lo general a lo particular al observarse el comportamiento de la estructuración Presupuestal del Programa para el servicio de alimentación de los 29 CENDI-SEP, un Centro de Educación Inicial (CEI 8 modalidad semiescolarizada) y en dos CENDI de la DGSEI, se fundamenta en los artículos 31 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 51 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 16 y 49 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 79 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando que el Clasificador por Objeto del Gasto, es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El contenido de la presente investigación está dividido en cuatro capítulos.

En el primer capítulo se explica la importancia de la planeación y se analiza rápidamente los antecedentes y experiencias de planeación en México, desde la Ley sobre Planeación General de la República, hasta los últimos Planes Nacionales de Desarrollo; así como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Educación del sexenio 2000-2006; esto con el fin de conocer la generalidad de la planeación que se ha venido implementando en México; se describen las bases y prioridades de la política educativa, los logros a los que quieren llegar en la administración Federal de dicho sexenio. Así mismo, se hace referencia a lo que es el Gasto Público, su importancia y responsabilidad para la asignación de recursos presupuestales y por ultimo se describen el Gasto en Educación y el desequilibrio que se tiene entre el gasto corriente y gasto de

inversión lo cual no permite un desarrollo que genere una mejor infraestructura, mayor gasto en inversión y el aprovechamiento de alta tecnología.

En el segundo capítulo se detalla lo que es Educación Inicial, el valor que tienen la afectividad como base para el autoestima y una vida más plena para los niños y niñas; el desarrollo del lenguaje, como base para el desarrollo de la inteligencia y las prácticas pedagógicas, que son las formas en que se debe abordar la estimulación y educación temprana; se describe a la Educación Inicial como el servicio educativo que atiende a los infantes en la edad de cero a tres años, es decir, desde el nacimiento hasta los 5 años 11 meses de edad.

En este mismo capítulo se hace referencia a los antecedentes de la Educación Inicial en México, a quien está dirigido el servicio educativo y como está estructurada la Dirección de Educación Inicial, institución en la cual se lleva a cabo el estudio y la práctica profesional; en la descripción de este servicio educativo observamos que la Educación Inicial, no solo se encarga de la parte educativa, sino también de la asistencial. Para lo cual se entiende por asistencia, la atención alimenticia de los niños y niñas, que es la parte medular para el estudio del Gasto y consumo de los bienes perecederos y no perecederos de los 32 Centros de Educación Inicial.

El capítulo uno y dos es el contexto para entrar de lleno a la investigación del gasto y consumo de alimentos de los 32 Centros, es importante conocer la estructura de la planeación, del gasto público, lo que es Educación Inicial y su parte asistencial; lo que nos da referencia para comprender **el tercer capítulo** e identificar el servicio de alimentación de la Dirección de Educación Inicial.

Este servicio está sustentado en leyes y reglamentos los cuales son presentados en el marco jurídico y en la estructura presupuestal a la que obedece ya que como se había mencionado anteriormente su organización está de conformidad al marco legal vigente aplicable.

Después de conocer todos estos aspectos de referencia se da paso explicar los procedimientos que se tienen en el proceso del Servicio de Alimentación el cual se le a denominado Sistema de Planeación, Programación, Control, Seguimiento y Evaluación durante el periodo 2004-2006, para identificar a través de métodos estadísticos simples con lo que se busca generar información confiable y segura para abatir las problemáticas y transformarlas en áreas de oportunidad y de mejora.

La iniciativa para hacer este sistema se deriva a partir de identificar que la información era lenta, insuficiente, y poco confiable lo que obstaculizaba el análisis, interpretación y evaluación del consumo y gasto en el servicio de alimentos; así como desconocer la naturaleza en la erogación del mismo, con lo que se conseguiría contrarrestar el déficit público que se pudiera presentar en la adquisición de bienes perecederos y no perecederos que se brindan a los niños y niñas de los 32 centros de la Dirección de Educación Inicial.

Por ultimo; **en el capítulo cuarto**, se tiene una propuesta que permite tener una planeación, programación, control, seguimiento y evaluación oportuna que considere un gasto razonable, a través del uso de técnicas estadísticas que muestren la viabilidad del consumo y gasto, a partir de construir confiabilidad y eficacia en los datos que resulten.

Por ello agradezco a la Dirección de Educación Inicial por el apoyo recibido y la facilitación y acceso a la información en especial a la Mtra. **M. Isaura Prieto López** Directora de Educación Inicial, a la Lic. **Eugenia Rodríguez Martínez** Subdirectora de Administración y Personal, al Lic. **Fidel González Sosa**; Subdirector de Integración Programática y al Lic. **Saúl Rojas Robles** Jefe del Departamento de Planeación y Programación, por su confianza para realizar esta investigación.

CAPITULO 1. LA PLANEACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, EN MÉXICO

Consideramos que la planeación está llamada a seguir desempeñando un papel de primer plano en la administración de las sociedades modernas y que puede constituirse en un instrumento realmente útil para solucionar los problemas del subdesarrollo. Pero, para que eso suceda, creemos que es indispensable definirla acotando su alcance y objetivos

Planeación. 1. f. *Méx.* Planeamiento.¹

Planeamiento. 1. m. Acción y efecto de planear (trazar un plan).²

La planeación no es solo alcanzar el futuro deseado, ni de entender el presente o de observar el pasado para anticipar el futuro; sino de integrar la observación del pasado y sus efectos en el presente y futuro, con los sucesos futuros probables, la cual debe apoyarse en las estructuras y las instituciones que le permiten llevar a la práctica las tareas relacionadas con la planeación.

La planeación se fundamenta en un plan general, en el cual la voluntad subjetiva se enfrenta a factores objetivos. En el plan se formulan con claridad las metas a largo y corto plazo de la economía y la forma de alcanzarlas. Además coordina las actividades, sectores y ramas de la economía.

¹ Diccionario de la Lengua Española; vigésima segunda edición

² Ibid

1.1 ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO

En México el Proceso de Planificación, ha llevado a cabo modificaciones significativas, sin embargo no han sido las mejores para el desarrollo y progreso del país, debido a las diferentes situaciones e intereses de los actores políticos y gubernamentales que en su momento han tenido la responsabilidad para construir una planeación que brinde a un desarrollo social incluyente.

Para mostrar un panorama de la planeación en México, se resumen las leyes y planes que han presentado los diferentes gobiernos de este país.

- **Ley sobre Planeación General de la República**

El primer antecedente de la planeación en México lo encontramos en la administración de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), con la publicación de la Ley sobre Planeación General de la República, el 12 de julio de 1930. En este documento se define a la planeación como la "actividad que tiene por objeto coordinar y encauzar las actividades de las distintas dependencias del gobierno para regular el desarrollo armónico del país de acuerdo con su topografía, su clima, su población, su historia, su vida funcional, social, económica y las necesidades presentes y futuras".

- **Primer Plan Sexenal 1934-1940**

En 1933, durante el régimen de Abelardo L. Rodríguez se formuló el primer plan sexenal, aunque lo era tan sólo de nombre, ya que fue elaborado por técnicos del gobierno federal y por la Comisión del Programa del Partido Nacional Revolucionario para aplicarse en el período de Cárdenas (1934-1940), es decir,

fue elaborado por una administración saliente, sin existir en el sistema ninguna disposición que le diera continuidad a la política económica. El mencionado período 1934-1940 se caracterizó por un crecimiento de la intervención del Estado en la vida económica, debido principalmente a las fluctuaciones mundiales de los años de la entre guerra. En el ámbito interno, la atención del Estado pasó del fortalecimiento del poder central y la búsqueda de la estabilidad política a la intervención directa en la economía.

Las inversiones extranjeras, de ese período aún eran importantes y se veían como una amenaza a la estabilidad del país. El sector industrial privado se incorporó a la estructura del poder en México mediante la legalización de la Confederación Patronal y la filiación obligatoria de las empresas a una cámara específica, con el objetivo de crear un vínculo entre el sector privado y el público. El sector agrícola mostró signos de recuperación al disminuir la incertidumbre respecto a la propiedad de la tierra con la aplicación de los programas de reforma agraria. La producción de alimentos creció, se expandieron las aldeas agrícolas cooperativas y semicooperativas. La irrigación aumentó en forma gradual y empezó a hacerse efectivo el crédito agrícola.

- **Segundo Plan Sexenal 1941-1946**

El segundo plan sexenal fue elaborado durante la administración de Cárdenas para el período 1941-1946, por la Secretaría de Gobernación, oficina técnica encargada del plan. Igual que el primer plan sexenal, este documento fue elaborado por una administración saliente, por lo que no correspondió al proyecto político y económico de la administración responsable de su ejecución, por lo cual no se aplicó. El período que abarcó el Segundo Plan Sexenal, se vio influenciado por la Segunda Guerra Mundial que, junto con factores internos, provocaron una aceleración en el crecimiento de la economía mexicana. El producto interno bruto creció a una tasa poco menor al 6 por ciento, destacándose la producción de

artículos manufacturados, textiles y substancias químicas, así como la producción de energía eléctrica y de petróleo.

La escasez interna generada por las limitaciones en las importaciones derivadas del conflicto y el aumento de la demanda exterior de manufacturas sirvieron de estímulo a la industrialización del país; sin embargo, la oportunidad ofrecida por la guerra no se hubiera podido aprovechar de no existir varios factores internos, como el rápido crecimiento de las ciudades, los efectos positivos del programa cardenista de reforma agraria; el impulso a la inversión en industrias de bienes de capital, hierro y acero ocurrido durante los años de 1934 a 1940, aunado a las grandes inversiones realizadas por el sector público en el mismo período. El sector agrícola aumentó su actividad, principalmente en la producción destinada al comercio exterior.

La administración encabezada por Ávila Camacho (1940-1946), empezó a tener mayor intervención en la economía; además, se estableció un sistema para la regulación del crédito y se amplió el poder del Banco de México, al transformarse de un banco central de emisión a una institución capaz de sancionar la política monetaria.

- **Comisión Nacional de Inversiones (1946-1952)**

Durante la campaña electoral del Lic. Miguel Alemán se volvió a hablar sobre planeación económica. Se realizaron eventos en más de la mitad de los estados de la república con participación de los representantes de los pequeños productores y dirigentes sindicales. En cada reunión se analizaban problemas nacionales y regionales, divididos en cuatro grupos: agricultura, industria, transporte y turismo. La información que se obtuvo en las reuniones no se dio a conocer y sólo sirvió como consulta para el presidente.

Estando ya como Presidente de la República, la administración de Miguel Alemán se caracterizó por la proliferación de los organismos públicos y empresas paraestatales originándose problemas de control y financiamiento. En un intento para someterlos al control federal, el 31 de enero de 1948 se expidió el decreto que creó la Comisión Nacional de Inversiones a cargo de la Secretaría de Hacienda con la "...función de controlar, vigilar y coordinar los presupuestos de 75 organismos autónomos y empresas paraestatales".

- **Comisión de Inversiones**

Al inicio del régimen encabezado por Adolfo Ruiz Cortínez, en 1952, el país se encontraba pasando por una recesión económica, por lo que una comisión mixta de expertos del gobierno mexicano y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento le sugirió al Presidente la necesidad de elaborar un plan de desarrollo. En respuesta, a mediados de 1953, Ruiz Cortínez ordenó la creación de un organismo, el Comité de Inversiones, con la finalidad de elaborar un plan de inversiones del sector público para el período 1953-1958. El Comité estaba integrado por representantes de las secretarías de Hacienda y Economía, bajo la autoridad de la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y Nacional Financiera.

El funcionamiento del Comité de Inversiones se vio obstaculizado por los otros organismos del sector público, al no poder manejar su presupuesto en forma autónoma y limitar la libertad de acción de las entidades. Para resolver los inconvenientes, el Comité de Inversiones fue independizado y pasó a ser controlado directamente por el presidente, transformándose en lo que se conoció como la Comisión de Inversiones, que tuvo como funciones:



- Estudiar y evaluar proyectos de inversión de acuerdo a las necesidades del país
 - Formular estudios económicos destinados a coordinar la prioridad, el volumen y el papel de las inversiones públicas conforme a los objetivos de la política económica y social
 - Someter a consideración del presidente un programa de inversiones públicas
- ⇒ Sugerir ajustes periódicos al programa de inversiones públicas.

Las dependencias del sector público debían proporcionar la información que la Comisión les pidiera y someter las inversiones a su aprobación. Los proyectos se seleccionaron en base a criterios de productividad, beneficio social, coordinación con otros proyectos, grado de avance de proyectos ya iniciados y volumen de ocupación generada.

La Comisión de Inversiones verificaba la información proporcionada por los organismos públicos mediante recorridos periódicos de campo, en los cuales no sólo se inspeccionaba el grado de avance de las obras sino también se reunían datos adicionales sobre las repercusiones sociales y políticas de los nuevos programas de inversión. La Secretaría de Hacienda que un monto específico de recursos federales quedaba asignado a un proyecto.

- **Secretaría de la Presidencia**

Con el cambio de administración a fines de 1958, López Mateos estableció una nueva secretaría de estado, la Secretaría de la Presidencia que absorbió las funciones de la Comisión de Inversiones del gobierno anterior.

La Secretaría de la Presidencia estaba integrada por cinco direcciones: Inversiones Públicas, Planeación, Vigilancia de Inversiones y Subsidios, Legislación y Asuntos Administrativos.

A mediados de 1959, el gobierno publicó un acuerdo presidencial para elaborar un programa de inversiones del sector público para el período 1960-1964. En muchos aspectos era semejante al formulado por la Comisión de Inversiones del régimen anterior pero incluía algunos objetivos sociales, como la distribución del ingreso y la atención a regiones menos desarrolladas.

- **Plan de Acción Inmediata 1962-1964**

Entre 1958 y 1962 el panorama económico del país era desalentador. La tasa de crecimiento económico disminuyó, el sector externo se contrajo, la tasa de ingreso por habitante disminuyó rápidamente, la población creció al 3 por ciento anual provocando presiones sobre las inversiones públicas y se observó una creciente dependencia hacia los recursos externos.

Por otra parte, las condiciones que habían impulsado el crecimiento económico como la Segunda Guerra Mundial, la protección contra las importaciones y el alto nivel de inversión pública, habían desaparecido, por lo que empezó a generarse inquietud sobre los factores que sostuvieran el crecimiento. Es en este momento cuando se vuelve a pensar en la necesidad de la planeación para canalizar adecuadamente la inversión, y no sólo la pública, sino también la privada.

- **Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970**

El período que estuvo como presidente Gustavo Díaz Ordaz (1966-1970) se caracterizó por un acelerado crecimiento económico, estabilidad de los precios y un aumento en la participación de los recursos internos en el financiamiento de la inversión. Sin embargo, se hacía cada vez más evidente el desequilibrio entre el

sector agrícola y el industrial. Mientras la industrialización se expandía rápidamente, el sector agrícola mostró un rezago cada vez mayor. Fue un período en que se acentuó también la concentración del ingreso, la insuficiencia de los ingresos públicos para financiar el desarrollo y la necesidad creciente de recursos externos debido a los desequilibrios de la balanza de pagos.

El crecimiento de la industria manufacturera en este período fue del 8.6 por ciento anual. Se registró un mayor crecimiento en la industria del acero, en la metálica, equipo de transporte y en la industria química.

Del total de la inversión pública sólo el 11 por ciento fue canalizado a obras de fomento agropecuario, lo que agravó la situación en el campo, se redujeron los excedentes exportables, aumentó la necesidad de importar granos y se agudizó el desempleo en el sector.

Para este período se elaboró el Plan de Desarrollo Económico y Social para 1966-1970, en el cual interviene la Comisión Intersecretarial para formular planes de desarrollo público. Este documento es una continuación del Plan de Acción Inmediata y fue hecho en base a las proyecciones proporcionadas por la matriz-de insumo producto elaborada en 1960.

- **Programa de Inversión y Financiamiento del Sector Público Federal 1971-1976**

Fue elaborado por la Secretaría de la Presidencia y la de Hacienda y Crédito Público como un intento para contrarrestar las tendencias al estancamiento económico.

El programa pretendía equilibrar el gasto de inversión con los recursos financieros. Para lograrlo requería de una programación muy cuidadosa de la obtención, uso y destino de los recursos financieros. Proponía la realización de un plan anual de inversión con el objeto de tener un mayor control de los recursos y le encargaba a

la Subcomisión de Inversión y Financiamiento su elaboración, control, evaluación y asesoría de los programas que debían ser realizados las distintas dependencias del sector público. Esta subcomisión estaba integrada por representantes de las secretarías de Hacienda y Crédito Público.

El programa tenía como principales objetivos: un incremento del producto interno bruto anual de por lo menos el 7 por ciento; disminuir el desempleo en las áreas rurales deprimidas; elevar la productividad; mantener el equilibrio entre el gasto y los recursos financieros; elevar el ahorro del sector paraestatal; y, orientar el crédito externo para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

El Programa de Inversión y Financiamiento 1971-1976 muestra la importancia de la programación de los recursos financieros, su destino y calendarización; aunque no se tiene conocimiento de los resultados de su aplicación.

- **Plan Global de Desarrollo 1980-1982**

Fue elaborado en la administración de José López Portillo por la Secretaría de Programación y Presupuesto, tomando en cuenta los planes sectoriales y programas nacionales realizados a partir de 1977.

El plan está integrado por tres partes:

⇒ **La política:** basada en los principios políticos fundamentales de la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917, la rectoría de la economía mexicana como función del Estado, la existencia de una economía mixta y la garantía a las libertades económicas.

⇒ **La económica:** En donde nombra como principal orientación de la estrategia de desarrollo a la creación de empleos, además de dar lineamientos para el manejo de los instrumentos de política económica.

⇒ **La social:** Considera necesario establecer un equilibrio entre salarios, precios, utilidades e impuestos como base para el desarrollo social.

El Plan recomienda, además una serie de acciones para elevar la participación de los asalariados en el ingreso nacional y da las perspectivas de la economía mexicana para los siguientes veinte años.

El Plan Global considera la existencia de tres etapas en la economía: superación de la crisis, consolidación de la economía, y crecimiento económico alto y sostenido. Este plan fue elaborado teniendo como base el modelo del país al que se aspira e integra en él, las políticas y planes realizados.

- **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988**

El entorno internacional en el cual se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se caracterizó por una contracción del mercado; una elevación del precio de productos manufacturados y de bienes de capital y el mantenimiento o depresión de los precios de las materias primas, ocasionando falta de divisas necesarias para el desarrollo del aparato productivo y de las importaciones básicas para su funcionamiento; concentración del capital; contracción del mercado de capitales y ocaso del "boom petrolero", ya que el control de los precios pasó de los países productores a los consumidores.

Por su parte, la situación interna del país reflejó la superación del modelo de desarrollo económico basado en la sustitución de las importaciones.

Fueron años en que la inflación llegó al 100 por ciento con deterioro del poder adquisitivo y condiciones de inestabilidad general; un elevado déficit público, de aproximadamente el 17.6 por ciento respecto al PIB; se incrementó el desempleo; existió inestabilidad en el sistema financiero, se nacionalizó la banca y se estableció el control de cambios; se establecieron compromisos con el Fondo Monetario Internacional; se contrajo el mercado como resultado de las políticas recesionistas implementadas para controlar la inflación; existió insuficiencia de divisas para el funcionamiento del aparato productivo; disminuyeron las inversiones públicas y privadas por la baja en los ingresos públicos.

La ley de planeación expedida el 5 de enero de 1983 elevó a rango constitucional la planeación de la economía; estableció la creación del Sistema de Planeación Democrática y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Esta ley fijó como objetivo de la planeación el encauzar las actividades de la administración pública federal y garantizar la participación social en la integración del plan y los programas de desarrollo.

En este marco normativo se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988 y se le dio carácter permanente e institucional a la participación popular, formándose para tal objetivo los Foros de Consulta Popular, donde se canalizaron las demandas de todos los grupos sociales para integrarlas al Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se divide en cuatro apartados:

A)- Aspectos políticos

En esta parte el Plan especifica la obligación de sujetar los programas de la administración pública federal al Plan Nacional de Desarrollo y la formulación del plan como mandato constitucional bajo la responsabilidad del poder ejecutivo.

B)- Aspectos económicos y sociales

En este aspecto el Plan menciona cuatro objetivos del desarrollo: conservar y fortalecer las instituciones democráticas, vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento e iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

La estrategia económica y social del plan se centra en dos líneas de acción:

a) Reordenamiento económico, a través de abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico y recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

b) Cambio estructural, basado en las siguientes seis orientaciones que guiarían las acciones globales, sectoriales y regionales del plan:

- Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento.
- Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia dentro y competitivo hacia fuera.
- Adecuar el sector de servicios a las necesidades de la producción y el consumo.
- Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social.
- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.

C)- Política sectorial

La política sectorial considera la existencia de dos sectores estratégicos para el desarrollo económico: el agropecuario y el industrial. En el sector agropecuario los recursos se habían canalizado preferentemente a los distritos de riego y a las grandes explotaciones, se reconocía la existencia de problemas estructurales y la necesidad de profundas reformas agrarias. En el sector industrial existía una excesiva protección contra la competencia externa, lo que significó un alza generalizada de costos por una baja productividad que frenó el crecimiento e impidió el aumento en las exportaciones de manufacturas. La estrechez del mercado interno fue otro de los obstáculos hacia la expansión industrial, así como su debilidad para la absorción de la mano de obra.

D)- Política regional

En este aspecto, el Plan Nacional de Desarrollo consideró la descentralización como un imperativo para la consolidación política, económica, administrativa y cultural, por lo que se fijaron dos objetivos fundamentales:

- a)- Obtención de un desarrollo estatal integral.
- b)- Sentar las bases para una mejor integración de las diversas regiones del país al desarrollo.

- **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994**

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 fue elaborado ante la intención de pactar un acuerdo de libre comercio y la necesidad del ejecutivo de reconstruir la imagen presidencial, ya que los resultados de las elecciones de 1988 cuestionaron

su legitimidad, misma que formó parte del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio.

El entorno macroeconómico estuvo caracterizado por la adopción de políticas económicas neoliberales con venta de empresas paraestatales, reducción del gasto público, contención de la inflación mediante mecanismos de concertación con los diversos sectores de la economía y el inicio de un proceso de apertura comercial.

- **El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivos:**

⇒ La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.

⇒ La ampliación de la vida democrática.

⇒ La recuperación económica con estabilidad de precios.

⇒ El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

La estrategia para lograr los objetivos fue la modernización nacional, previó que el primer sujeto de la modernización sería el Estado Mexicano y sus relaciones con otras naciones, con los diversos sectores y grupos sociales y con los ciudadanos.

1.2. PROCESO DE LA PLANEACIÓN

Como se puede observar, las experiencias de planeación en México, no han sido exitosas; da la impresión que la planeación económica es un ejercicio propio de especialistas en la materia, más que una ayuda real y efectiva para los tomadores

de decisiones, ¿porqué insistir, entonces, en la necesidad de incorporarla a la práctica gubernamental?

La respuesta es sencilla, no se puede renunciar al esfuerzo ordenador, unificador y orientador de la acción del gobierno al que se accede a través de un adecuado sistema de planeación.

Un plan está integrado por programas. Un programa no abarca toda la actividad económica de una sociedad, se refiere a un sector, una rama específica, o un espacio territorial definido y debe contener, también, los objetivos y la manera de alcanzarlos de acuerdo a las metas señaladas por el plan. Los programas son la forma concreta y específica en que va a operar el plan en los diferentes sectores de la economía.

La planeación afecta directamente a las unidades de producción y distribución a través de proyectos que se encuentran integrados en los programas.

En el proceso de planeación pueden observarse cuatro etapas:

- Fase analítica.
- Fase de formulación de planes y programas.
- Fase de ejecución.
- Fase de control y evaluación.

En la fase analítica: se realiza el diagnóstico de las fuerzas y debilidades del país, estado o municipio, para obtener los primeros indicadores de potencialidad y de necesidades económicas, sociales, urbanas, financieras y administrativas.

En la fase de formulación de planes y programas: se elaboran los documentos que crean el modelo de desarrollo a seguir en determinado lapso de tiempo.

La formulación comprende:

⇒ La identificación de programas y proyectos prioritarios;

La definición de objetivos, acciones y metas priorizados, de acuerdo a las necesidades sociales y a las posibilidades;

⇒ El señalamiento de políticas y estrategias congruentes entre sí.

⇒ La cuantificación de recursos a ser aplicados y la corresponsabilidad con el estado y la federación, en su caso.

⇒ Temporalidad y alcance de las acciones.

El fijar las políticas, estrategias y lineamientos permitirá definir los mecanismos y estructuras que se requieren para alcanzar los objetivos, empleando de forma adecuada los recursos financieros, humanos, técnicos, humanos y materiales que puedan ser utilizados para lograr un avance o desarrollo equilibrado e integral.

• **En la fase de ejecución:**, las actividades fundamentales son:

⇒ Precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos definidos para el mediano plazo.

⇒ Definir los instrumentos de política económica, social, administrativa y financiera.

⇒ Asignar recursos.

⇒ Determinar a los responsables de su ejecución.

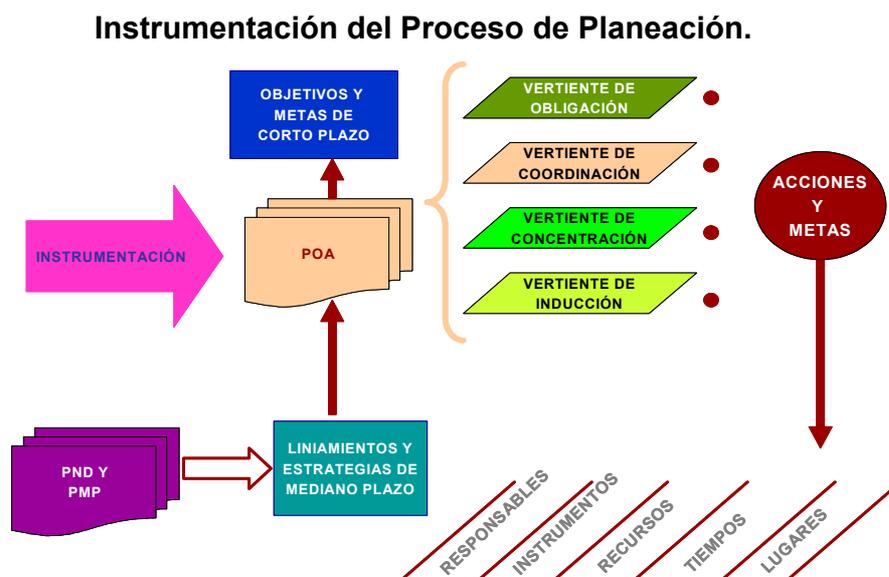
⇒ Precisar los tiempos de ejecución del plan y los programas.

En la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) se contemplan todos los aspectos de la programación-presupuestación.

La fase de control y evaluación, se refiere al conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de las acciones corresponda a lo establecido en el plan y los programas de desarrollo. Además, constituye un mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias e incongruencias en el transcurso de todo el proceso de planeación.

El objetivo fundamental de la planeación es el desarrollo económico y social. Para lograrlo es necesario el incremento del nivel de productividad del trabajo, mediante la modernización del aparato productivo y el desarrollo de tecnología. Así surge la necesidad de inversiones, que de preferencia deben apoyarse en la acumulación nacional como condición para el desarrollo económico acelerado.

Diagrama a)



Fuente: Elaboración propia con información la Ley del Planeación de Desarrollo generada en el periodo del presidente Miguel de La Madrid Hurtado 1982-1988

1.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

En México es el instrumento rector de la planeación nacional, que expresa las políticas, objetivos estrategias y lineamientos generales en materia económica social y política del país, concebidos de manera integral y coherente para orientar la conducción del quehacer público social y privado. Este documento es de carácter normativo, de mediano plazo en el que se definen los propósitos, las estrategias generales y las principales políticas del desarrollo nacional; así como los programas de mediano plazo que deben elaborarse para atender las temáticas y prioridades económicas y sociales del mismo

Los principales ordenamientos en materia de planeación los encontramos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica del Municipio Libre y los respectivos ordenamientos locales para las entidades Federativas.

El Plan Nacional de Desarrollo, es el documento preparado por el ejecutivo federal para normar los programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de las tareas con otros poderes de la unión y con los órdenes estatal y municipal de gobierno; además de ser la base para la participación corresponsable del sector social y de los particulares, lo cual se establece en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20 y 21 de la Ley de Planeación.

Para la administración 2000-2006 del Gobierno Federal, *“El Plan establece los objetivos que permitirán realizar los cambios medulares que este gobierno impulsará: cambios que consoliden el avance democrático, que abatan la inseguridad y cancelen la impunidad, que permitan abatir la pobreza y lograr una mayor igualdad social; una reforma educativa que asegure oportunidades de*

*educación integral y de calidad para todos los mexicanos; cambios que garanticen el crecimiento con estabilidad en la economía, que tengan como premisa fundamental ser incluyentes y justos; cambios que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en la tarea del gobierno y que descentralicen las facultades y los recursos de la Federación.”*³

Por lo que el Gobierno de la República expresa su convicción del papel central que debe estar incluido el trabajo por la educación en las políticas públicas, reconoce que no se puede aspirar a construir una nación en la que todos tengan la oportunidad de obtener una calidad de vida si la población no posee la educación que le permita acceder a ésta.

Como hemos leído en el punto 1.1 antecedentes de la planeación en México, desde mediados de los años cincuenta hasta mediados de los setenta, la mayoría de la población tuvo un crecimiento en su ingreso de manera continua y con una inflación relativamente baja. A diferencia, de las crisis económicas recurrentes de los últimos 25 años las cuales mermaron cuantiosamente la capacidad adquisitiva de la gran mayoría de la población económicamente activa; el ahorro acumulado perdió una parte considerable de su valor real y fue sensible la disminución patrimonial para extensos grupos de mexicanos; se agudizó la pérdida del empleo y el cierre de empresas o negocios familiares, y el elevado costo del crédito para financiar negocios pequeños y restringió la iniciativa emprendedora.

Como consecuencia de lo anterior, aumentó el número de mexicanos en situación de pobreza o pobreza extrema, pues las comunidades con problemas de aislamiento geográfico o mínima escolaridad que habitualmente padecían esta situación, como son las indígenas, resultaron afectadas por la pobreza derivada de la contracción severa de los ingresos y pérdida patrimonial de otros grupos sociales.

³ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, p 10

La apertura del comercio mundial, la liberación de la inversión extranjera y la desregulación que fomentó la competencia y la eliminación del proteccionismo, han ofrecido oportunidades de mejoramiento para grupos con determinadas características de educación, calificación laboral, edad y localización, aunque también ha implicado desventajas o riesgos para otros.

Estas circunstancias, junto con los cambios demográficos, han acentuado las desigualdades sociales y económicas y la vulnerabilidad de diversos grupos sociales, en particular los dependientes de obreros o campesinos con escasas habilidades o capacidades, aunque la problemática mencionada también afecta la situación de empleados y profesionistas, relativamente más preparados.

La educación por sí sola no elimina la pobreza ni logra las condiciones de eficiencia económica y de bienestar social; sin embargo, históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal y que hoy por hoy es un factor determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida. No hay desarrollo humano posible sin educación; por ello, la educación es ante todo un derecho básico, el cual el Gobierno Federal adquiere como su compromiso primordial, enmarcado como objetivo rector para el desarrollo social.

En la actualidad el sistema educativo mexicano comprende tres niveles generales de estudio: A) elemental formado por la educación preescolar y primaria, b) medio, que comprende la escuela secundaria y bachilleratos (incluida los técnicos) y c) superior, integrados por los estudios de licenciatura y grados superiores como maestrías, doctorados y especialidades.

Para analizar el panorama educativo actual es necesario revisar el plan nacional de educación del sexenio correspondiente

1.4 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006

...el propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo es hacer de la educación el gran proyecto nacional.
Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Este programa parte de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y considera la complejidad del cambio educativo que es necesario emprender para que nuestro país asegure su desarrollo sustentable, y la necesidad de realizar un trabajo largo y consistente para hacerlo realidad. Por ello sus políticas buscan dar continuidad a esfuerzos valiosos, pero a la vez proponen nuevas líneas de acción y metas que permitirán al Sistema Educativo Nacional para enfrentar con oportunidad y sentido de anticipación, así como con niveles crecientes de calidad los retos del nuevo siglo.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública se comprometió a construir las bases fundamentales para que al finalizar el sexenio, México cuente con un *“sistema educativo, amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado y diversificado, que ofrezca educación para el desarrollo integral de la población, y que sea reconocido nacional e internacionalmente por su buena calidad y por contar con mecanismos efectivos de participación de la sociedad en el desarrollo del mismo”*.⁴

A partir del propósito primordial del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, estipula que la educación nacional afronta tres grandes desafíos: cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo. Éstos son asimismo, los retos que señala el Plan Nacional de Desarrollo y que encuentran su expresión en tres principios fundamentales: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.

⁴ Plan Nacional de Educación 2001-2006, p. 11

Por lo anterior, el Gobierno de la República considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen el Sistema Educativo Nacional.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 está organizado en tres partes.

La Primera Parte: el punto de partida, el de llegada y el camino; la cual propone Un Enfoque Educativo para el Siglo XXI, es decir, la visión de la situación deseable del Sistema en 2025. A través del planteamiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento que permitirán saber si se avanza en la dirección propuesta.

La Segunda parte: denominada, reforma de la gestión del sistema educativo.

La Tercera Parte: está integrada por los subprogramas relativos a la Educación Básica, la Educación Media Superior, la Educación Superior y la Educación para la Vida y el Trabajo.

Estos tres aspectos en los que se organiza el Plan Nacional de Educación, están enfocados para atender las necesidades educativas que demanda la sociedad de manera que permitan una educación que será más flexible en cuanto al acceso, más independiente de condicionamientos externos al aprendizaje, más pertinente a las circunstancias concretas de quienes la requieren, y más permanente a lo largo de la vida.

1.5 POLÍTICA EDUCATIVA

La educación es otro de los aspectos importantes del proceso de desarrollo socioeconómico de cualquier nación, ya que a través de ello los individuos pueden tener acceso a mejores niveles de vida

No bastará con aumentar el número de escuelas e instituciones educativas. Se necesitan cambios profundos en la manera de concebir la educación, sus contenidos, sus métodos y sus propósitos.

La recomposición política del país está actuando como un factor determinante de nuevas formas de negociación, formación de consensos y aceptación de responsabilidades compartidas, para identificar e impulsar las agendas prioritarias que debe observar el quehacer público. Por ello es necesario que se base en un pensamiento educativo riguroso y se refiera a un proyecto de nación, cuya construcción pretende impulsar la educación; lo que su a vez, implica cierta forma de apreciar la realidad y ciertos ideales o concepciones éticas sobre lo que debería ser esa realidad.

Si se pretende que las políticas públicas alcancen un consenso amplio, sobre cuya base puedan aglutinarse los esfuerzos de la sociedad en el logro de propósitos compartidos, es necesario un diálogo que permita identificar puntos de coincidencia, aclarar diferencias y conseguir acuerdos en puntos importantes, por encima de las discrepancias de perspectiva, que son dignas de respeto.

Como se ha explicado, en la segunda parte de éste plan, se trabaja en la Reforma de la gestión del sistema educativo, que tiene como fin último la búsqueda de una educación de buena calidad para todos. Esta reforma se aboca directamente al

fortalecimiento del federalismo educativo, la integración, coordinación y gestión institucional, y la participación de la sociedad.

El logro de estos objetivos requiere de políticas claras que reflejen la firme decisión de esta administración, las cuales se presentan a continuación:

- *“Se promoverá el federalismo educativo, propiciando cambios estructurales y en las relaciones de coordinación y vinculación que se establecen entre las autoridades educativas locales y la federación, de manera que las entidades estatales participen activamente en las decisiones que competen a todos.*
- *Se fortalecerá la integración, coordinación y gestión institucional del Sistema Educativo Nacional, con el fin de que el funcionamiento de éste se dirija primordialmente al aprendizaje de los estudiantes y al logro de los objetivos de la educación.*
- *Se impulsará el desarrollo de esquemas equitativos de financiamiento y distribución de recursos, que tomen en cuenta las características y necesidades de las entidades federativas, los grados de desarrollo de los tipos, niveles y modalidades educativos y las circunstancias específicas de las diferentes dependencias e instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional.*
- *Se impulsarán decididamente la evaluación y la investigación en los ámbitos educativo y de gestión institucional, con el fin de conocer la situación de la educación nacional, explicar sus avances y limitaciones, para sustentar los procesos de planeación y de toma de decisiones, y para rendir cuentas a la sociedad sobre el destino de los recursos y los resultados que se logran con su ejercicio”.*⁵

⁵ Plan Nacional de Educación 2001-2006; p89

La Dirección de Educación Inicial, se apega a estas políticas que son ejes fundamentales para brindar un servicio de calidad a partir de la definición, ejecución y evaluación de las acciones institucionales, que contribuyan a que los niños y niñas reciban una atención eficiente, eficaz, oportuna y satisfactoria por parte de la institución.

Lo cual permite crear un sistema de trabajo que accede a alcanzar las metas y objetivos que impactan en el beneficio de la población infantil atendida por esta dependencia por lo que se logran grandes avances en el proceso de control y seguimiento del programa de alimentos que es la parte central de esta investigación.

1.6 GASTO PÚBLICO

El Gasto Público es el instrumento más poderoso a disposición del Estado moderno para influir en la asignación y la distribución de los ingresos, en la estabilización o desestabilización de la economía.

El gasto público, es un factor importante el cual debe estar debidamente determinado para cumplir con el objetivo de establecer las condiciones marginales de eficacia de cara a la provisión de bienes públicos compatible con una asignación eficaz de recursos. Por lo que en este campo del gasto público, ha aumentado el interés por el estudio de los beneficios y la repercusión que se obtiene en el desarrollo social y el impacto se da en la sociedad.

Asimismo, el crecimiento del gasto público ha despertado de forma muy notable el interés por el estudio del campo de la Hacienda Pública. Un primer tema que está consolidado, pero sin un fuerte desarrollo en los años recientes ni con perspectivas de significativa evolución teórica, es el análisis normativo, que se

ocupa principalmente de obtener reglas para la asignación eficiente de recursos en las economías.

El análisis coste-beneficio y las técnicas modernas de presupuestación han perdido vitalidad, quizá por las dificultades de aplicación y generalización de estos métodos.

Lo que hace de mayor importancia contar con un mecanismo adecuado, que permita establecer un gasto público eficiente, que garantice el cumplimiento de las metas y objetivos de los planes y programas de la administración pública.

1.7 EL GASTO EN EDUCACIÓN EN MÉXICO

La UNESCO recomienda un gasto educativo del 8% del PIB tal recomendación permite entender que el presupuesto destinado a la educación en nuestro país es reducido, lo cual demuestra que para las administraciones mexicanas siempre ha sido reducido.

El gasto público, está sustentado en la base legal de la Ley de Educación, específicamente en el Artículo 25 que a la letra dice:

Artículo 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de

Educación Superior Públicas. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.

Los recursos federales recibidos para ese fin por cada entidad federativa no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en la propia entidad. El gobierno de cada entidad federativa publicará en su respectivo diario oficial, los recursos que la Federación le transfiera para tal efecto, en forma desagregada por nivel, programa educativo y establecimiento escolar.

El gobierno local prestará todas las facilidades y colaboración para que, en su caso, el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos. En el evento de que tales recursos se utilicen para fines distintos, se estará a lo previsto en la legislación aplicable sobre las responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan.⁶

Durante mucho tiempo, el economista ha considerado los problemas que afectan a la educación como ajenos a sus preocupaciones; tanto para este profesionista como para la sociedad, la educación tenía una finalidad cultural y no aportaba ningún valor económico al que la adquiriera sino todo lo contrario; sin embargo, desde fines del siglo XIX, esta concepción había empezado a modificarse; determinadas observaciones estadísticas han hecho pensar que el desarrollo de la formación de los hombres desempeñaba un cometido muy importante en el crecimiento económico.

⁶ Ley General de Educación, Capítulo, 2 Sección 3. Del financiamiento a la educación.

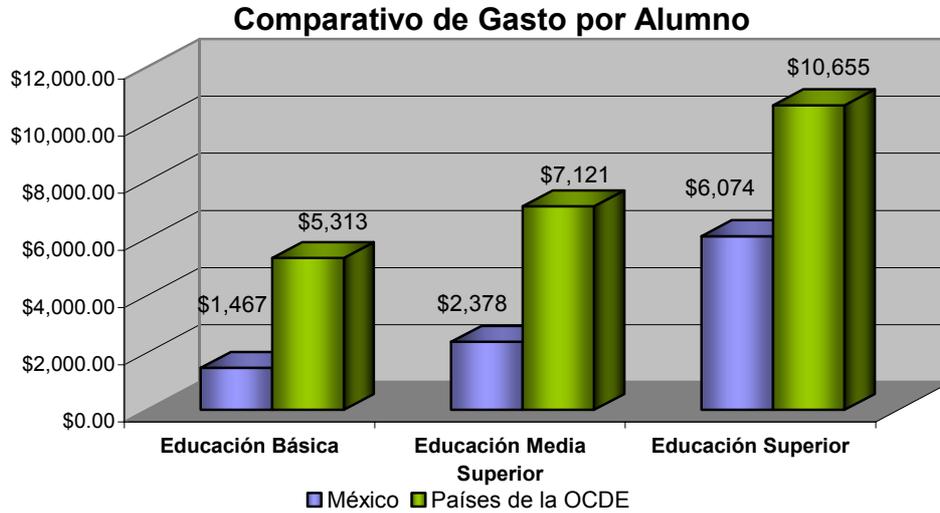
Al mismo tiempo, el crecimiento espectacular de los gastos de educación en todos los países desde 1950, aproximadamente, lleva a los economistas a plantearse unas preguntas sobre su rendimiento económico, sobre su nivel óptimo y sobre su financiamiento; según Jean Claude Eicher. Profesor de la universidad de borgoña.

Partiendo de esta concepción, es importante conocer el gasto y financiamiento de la educación en México como un panorama, que nos permita conocer la relación entre el rendimiento económico y su nivel óptimo.

En los últimos años nuestro país aumentó en el financiamiento de la educación, sin embargo el gasto por estudiante continua siendo bajo, revela “El Panorama de la educación 2005”⁷, el estudio, dado a conocer por Consulta Mitofsky, indica que en México el gasto por estudiante de primaria es de mil 467 dólares, el cual es todavía bajo, “aproximadamente un cuarto del promedio de los países integrantes de la OCDE y que es de 5 mil 313 dólares”. Lo misma situación ocurre en la educación secundaria. En el nivel de preparatoria, el gasto por alumno es de 2 mil 378 dólares, que es una cifra considerablemente más alta, sin embargo continúa representando tan sólo una tercera parte del nivel promedio de la OCDE de 7 mil 121 dólares. En el nivel superior, el gasto por estudiante es de 6 mil 074 dólares, lo que significa estar ligeramente por arriba de la mitad del promedio de la organización que es de 10 mil 655 dólares. (Ver el grafico I; a la vuelta)

⁷ Investigación realizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE),2005

Grafico I



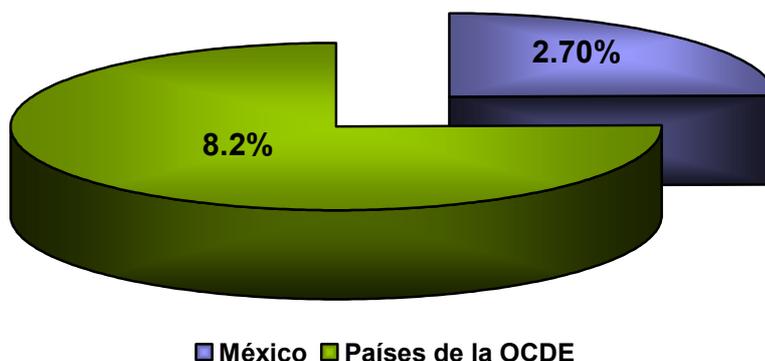
Fuente: Elaboración propia con información del diario la Crónica, 28 de diciembre 2005

Esta inversión se debe a que la mayoría del gasto en educación está ligado al gasto corriente (pagos de profesores, mantenimiento, etc.). Lo que deja poco espacio para mejorar la infraestructura educativa.

En los niveles de primaria y secundaria, sólo 2.7 por ciento es asignado al gasto de capital o inversión, comparado con el promedio de la OCDE de 8.2 por ciento. La situación es similar en el nivel superior, en donde sólo el 2.7 por ciento se dedica a gastos de capital, comparado con el promedio de la OCDE de 11.6 por ciento. Además, la mayor parte del gasto actual en los niveles de primaria y secundaria en México se destina a la compensación del personal, con un nivel de gasto promedio en la primaria de sólo 5.6 por ciento, comparado con el promedio de la OCDE de 19 por ciento, para otros gastos corrientes, tal como los materiales de instrucción.

Grafico II

Comparativo Destinado a Gasto de Inversión en Educación Básica



Fuente: Elaboración propia con información del diario la Crónica, 28 de diciembre 2005

Otros de los aspectos que se miran en el gasto público en la educación son:

- **Desigualdad.** Dentro del estudio, las comparaciones internacionales muestran que el gasto por estudiante es relativamente bajo en todos los niveles de educación pero la diferencia en las relatividades para los estudiantes de primaria y de secundaria, por una parte, y de bachillerato y, especialmente de los estudiantes de educación terciaria por la otra, sugiere que los estudiantes más jóvenes en el período de la educación universal son tratados con menos generosidad en México que los estudiantes más viejos inscritos en niveles en los cuáles la participación no es universal y en donde los estudiantes probablemente reciben un beneficio personal después de su graduación. Aunque los datos para indicar la magnitud del beneficio personal no estén disponibles para México, los niveles de financiamiento para los estudiantes más jóvenes parecen ser injustamente bajos.

-
- **Demografía.** Otro de los problemas que enfrenta el sistema educativo es que mientras muchos otros países tienen una población decreciente de niños en la edad escolar, en México está aumentando. Entre 1995 y 2002, el número de estudiantes tanto en educación primaria, como secundaria y bachillerato no terciario aumentó en 11 por ciento.

Esta situación hace que, aunque por primera vez el gasto en educación como porcentaje del PIB en México al ubicarse en 6.3 por ciento se encuentra por encima del promedio actual de la OCDE de 5.8 por ciento, no sea suficiente para cumplir con la cobertura propuesta por la organización.⁸

Para que la educación sea valiosa en proceso de desarrollo en el país, debe de ser realmente integral y favorecer la movilidad social ascendente tomando en cuenta la igualdad de oportunidades educativa para todos

Para analizar el panorama educativo actual es necesario revisar el comportamiento de la Educación Inicial

⁸ Gasto por estudiante en México, bajo en todos los niveles: OCDE; periódico La Crónica, 28 de diciembre 2005

CAPITULO 2. Dirección de Educación Inicial, de la Secretaría de Educación Pública

2.1 ¿QUÉ ES EDUCACIÓN INICIAL?

Es necesario crear conciencia en la población de la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a fin de prestarle una atención adecuada al niño normal y a los pequeños con algún tipo de riesgo.

El niño necesita que lo expongan paulatinamente a su medio cultural y formar parte activa de la comunidad a la que pertenece, a fin de que ésta lo ayude a crecer intelectual y efectivamente. Así mismo, para que la inteligencia del niño se desarrolle, éste debe mantenerse activo en un medio propicio que le proporcione el mayor número de experiencias posibles, a fin de que tenga mejores oportunidades de desarrollo. Partimos de la premisa de que los primeros años de vida son determinantes para el desempeño futuro, y en particular para un enfrentamiento exitoso con la escuela y el aprendizaje académico.

Psic. Dolores Thomae Nettel

Las características del niño en el primer año de vida y la importancia de favorecer, por medio de la estimulación temprana, su óptimo desarrollo en todas las esferas: cognitiva, motriz, del lenguaje y social. La optimización del desarrollo del niño normal puede darse en el hogar y sin necesidad de invertir en materiales y equipos elaborados. La creatividad es la mejor herramienta. Para ello, es necesario entender al niño como un ser biopsicosocial y su desarrollo, como un proceso continuo e integral. El término crecimiento hace referencia a cambios cuantitativos en tamaño y estructura, mientras que desarrollo se refiere a los cambios cualitativos, ordenados y coherentes que se dirigen a la madurez y que resultan de una actividad e intercambio entre el organismo y el medio ambiente.

El desarrollo es, entonces, un proceso continuo, lógico y secuencial en donde las estructuras posteriores se construyen con base en las anteriores, de lo simple a lo complejo y hacia un equilibrio cada vez más estable. Con base en el trabajo de varios autores importantes en este campo, tales como Piaget y Brazelton, enfocamos la atención del adulto en todos los aspectos de la vida cotidiana que intervienen en el desarrollo armónico y continuo de las potencialidades del niño, es decir, nos apoyamos en la rutina diaria del cuidado del bebé, pero superando el término cuidar para convertirnos en promotores de su desarrollo integral. Por otra parte, debe considerarse que los niños no son receptores pasivos, sino que existen influencias bidireccionales en una corriente ininterrumpida del mundo externo hacia el niño y del niño hacia su mundo; así, por ejemplo, desde el momento del nacimiento los rasgos físicos y de temperamento del bebé causan reacciones en las demás personas y, a la vez, un trato diferenciado y específico de las mismas hacía cada niño en particular.

Es necesario crear conciencia en la población de la importancia del desarrollo en el primer año de vida, a fin de prestarle una atención más adecuada tanto al niño normal como al que tienen algún riesgo:

- a) ambiental, es decir, con falta de experiencias físicas y sociales convenientes;
- b) biológico, es decir, por infecciones, traumas o alteraciones metabólicas,
- c) por alteraciones genéticas o cromosómicas.

Las carencias y factores de riesgo afectan el desarrollo normal con un efecto significativamente mayor en periodos críticos del desarrollo temprano. Sus efectos negativos se manifiestan antes de la edad promedio de ingreso a la educación preescolar. De ahí que los periodos óptimos para la intervención sean los primeros años de la vida. La falta de una atención oportuna deriva posteriormente en

dificultades en el aprendizaje escolar y, por consiguiente, en el fracaso y la deserción de la escuela.

El primer tipo de riesgo, el ambiental, no sólo se da, como podría pensarse, en comunidades desfavorecidas económicamente. Un niño puede carecer de estimulación adecuada independientemente de la situación económica en que se desenvuelva. Las investigaciones indican que un suceso o experiencia negativos aislados no causan un daño permanente en el niño; sin embargo, un incidente especialmente traumatizante o un patrón de privación profunda en la infancia pueden tener consecuencias perdurables o incluso irreversibles. En la mayoría de los casos, de no existir un antecedente pre, peri o post natal serio, un medio ambiente enriquecedor ayuda al pequeño a sobreponerse de privaciones tempranas. Los padres deben recibir información clara, completa y oportuna de las condiciones del nacimiento del niño, a fin de tener, desde ese momento, mayor claridad de sus necesidades de estimulación y de las posibles expectativas.

El niño necesita exponerse paulatinamente al medio cultural y formar parte activa de la comunidad a la que pertenece, a fin de que ésta lo ayude a crecer intelectual y afectivamente, haciéndolo participar en su realidad social. Así mismo, para que la inteligencia del niño se desarrolle, éste debe mantenerse activo en un medio propicio que le proporcione el mayor número de experiencias posibles. Con ello el pequeño tendrá mejores oportunidades. Partimos, nuevamente, de la premisa de que los primeros años son determinantes para el desempeño futuro y, en particular, para un enfrentamiento exitoso con la escuela y el aprendizaje académico.

De acuerdo con la teoría de Piaget, los dos primeros años de vida corresponden al periodo sensoriomotor. En éste, el niño cambia su ser, de alguien que responde primordialmente en forma refleja, por alguien que puede organizar actividades relacionadas y dar una respuesta voluntaria a su medio ambiente.

Las cuatro primeras semanas de vida se denominan periodo neonatal, una etapa de transición de la vida intrauterina, totalmente dependiente, a una existencia independiente, que exige una enorme capacidad de adaptación a los diferentes sistemas del cuerpo del bebé: circulatorio, respiratorio, gastrointestinal y de regulación de la temperatura. Aún cuando los neonatos duermen la mayor parte del tiempo y su único lenguaje es el llanto, sus características, tales como el reflejo de prensión de sus pequeñas manos, su mirada fija, su cuerpo pequeño y bien formado, cabeza grande, nariz pequeña y mejillas regordetas, resultan irresistibles para el adulto. Son estímulos para la interacción y, por lo tanto, para el desarrollo socioemocional.

Por otra parte, a nivel neurológico, el bebé nace con un desarrollo muy completo de las estructuras subcorticales (por debajo de la corteza cerebral) que le permiten regular funciones biológicas, mientras que la corteza cerebral, en donde se originan el pensamiento, la solución de problemas y la motricidad, es aún inmadura. De ahí la importancia de la estimulación, pues el cerebro por su "plasticidad" "se moldea" mediante la experiencia, especialmente durante los primeros años de la vida. Así, las experiencias tempranas pueden tener efectos perdurables en la capacidad del sistema nervioso central para aprender y almacenar información. Un ambiente enriquecido incrementa el nivel de crecimiento y funcionamiento cerebral, así como el número de conexiones neuronales. Esta plasticidad del cerebro continúa, aunque en menor grado, en la mayor parte de la vida.

Por todo lo anterior la Educación Inicial es un servicio educativo en el cual se brinda la estimulación necesaria para potenciar su desarrollo físico, afectivo e intelectual y los cuidados asistenciales para preservar su salud y apoyar su crecimiento. Es tal la importancia de estos procesos, que sus beneficios permiten igualar las oportunidades para la vida y para el éxito de los niños y niñas en su participación posterior dentro de los servicios escolarizados; basada en una

relación interactiva e integrada entre los padres de familia y sus hijos; por lo tanto, es una educación incluyente de la familia y la sociedad; la Educación Inicial retoma y se vincula con las prácticas de cuidado que se dan en la familia; por ello, el trabajo y la participación de los padres se convierte en un proceso clave para desarrollar las medidas de intervención formativa de los menores.

2.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN MÉXICO

Proporcionar una atención de calidad para los niños menores, permite reducir los índices de mortandad y establecer las condiciones necesarias para lograr un mejor desarrollo de los niños. Por ese motivo parte importante de los países en el mundo proporcionan, en mayor o en menor medida, atención a los menores de 4 años.

En México, se han desarrollado, desde los albores de la educación revolucionaria, diversos intentos destinados a fomentar el cambio en las prácticas de crianza y, en particular, a mejorar las condiciones higiénicas y de alimentación de los más pequeños. Entre ellos se encuentran los proyectos de la escuela rural enfocados en la salud de las comunidades y las campañas gubernamentales y particulares para dotar a los niños pequeños de leche y complementos alimenticios. Ante la creciente incorporación de las mujeres al campo laboral, en la década de los años 40's crece el número de guarderías infantiles en las que los niños recibían cuidados médicos, alimentación y educación preescolar.

En esos años, la asistencia social adquiere prioridad en el gasto gubernamental y, dentro de ella, las guarderías infantiles propician, que por primera vez en nuestra historia, muchos niños y niñas pudiesen gozar de atención y educación apropiadas.

De 1946 a 1952 se establecen guarderías dependientes de organismos federales y paraestatales. En 1959 se promulga la Ley del ISSSTE, la cual refiere el establecimiento de Estancias Infantiles como una prestación más para sus derechohabientes. Con ello, las Secretarías de Estado, los hospitales, los mercados y diversas instituciones se vieron obligados a crear guarderías para que sus trabajadores pudieran dejar el cuidado de sus hijos en manos competentes. Junto con el crecimiento de los servicios se dieron muy diversos avances en la investigación y prácticas pedagógicas para la atención de los más pequeños. Cabe hacer notar que René Spitz, investigador reconocido internacionalmente, realizó parte de sus estudios en la Casa de Cuna del Distrito Federal. Además, el desarrollo de la educación preescolar impactó la formación de los más pequeños, a través de la labor de educadores que prestaban sus servicios en las guarderías.

En 1976, se establece la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la infancia, con facultad para coordinar y normar todo el servicio de guarderías en la ciudad y éstas cambian su denominación por "Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en estos centros se opera un programa educativo formal basado principalmente en actividades de estimulación, las cuales se llevan a cabo a través del trabajo de un grupo multidisciplinario. El alto costo de los CENDI, la creciente demanda para atender a los niños menores de 4 años y, en particular, la importancia que tiene la participación de los padres de familia en la crianza de sus hijos, hizo indispensable la búsqueda de nuevas alternativas que permitieran expandir el servicio y atender a un mayor número de niños. Por ello en 1980, se crean dos modalidades de atención además de la Escolarizada: la Semiescolarizada y la No Escolarizada.

Estas modalidades exigen la participación de los padres y madres de familia, así como de agentes educativos comunitarios. Además, se apoyan con medios como la radio y la televisión mediante la transmisión de programas en los que se

abordan, con la asesoría de especialistas, temáticas relacionadas con la educación inicial.

Hoy, la Educación Inicial posee identidad, instrumentos y validación por parte de la sociedad. Sus propósitos básicos son los siguientes:

- Estimular y potenciar las capacidades del desarrollo de los niños menores de 4 años de edad
- Enriquecer las prácticas de cuidado y atención que tienen los adultos y padres de familia para atender y formar a sus hijos.
- Propiciar el reconocimiento, respeto, cuidado y atención del niño menor en la familia, la comunidad y la sociedad en general.

La acción conjunta del sector educativo, los padres de familia y la sociedad en general, asumen vital importancia para el logro de éstos propósitos y para que los más pequeños puedan iniciar la construcción de una vida más sana, productiva y satisfactoria.

Durante los últimos cuatro años, se han ofrecido en la Ciudad de México, servicios de Educación Inicial a aproximadamente 200 mil menores de 4 años, mediante las tres modalidades de atención existentes.

2.3 EL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL.

La Dirección de Educación Inicial atiende a 95,416 niños y niñas de 45 días a 5 años 11 meses de edad, a través de 3 modalidades de atención: Modalidad Escolarizada, No Escolarizada, Semiescolarizada Mixta y Regular, la cobertura de atención representa a más del 15 % de la población total de niños, en la Ciudad de

México, que se encuentran en el rango de edad referido. Asimismo cuenta con una Escuela para Asistentes Educativas en el DF.

Mediante la modalidad Escolarizada se atiende al 56 % de todos los niños que reciben Educación Inicial, mientras que la modalidad Semiescolarizada atiende al 3% la No Escolarizada atiende al 41 % restante con la participación de alrededor de 6 mil padres de familia. (Ver cuadro 1 y grafico III)

Cuadro 1

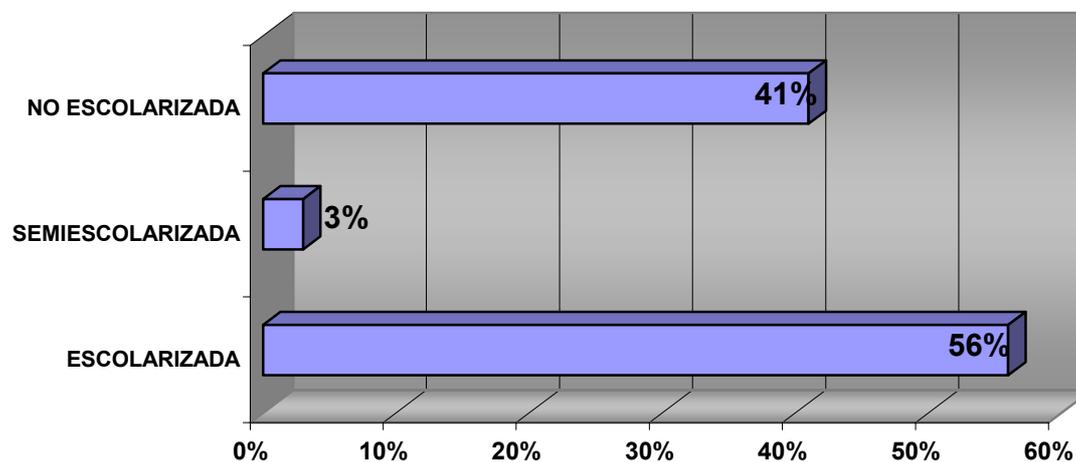
Modalidades de la Dirección de Educación Inicial

ESCOLARIZADA	SEMIESCOLARIZADA	NO ESCOLARIZADA
56%	3%	41%

Fuente: Boletín estadístico de la DEI, junio 2006

Grafico III

Porcentaje de atención de las Modalidades de la Dirección de Educación Inicial



Fuente: Boletín estadístico de la DEI, junio 2006

La población que se atiende en este servicio es de 0 a 5 años 11 meses, se clasifica por modalidad de la siguiente manera:

Cuadro 2

Modalidades de Educación Inicial

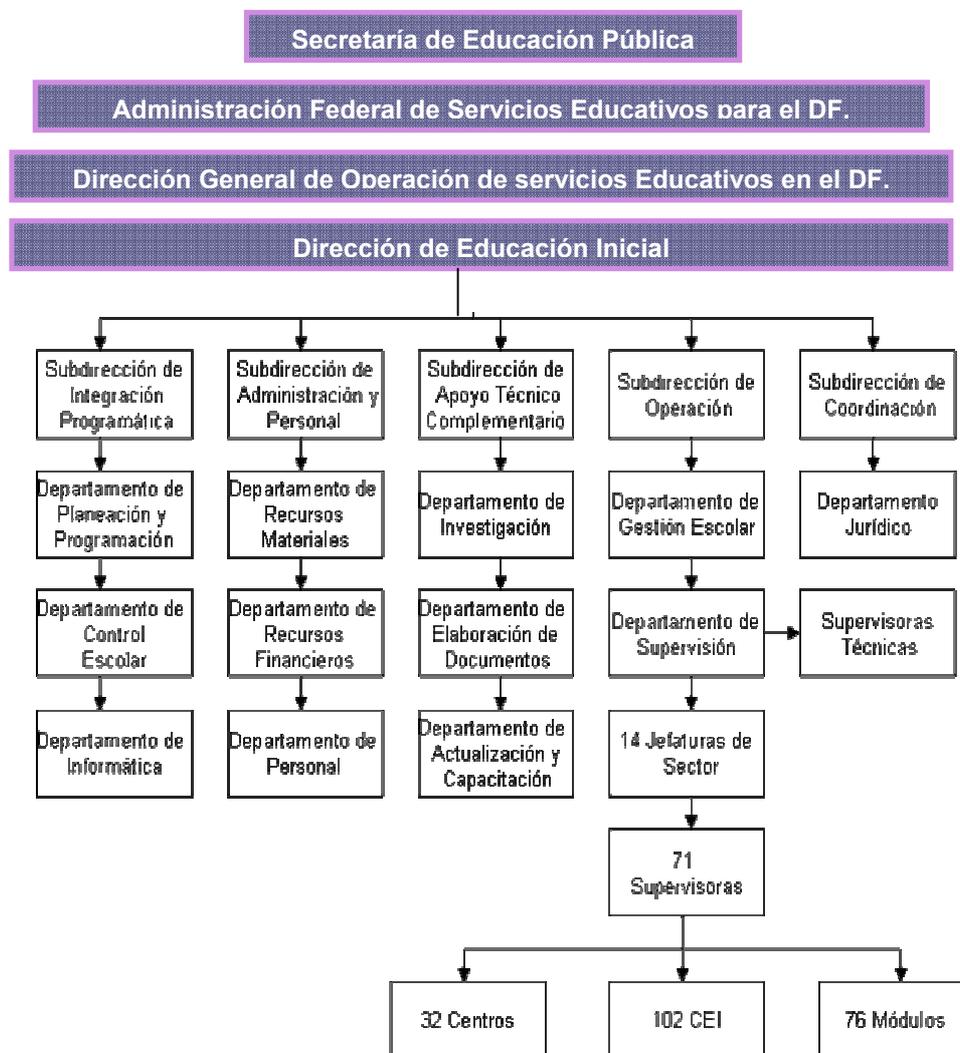
Escolarizada		➤ Lactantes de 45 días a 1 año 11 mese
		➤ Maternales de 2 años a 2 años 11 meses
		➤ Preescolares de 3 años a 5 años 11 meses
Semiescolarizada	Regular	➤ Niños y niñas menores de 4 años
	Mixta	➤ Niños y niñas menores de 4 años
No Escolarizada		➤ padres, madres y miembros de la comunidad

Fuente: manual de procedimientos de la Dirección de Educación Inicial

La Dirección de Educación en sus tres modalidades de atención se compone en: Escolarizada (29 CENDI), Semiescolarizada (102 CEI) y No Escolarizada (76 MÓDULOS), mismas que operan en 15 Delegaciones del Distrito Federal con excepción de Iztapalapa. Para ello cuenta con 9 Jefaturas de Sector debido a la distribución equitativa de la población atendida y 71 Zonas de Supervisión. Asimismo los servicios son administrados desde el Área Central la cual está conformada por 5 Subdirecciones: Administración y Personal, de Coordinación, Integración Programática, de Operación y Apoyos Técnicos Complementarios. Con una plantilla total de 2,032 integrantes quienes atienden a aproximadamente a 400,000 niños y niñas.

Diagrama b)

Estructura Organizacional



Fuente: Dirección de Educación Inicial; Estructura Organica

Cabe señalar que la delegación Política de Iztapalapa, opera sus servicios educativos de manera descentralizada como Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa (DGSEI), debido a que en el año de 1989, participó en un programa piloto para la descentralización educativa en el país; sin embargo se administra el recurso para el servicio de alimentación por parte de la Dirección de Educación Inicial que se explica en el punto 3.1 del tercer capítulo.

A partir de buscar la calidad en el Gobierno Federal, se propone la elaboración del un enfoque estratégico de cada dependencia federal, la cual entre sus ejes de

acción, señala que la construcción de la Misión y Visión las cuales determinan el rumbo para la presente Administración.

En cumplimiento del enfoque estratégico la Dirección de Educación Inicial establece su misión y visión:

MISIÓN

Ofrecer y apoyar la Educación Inicial de los niños y niñas de 45 días a 5 años 11 meses de edad, con equidad para el desarrollo de competencias para la vida en la población de las 15 delegaciones políticas del Distrito federal.

VISIÓN

En la Dirección de Educación inicial, somos una institución líder formada por comunidades educativas autogestivas.

Este trabajo, se concentra estrictamente en los 29 CENDI SEP, 2 CENDI de Iztapala de la modalidad Escolarizada; así como CEI VII Venustiano Carranza de la modalidad Semiescolarizada Mixta, ya que estos centros son los que integran el programa de alimentos que más adelante se explica. Por ello se hace más énfasis en la descripción de la modalidad Escolarizada.

En la Modalidad Escolarizada, niños y niñas de 45 días a 5 años 11 meses de edad, que sean hijos o hijas de padres trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, con excepción del Centro de Desarrollo Infantil No. 21 “Hans Christian Andersen” donde, además de brindar el servicio a hijos e hijas de padres

trabajadores de la SEP, se encuentra abierto a hijos e hijas de padres comerciantes y de la comunidad de Tepito.

Esta modalidad, sustenta su quehacer pedagógico en fundamentos científicos acordes con el crecimiento y desarrollo infantil. Desde la concepción hasta el nacimiento éste es acelerado; los infantes poseen una inteligencia con infinitas posibilidades y capacidades para asimilar la estimulación del mundo que les rodea, miles de millones de neuronas están disponibles para entrar en contacto con el exterior, con la experiencia social que la humanidad ha acumulado y que puede ser captado por ellos. Después el crecimiento y desarrollo es menos rápido, no obstante, se caracteriza hasta los tres años y en la edad preescolar, por el crecimiento y los cambios cotidianos que se sucede ininterrumpidamente, tanto por factores internos como externos, estrechamente relacionados entre sí.

La educación Inicial constituye uno de los ejes sobresalientes que promueven la consolidación de la equidad social, entendida como la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos la cual se brinda en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)

Durante su estancia en el CENDI, los niños reciben servicios asistenciales y desarrollan actividades formativas, organizadas a partir de una rutina de trabajo que favorece la formación de hábitos, tales como: higiene, cuidado de la salud y alimentación. Asimismo, se realizan actividades pedagógicas, recreativas y artísticas, en las que participa todo el personal y los padres de familia, con el propósito de vincular las acciones realizadas en el Centro, con la familia y la comunidad.

Existen CENDI de plantilla completa que cuentan con personal interdisciplinario que atiende de manera integral al niño y centros con plantilla incompleta en los que participan responsables de grupo, directora y personal de apoyo.

Los tiempos en los que operan, se ajustan a las necesidades y disposiciones de las dependencias a las que pertenecen los centros, en la mayoría se cubren cada año más de 200 días de servicio a través de tres turnos: matutino, vespertino y discontinuo.

Los CENDI funcionan en 2 tipos de inmuebles: uno es el exprefeso que está construido con base en una guía técnica y cuya capacidad de atención es de 250 niños, en promedio, distribuidos en 3 secciones:

- Lactantes.
- Maternales.
- Preescolares.

El otro tipo de inmueble, es el adaptado, en el cual el número de niños varía, considerando la superficie libre de las salas en las que se proporciona el servicio. Las salas para lactantes son atendidos por una puericultora y asistentes educativos (Con el criterio de un asistente por cada siete lactantes). Las salas para maternales y preescolares son atendidas por una educadora y asistentes educativos (Con el criterio de un asistente por cada 15 niños).

El servicio de Educación Inicial cuenta con un cuerpo de supervisión mediante el cual se proporciona asesoría en aspectos técnico-pedagógicos para que los niños reciban el servicio bajo un programa educativo y con el personal adecuado. Asimismo, brinda asesoría en materia administrativa, con el propósito de que los inmuebles reúnan las condiciones de seguridad y operación que requieren los niños y el personal.

Las acciones educativas se desarrollan en los CENDI con base en cinco aspectos medulares que establece el Programa Educativo de Educación Inicial:

El diagnóstico de necesidades. A partir de este se determinan los aspectos que deberán atenderse en favor del desarrollo de los niños, los procedimientos de trabajo que aplicará el personal en los diferentes momentos de la rutina diaria, las acciones en que participarán los padres de familia y las condiciones materiales que deberá cubrir cada centro. Los resultados del diagnóstico son analizados en las reuniones del Consejo Técnico y, con base en ese análisis, se elabora, el Plan anual y los planes de acción mensuales que se dan a conocer a padres de familia y comunidad educativa en general.

Planeación de actividades. A partir los planes anuales y mensuales elaborados cada responsable de sala determina las actividades que trabajará con los niños, tomando en cuenta las características de desarrollo y las necesidades educativas que presenten. Existen dos tipos de actividades que se realizan con los niños, las indagatorias que son las que parten de la iniciativa de éstos y con los cuáles satisfacen su curiosidad por conocer, manejar o utilizar objetos o situaciones y las propositivas que son dirigidas por el educando, quien guía el trabajo del niño hacia fines educativos específicos.

Plan anual y planes de acción mensuales. En el aula se organiza el espacio y materiales a través de escenarios de aprendizaje, donde se trabaja en forma individual, en subgrupos o colectivamente. Los escenarios de aprendizaje son espacios físicos que se adecuan al tema que se esté trabajando. Así pueden recrearse espacios selváticos, acuáticos, etc.

Seguimiento. Semanalmente se lleva a cabo el seguimiento de las actividades programadas y mensualmente el Consejo Técnico del plantel analiza los resultados para conocer los logros y reorientar el trabajo.

Este seguimiento permite, además, el intercambio de experiencias entre docentes y asistentes educativos.

Evaluación. Durante el ciclo escolar se llevan a cabo tres momentos de evaluación: inicial, intermedia y final. En este proceso se consideran los avances y las problemáticas observadas en los diversos aspectos que conciernen en el desarrollo del niño, así como los procedimientos de trabajo utilizados y las acciones realizadas con padres de familia, a fin de implementar acciones y/o estrategias que permitan superar los problemas o consolidar los avances.

Cuadro 3

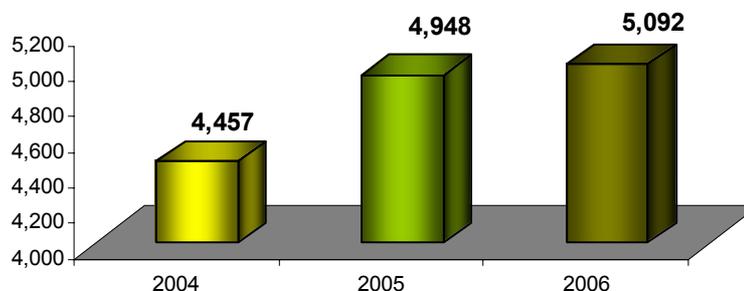
**Demanda Atendida en los 32 Centros de Desarrollo Infantil
2004-2006**

	2004	2005	2006
Infantes	4,457	4,948	5,092

Fuente: Dirección de Educación Inicial y Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

Grafico IV

Grafico de la Demanda Atendida en los 32 Centros de Desarrollo Infantil 2004-2006



Fuente: Elaboración propia con información Boletín estadístico de fin de curso del Departamento de Control Escolar.

En el período 2004 – 2006, muestra un incremento en la demanda atendida, esto nos permite acercar a un mayor número de infantes al servicio de Educación Inicial; sin embargo implica un incremento en el gasto para brindar el servicio de alimentación de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadoras de la Secretaría de Educación Pública.

2.4 IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN.

En México la mala e insuficiente alimentación es uno de los principales problemas de salud pública. Sus efectos se aprecian sobre todo en los niños y las niñas, y, aunque los menores de un año de edad son los más vulnerables, las consecuencias también se pueden observar entre los menores de edad preescolar. Una mala alimentación afecta el crecimiento y el desarrollo y hace mas susceptibles a los niños lactantes, maternas y preescolares a presentar diversas enfermedades, por lo que la vigilancia del crecimiento, el desarrollo y la nutrición es una de las tareas fundamentales de los Centros de Desarrollo infantil de la Secretaria de Educación Pública (CENDI-SEP) dependientes de la Dirección de Educación Inicial y que están acordes a la función asistencial que desempeña al dar respuesta a las necesidades básicas de la población infantil en cuanto a la alimentación, prevención y atención a la salud.

Además de que son espacios educativos que brindan la posibilidad de actuar de manera más directa con el niño (a) y su familia para modificar hábitos alimentarios negativos, lo cual permite mejorar los aprendizajes, al prevenir y/o evitar las alteraciones nutricias que afectan el rendimiento académico de los menores de 6 años de edad.

De acuerdo con diversas estimaciones, se ha considerado que la desnutrición en el país es relativamente grave, destacando que el porcentaje global de desnutrición es de casi 30% de la población infantil menor de 5 años, de la cual casi la mitad se encuentra en situación de desnutrición grave; que la incidencia de bajo peso en los estados de la región sur del país (principalmente Guerrero, Oaxaca y Chiapas) es 2.2 veces mayor que en el norte y centro de la República Mexicana, y que el 77% de las personas con alto grado de desnutrición y pobreza se encuentran en el medio rural⁹

La magnitud de este problema y su incidencia a lo largo de todo el país ha conducido históricamente a la instrumentación de diversos programas para abatirlo, los cuales han sido muy diversos en magnitud y extensión. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados, los programas instrumentados hasta ahora muestran graves limitaciones de las instancias públicas en materia de su planeación, coordinación, capacidad de gerencia, operación, seguimiento y expansión de los mismos.

Esta situación ha derivado en marcadas deficiencias, como por ejemplo la falta de delimitación de objetivos, y poblaciones a beneficiar, que ha derivado, a su vez, en esquemas poco focalizados y diferenciados respecto al valor nutricional del paquete alimentario, que debería estar dirigido a cada uno de los grupos atendidos. Asimismo, la ausencia de acciones integrales, que ha llevado a una gran dispersión de esfuerzos y recursos, ha conducido a lo que hoy es ya vox populi: localidades con más de una institución gubernamental y organismos proporcionando ayuda, y localidades que carecen de ella.

⁹ Censo nutricional 1993, DIF

No obstante las limitaciones para atacar el problema de desnutrición en el país, no se circunscriben al terreno operacional, sino a la misma identificación de éste, que incluso es anterior al propio proceso de intervención asistencial.

La falta de información, así como la confiabilidad de la misma cuando ésta se encuentra disponible, es uno de los principales problemas que aqueja a los países en desarrollo. En estas circunstancias, muchas veces se opta por utilizarla, aun cuando a todas luces es subóptima porque no satisface criterios técnicos que abarcan un amplio rango, desde la definición del tamaño de la muestra hasta el levantamiento de la misma. Esta situación no es ajena al problema de desnutrición en el país, en el que se carece de la información para dimensionar la extensión y la magnitud de éste.

Para describir la situación nutricional en el país es necesario tener una perspectiva amplia de las características principales del sector alimentario, de su funcionamiento y de su importancia en la economía de México.

El proceso alimentario, estrechamente relacionado con las variables macroeconómicas, socioculturales y geográficas que prevalecen en el contexto nacional, se caracteriza por la interdependencia y heterogeneidad de las fases que lo conforman (producción, distribución, comercialización, etcétera), y presenta a la fecha un desarrollo desigual, que se manifiesta en marcadas dualidades en los ámbitos de producción, disponibilidad y acceso a los alimentos.

Hablar con detalle de cada uno de los problemas que aquejan al sector alimentario sería sumamente extenso; sin embargo, se ha hecho evidente que el sistema de distribución y comercialización de alimentos ha operado frecuentemente como un componente desestabilizador del proceso alimentario.

La logística de distribución está determinada por el alto costo de transporte y la falta de almacenamiento especializado, lo que provoca considerables mermas y condiciona al productor a someterse a los precios que imponen los intermediarios. Asimismo, se desprende del problema del intermediario el hecho de que en las zonas urbanas, a pesar de que se han construido modernas centrales de abasto, persistan vicios y prácticas de comercialización que encarecen los productos. Además, aunado a este problema, las dificultades de acceso y la dispersión de las localidades rurales limitan el adecuado abasto de alimentos, por lo que, paradójicamente, la población rural, que es la de menores recursos y la generadora de productos agropecuarios, paga precios más elevados por los alimentos de consumo generalizado.

Debido a la gravedad de las ineficiencias en el sector alimentario de México diversas instituciones en el país, e incluso organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas, han señalado en diversos foros especializados que la seguridad alimentaria (ésta existe cuando el total de la población tiene acceso a los alimentos básicos en todo momento) no podrá lograrse sin un enfoque integral que confiera igual atención tanto a los objetivos de suficiencia y disponibilidad de alimentos como a crear condiciones para garantizar el acceso real de los grupos vulnerables y los sectores más desprotegidos de la población a los suministros alimentarios y de atención nutricional.

Datos de la Encuesta Nacional de Nutrición, publicada en 2001, dan cuenta de que 21% de los niños mexicanos acuden a la escuela sin desayunar y que el resto lo hace de manera incompleta o con poca constancia. Un menor en edad escolar, requiere de mil 800 calorías todos los días, 500 de las cuales deben ser administradas en el desayuno.

Después de un ayuno prolongado, comentan los especialistas, como el de toda la noche, se requiere de hierro, calcio, vitaminas, proteínas y en general de energía para que el organismo comience a funcionar bien.¹⁰

Cuando la gente comienza su actividad diaria sin desayunar, el desgaste que se sufrió durante toda la noche no se puede recuperar, de modo que el organismo comienza a usar sus reservas de hueso, músculo e hígado, para conseguir calcio, proteínas y vitaminas, respectivamente. Cuando un niño está desnutrido no hay tales reservas y entonces sacrifica por su falta de alimentación procesos como memoria, aprendizaje y comprensión, porque no hay nutrimentos que contribuyan a la fijación del conocimiento adquirido, lo que lo transforma en un pequeño apático, débil, cansado y susceptible a cualquier tipo de infecciones.

¹⁰ Encuesta Nacional de Nutrición 1999

CAPITULO 3. ANÁLISIS DEL CONSUMO Y GASTO DE LOS BIENES PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL 2004-2006

Para facilitar la comprensión de este capítulo fue necesario recurrir al Gasto Público, para ello se efectuó una revisión de diversos aspectos sustanciales como son: la Clasificación Económica, administrativa y funcional del gasto; así como, la Clasificación por Objeto del gasto. Todos estos elementos ayudan a ordenar los gastos que tiene el sector público para el desarrollo de la economía y en especial para el análisis del consumo y gasto de los bienes perecederos y no perecederos del servicio de alimentación de la Dirección de Educación Inicial.

3.1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

En los CENDI-SEP se proporciona el servicio de alimentación a los menores desde los 45 días y hasta los 5 años 11 meses de edad con base en un Programa de Nutrición que consiste en proporcionar el desayuno, comida, colación y cena durante los 5 días de la semana y por todo el ciclo escolar vigente incluyendo el periodo vacacional y de receso escolar, el cual garantiza que se ofrezca una dieta completa equilibrada y variada.

Para lograr lo anterior y se pueda dar seguimiento al Programa de Nutrición que se opera en los 29 CENDI-SEP, un Centro de Educación Inicial (CEI 8 modalidad semiescolarizada) y en dos CENDI de la DGSEI, de los cuales 26 planteles proporcionan 3 tiempos de alimentación: desayuno, comida y colación, y 6 planteles ofrecen además de los anteriores, la cena.

En el caso de la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, retomándolo del punto 2.3 del segundo capítulo, se explica que solo se administra el recurso para la adquisición de los productos, debido a que son dos centros los que operan en esta delegación, para la compra de estos productos debido a que son incluidos en el anteproyecto de presupuesto de la Dirección de Educación Inicial y puedan adquirirse con un menor precio mediante la compra consolidada.

El Servicio de Alimentación está organizado para proporcionar cuatro tiempos de comida: desayuno, comida, colación y cena, con la finalidad de que los infantes cubran sus requerimientos nutrimentales y de energía durante el tiempo que permanecen en el plantel, en vista de que los horarios de atención son:

Turno matutino	7:30 a 16.00 horas
Turno vespertino	13:00 a 20:00 horas

Al organizar de esta manera, se consideró que para la nutrición todos los alimentos son importantes o pueden serlo, la buena nutrición exige una dieta correcta en cantidad (suficiente) y calidad, y la calidad depende de que la dieta sea completa, equilibrada y variada.

Para lo cual, es necesario considerar que no obstante que nuestro país cuenta con recursos naturales y de cultura alimentaria, grandes sectores de la población mexicana distan de alimentarse satisfactoriamente. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición 1999 y con la encuesta Nacional de Alimentación 1996, México enfrenta una compleja polarización alimentaria y de nutrición; por una parte persisten las deficiencias que durante siglos han afectado a la población urbana pobre del país, entre otros sectores, y por la otra, la presencia de obesidad y enfermedades crónicas por excesos y desequilibrios alimentarios crece a ritmo

acelerado en el medio urbano. Entre las deficiencias destacan la desnutrición infantil y la anemia atribuible a deficiencia de hierro. La desnutrición infantil que tiene prevaleticia elevada en medio rural y urbano pobre, se acompaña de mayor frecuencia y gravedad de infecciones y alta mortalidad y limita gravemente las posibilidades de desarrollo físico, intelectual y social de quienes la sufren, por lo que su costo en “capital humano” y en recursos de salud es muy elevado.

La anemia atribuible a deficiencia de hierro afecta a la mitad de los niños de 1 a 2 años y tiene también serios efectos en la resistencia a infecciones, en la capacidad física y en el aprendizaje. Los defectos en la dieta ligados con todos éstos padecimientos tienen múltiples condicionantes que se combinan en forma muy compleja, sin embargo, un factor central en las deficiencias es el acceso insuficiente a los alimentos debido a limitaciones en la capacidad adquisitiva; puesto que la capacidad adquisitiva insuficiente y la inequidad en la distribución del ingreso tienen un papel decisivo en la accesibilidad a los alimentos dado que parte importante de la población mexicana carece de los recursos necesarios para alimentarse bien, lo que daña aún más a quienes justamente ya tienen una dieta insuficiente y desequilibrada.

Igualmente es importante destacar que nuestro actual patrón epidemiológico muestra persistencia de problemas de nutrición infantil y elevada índices de sobrepeso y obesidad, como lo muestra también la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición 1999 al reportar un incremento de sobrepeso en niños menores de 5 años (peso para la talla mayor a dos desviaciones estándar por arriba del promedio) del 5.4 %. Esta prevaleticia tan alta a edad tan temprana es muy preocupante.

Ante tal situación, las metas del Programa de Nutrición que se opera a través del Servicio de Alimentación que se brinda en los diferentes espacios educativos de la Dirección de Educación Inicial incluyen:

-
- Impulsar el consumo de una dieta suficiente pero medida en energía, para evitar tanto problema de obesidad como de desnutrición.
 - Fomentar el consumo de verduras y frutas, pues se trata de alimentos de baja densidad energética y que aportan cantidades significativas de fibra y vitaminas C y A, lo que las constituye en un grupo de alimentos particularmente relevante en la prevención de sobrepeso, obesidad y en general de enfermedades crónicas.
 - Promover el uso del sistema “cereal/leguminosa” ya que entre sus ventajas se cuenta su congruencia cultural con la alimentación de nuestra población que se basa en maíz y frijol, lograr proteína de buena calidad, brindar fibras dietéticas y no contener colesterol.
 - Racionalizar el consumo de alimentos de origen animal, ya que si bien se reconoce que aportan proteína de buena calidad y hierro biodisponible, también son fuente de grasas saturadas y colesterol, por lo que su consumo debe moderarse.

Cabe mencionar que para la nutrición todos los alimentos son importantes o pueden serlo, la buena nutrición exige una dieta correcta en cantidad (suficiente) y calidad, y la calidad depende de que la dieta sea completa, equilibrada y variada. Para lograrlo es preciso que en cada comida se incluyan simultáneamente alimentos de los tres grupos:

A) Verduras y frutas,

B) Cereales (tortilla de nixtamal, productos de panificación, pastas para sopa, arroz)

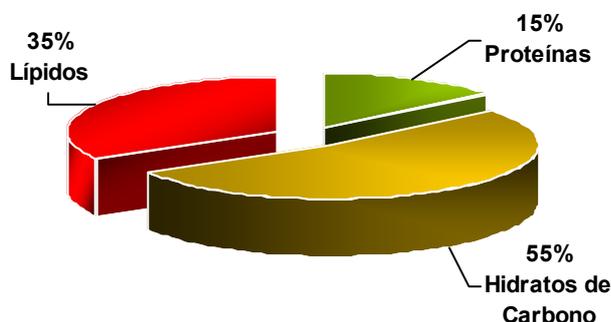
C) Leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo, haba, alubia etc.) y alimentos de origen animal (huevo, leche, productos lácteos, carnes rojas, pollo, pescado y vísceras)

En bien de la diversidad, es fundamental desde varios puntos de vista, el emplear distintos alimentos de cada grupo de una comida a otra. En cada uno de estos grupos figura una amplia gama de alimentos entre los que se puede escoger el que se desee de acuerdo con la disponibilidad y precio, gustos y costumbres entre otros.

Para que la alimentación sea equilibrada, los nutrimentos deben guardar una proporción entre sí para evitar que existan excesos y deficiencias en la dieta. Es decir, las proteínas deben estar presentes en un 15%, los hidratos de carbono en un 55% y los lípidos en un 30% del total de la energía de la dieta que para el caso de los niños (as) maternas es de 1300 kcal/día y para los niños (as) preescolares es de 1600 kcal/día, según recomendación dada por la Asociación Mexicana de Pediatría por considerar que la mayoría de los infantes recibe en éstos centros casi la totalidad de sus alimentos diarios.

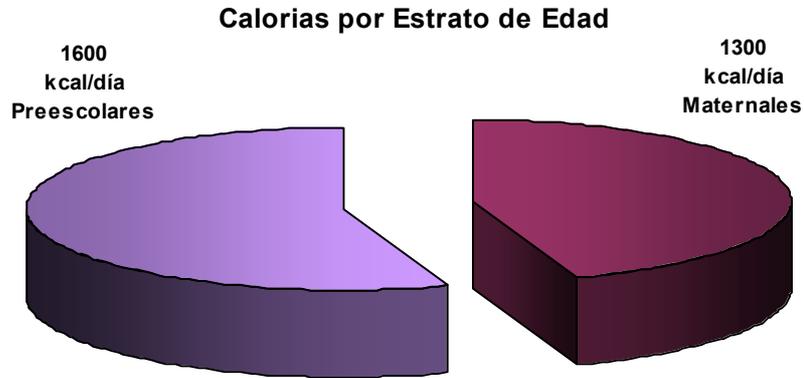
Grafico: V

Dieta Recomendada por la Asociación Mexicana de Pediatría



Fuente: elaboración propia, con información de el área de nutrición de la Dirección de Educación Inicial.

Grafico: VI



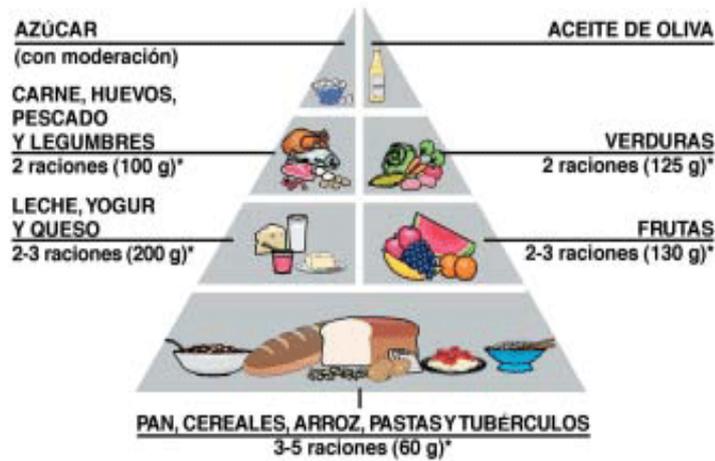
Fuente: elaboración propia, información de la Dirección de Educación Inicial.

Por otro lado, es importante señalar que los cereales (maíz, arroz, trigo, centeno, avena) y tubérculos son la base de la alimentación al aportar el 50% de la energía total diaria necesaria para desempeñar las actividades diarias de todo individuo y destacan por su aporte en fibra y calcio en el caso del maíz nixtamalizado, las frutas y verduras destacan por ser una buena fuente de carotenos, de vitamina A y C, de ácido fólico y de fibra, además de dar color y textura a los platillos. Los alimentos de origen animal, son ricos en proteína y hierro, pero tienen el inconveniente de tener un elevado contenido de grasas saturadas y colesterol. De éstos alimentos la leche de vaca es estratégica en la alimentación de los niños (as) por su alto contenido en calcio y por su fácil consumo.

El siguiente esquema es la representación gráfica de las raciones recomendadas diariamente de cada grupo de alimentos.

Diagrama c)

Pirámide Nutricional



Fuente: Pirámide de Nutrición, con información del área de nutrición de la Dirección de educación Inicial.

La base de la alimentación son los cereales, tubérculos, hortalizas y legumbres (carbohidratos) junto con la leche y derivados. Las proteínas animales fuera de los lácteos se recomiendan procedentes de pescado, carnes blancas y huevos. Las carnes rojas y el hígado, deben estar presentes sólo con frecuencia semanal/ quincenal.

El impacto de destinar un presupuesto para la alimentación infantil a 5,092 beneficiarios desde los 45 días hasta los 5 años 11 meses incide en la prevención de enfermedades relacionadas con una mala alimentación como sería la anemia, desnutrición, bajo peso, sobrepeso y obesidad. Si se considera que en la Encuesta Nacional de Nutrición 1999 y en la Encuesta Nacional de Alimentación 1996 reportan un notorio crecimiento en estas enfermedades en la población infantil.

Igualmente se tiene un impacto considerable en la modificación de hábitos alimentarios negativos al ofrecerles una alimentación completa, equilibrada y variada, logrando que esta trascienda al hogar de cada infante a través de la orientación alimentaria a padres y madres de familia, lo que fortalece la vinculación Centro Educativo – Hogar.

La Institución cuenta para el servicio de alimentación, con una Guía de Alimentación Infantil que consta de treinta menús que incluyen desayuno, comida, colación y cena. Estos treinta menús se dividen en seis ciclos y de éstos se tiene el cuadro básico de cada uno de ellos. El cuadro básico es la herramienta que indica las cantidades de cada alimento por semana, por niño y por tiempo de alimentación y constituyen la referencia para establecer los requerimientos de los alimentos y la adquisición de los mismos.

Igualmente se cuenta con registros semanales de los reportes de calidad en la entrega Recepción de Alimentos, de la existencia y consumo de alimentos en los almacenes de víveres de cada plantel educativo, de las cancelaciones de alimentos, de la asistencia media de niñas y niños y de las llamadas telefónicas diarias que reportan situaciones relacionadas con el servicio de alimentación como lo muestra el **anexo 1**. [Pág. 121]

3.2 MARCO JURÍDICO Y ESTRUCTURA PRESUPUESTAL.

El servicio de alimentación que se presta en los diferentes planteles tiene como propósito el propiciar un estado de nutrición idóneo que contribuya a preservar y mejorar la salud del menor y que tengan buen rendimiento escolar y gocen de buena salud desarrollo físico, como lo establecen las diferentes metas y estrategias del programa de gobierno.

Por ello este servicio de alimentación se fundamenta en el sustento normativo a partir de la:

Ley Reglamentaria del artículo 4° Constitucional para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

En el capítulo III, artículo 8°, el cual establece “El menor gozará del derecho de que sus padres o tutores sean quienes cuiden de él y sean responsables de su desarrollo integral, así como de que no sea separado de ellos salvo cuando se compruebe que la relación con éstos sea perjudicial para aquél.

El Estado prestará la asistencia apropiada a los padres o tutores para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza y cuidado de los menores. Para ello, facilitará y cuidará de la creación, organización y administración de las instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los menores.”

Para que los menores cuyos padres, tutores o personas responsables trabajan, el Estado procurará el derecho de los menores a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guardia”; así como el artículo 14 que a la letra dice “El Estado asegurará que los padres, tutores o personas responsables de los menores, les proporcionen los elementos necesarios para su desarrollo”.¹¹

Ambos padres, aunque estén separados, deberán proporcionar al menor alimentos, medie o no sentencia por la que se le condene a esa prestación. El Estado, deberá comprobar que el deudor alimentario efectivamente proporciona alimentos al menor; si no los proporciona el deudor alimentario,

¹¹ Artículo 4° Constitucional Política de Los Estados Unidos Mexicanos

el Estado podrá constreñirlo por coacción para que proporcione esa prestación incluso acudiendo a sanciones privativas de libertad, siempre que las disposiciones normativas penales de las entidades federativas así lo permitan”.

Estructura Presupuestal

Para la estructuración Presupuestal de Programa para el servicio de alimentación de los 29 CENDI-SEP, en un Centro de Educación Inicial (CEI 8 modalidad semiescolarizada) y en dos CENDI de la DGSEI.

Se fundamenta en los artículos 31 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 51 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 16 y 49 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 79 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando que el Clasificador es el es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para atender este servicio de alimentación, la Dirección de Educación Inicial se le asigna un recurso presupuestal, el cual es etiquetado conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, corresponde a un documento que ordena e identifica en forma genérica homogénea y coherente los recursos humanos materiales, tecnológicos y financieros que requieren las dependencias y entidades de la administración pública y federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el presupuesto de egresos de la federación, de la siguiente manera:

Cuadro 4

Clasificación por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Capítulo.	<u>2000</u> Materiales y suministros
Concepto:	<u>2200</u> Productos alimenticios
Partida:	<u>2202</u> Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación de personas, derivado de la ejecución de los programas institucionales de salud, seguridad social, educativos, culturales y recreativos, así como para cautivos y reos en proceso de readaptación social. Incluye la adquisición de alimentos y complementos nutricionales para su distribución a la población, así como la alimentación para repatriados y extraditados.

Fuente: Elaboración propia con información del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal

Resulta conveniente identificar y clasificar en forma ordenada, homogénea y coherente la demanda gubernamental de bienes y servicios, que permita llevar a cabo un mejor control de las erogaciones del sector público. En tal sentido, es necesario diferenciar la asignación de recursos, de subsidios y de transferencias, así como dotar de mayor precisión a los capítulos, conceptos y partidas de la Clasificación por Objeto del Gasto, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Este presupuesto ha tenido un comportamiento a la alza y a la baja, debido a los diferentes recortes presupuestales que se presentaron durante el presente sexenio como lo muestra el grafico siguiente:

El presupuesto asignado al presupuesto a la Dirección de Educación Inicial, es derivado del ramo 11 "Educación Pública" especificado para gasto en educación y en el ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal"

Esta partida se asigna más del 60% del presupuesto total autorizado a la Dirección de Educación Inicial, clasificado como gasto corriente. Uno de los principales objetivos que establece el Plan Nacional de Desarrollo es la aplicación transparente y efectiva de los recursos federales, con el fin de contar con mecanismos eficientes de orientación y control del gasto público.

Este presupuesto asignado ha tenido un comportamiento respecto al PIB de la siguiente manera:

Cuadro 5

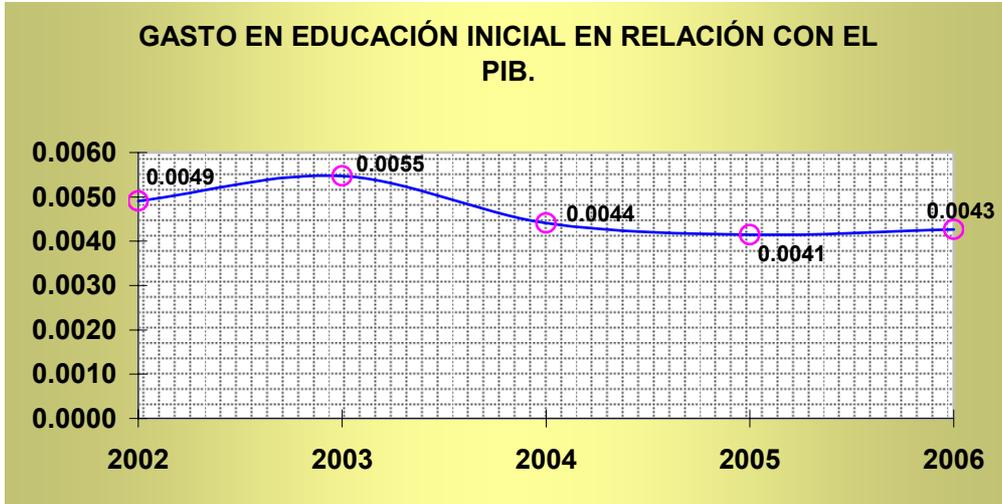
Gasto en Educación Inicial en Relación con el PIB.

AÑO	PIB A PRECIOS CORRIENTES (cifras en millones)	Gasto Corriente en educación (millones)	% de PIB
2002	\$6,676,863,703.00	\$32,765,019.38	0.0049
2003	\$7,275,774,732.00	\$39,788,738.30	0.0055
2004	\$8,321,207,415.00	\$36,708,000.00	0.0044
2005	\$9,008,599,343.00	\$37,342,400.00	0.0041
2006	\$8,963,465,111.00	\$38,244,219.71	0.0043

Fuente: informe de Gobierno Presidencial 2002, 2003, 2004,2005 y2006

Como se observa en el siguiente grafico, en los últimos tres años el gasto en educación respecto al producto Interno Bruto PIB en términos reales ha desminuido lo que afecta en el cumplimiento de las metas en brindar servicios educativos de calidad.

Grafico VII



Fuente: Elaboración propia con información del Informe de Gobierno Presidencial 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006

El servicio de alimentación considera los siguientes grupos alimenticios que permiten obtener un mejor control y seguimiento del gasto y consumo de alimentos; además de ser parte de la estructura para clasificarla en las licitaciones.

Cuadro 6

Proveedores de los Bienes Perecederos y No Perecederos Ganadores de la Licitación.

VERDURAS	➔	COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.
FRUTAS		
CARNES	➔	COMERCIAL LANDSON'S. S.A. DE C.V.
LÁCTEOS		
PAN	➔	JALALPA S.A. DE C.V
ABARROTOS	➔	PRODUCTOS SEREL, S.A.DE C.V.
LECHE	➔	DESPAC, S.A. DE C.V. WYETH, S.A.DE C.V.

Fuente: Elaboración propia con información de las proposiciones técnicas de los licitantes registrados 2005

En el cuadro seis anterior observamos el nombre de las empresas ganadoras en la licitación para el contrato bianual 2005-2006, las cuales se han encargado de proveer los bienes alimenticios a los 32 CENDI.

Estas empresas están obligadas a garantizar que las empresas prestadoras de éste servicio cumplan con los siguientes criterios:

Economía: La contratación que efectúe la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, deberá efectuarse en los mejores términos y condiciones para los ejercicios 2005 y 2006, lo que garantizará que los precios y calidad de los productos que oferten, sean acorde a los de mercado y económicamente aceptables por la Dirección de Educación Inicial.

Eficacia: Contar con éste servicio garantiza que los menores de 6 años que asisten a estos espacios educativos continúen recibiendo una alimentación correcta que promueva el crecimiento y desarrollo óptimos.

Eficiencia: Es primordial contar con una empresa que garantice el abastecimiento de alimentos en tiempo y forma, a los planteles escolares que cuentan con el servicio de alimentación, manteniendo la calidad y cantidad de los suministros, ya que lo anterior determinará la eficiencia en el servicio que se presta a la población escolar, de otorgar una alimentación constante y equilibrada que garantice un buen desarrollo físico e intelectual, que a su vez se traduzca en un mejor aprendizaje y desempeño en su vida académica.

Imparcialidad: No se tiene ningún compromiso con alguna empresa, toda vez que éstos servicios se formalizarán mediante el concurso que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, establezca en el ejercicio fiscal 2005 y 2006.

Honradez, transparencia y rendición de cuentas: La presente solicitud se realiza en estricto apego a las necesidades de ésta Dirección, de conformidad con las metas y programas que se tienen encomendados.

Por lo anterior se cumple con las observaciones señaladas por el Plan Nacional de Desarrollo, respecto a racionalidad de recursos y ética en el ejercicio presupuestal, atendiendo además a tres sectores prioritarios: el educativo, la niñez mexicana y a la población de escasos recursos económicos.

Cabe mencionar que los proveedores son seccionados a través de una licitación pública en la cual participan cuando menos tres personas físicas o morales los cuales tienen que cumplir con los requisitos especificados en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y será ganador de la licitación aquel proveedor que ofrezca mejor calidad y precio.

3.3 SISTEMA DE PLANEACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

El servicio de alimentación, se brinda en los 29 CENDI-SEP, un Centro de Educación Inicial (CEI 8 modalidad semiescolarizada) y en dos CENDI de la DGSEI, lo cual hacen un grupo 32 centros que efectos de este documento, se entenderá a este grupo como 32 centros.

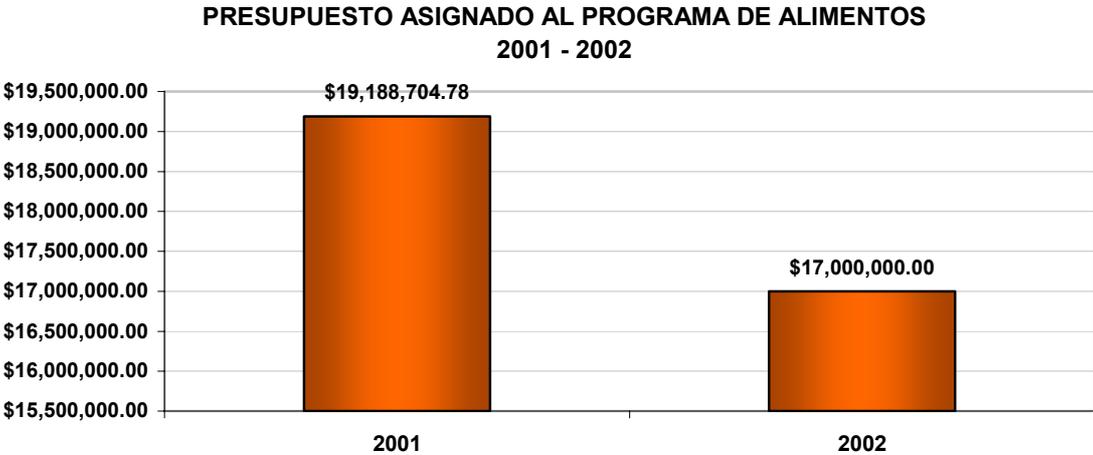
Desde siempre se ha brindado el servicio de alimentación en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), sin embargo no existía un control y seguimiento de la planeación, consumo y gasto de los bienes perecederos y no perecederos con los que se elaboran los alimentos, debido a que el anteproyecto de presupuesto solo se elaboraba con el gasto total del año anterior más el porcentaje de la inflación.

Este procedimiento de trabajo no afectaba debido a que se autorizaba el presupuesto de manera holgada, lo que garantizaba el gasto anual para el servicio de alimentación, por lo que la erogación final del ejercicio presupuestal para la alimentación de los infantes era inferior al presupuesto que se había autorizado, lo que permitía realizar transferencias a otras partidas que apoyaran el gasto de otras necesidades del servicio educativo, apegado a la normatividad vigente.

En el año 2002, con el desequilibrio económico en el país, debido a que se exportó un volumen menor de producción de crudo, conforme lo previsto, el precio del petróleo no fue el que se consideró y aprobó por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el mismo año, por lo que no se pudo atender conforme lo planteado; por esta situación, el Gobierno Federal decidió realizar recortes presupuestales a las dependencias públicas para cumplir las necesidades prioritarias.

Esta situación repercutió en el presupuesto asignado a la Dirección de Educación Inicial, como se observa el comportamiento del presupuesto durante el periodo 2001 – 2006, como se muestra a continuación:

Grafico VIII



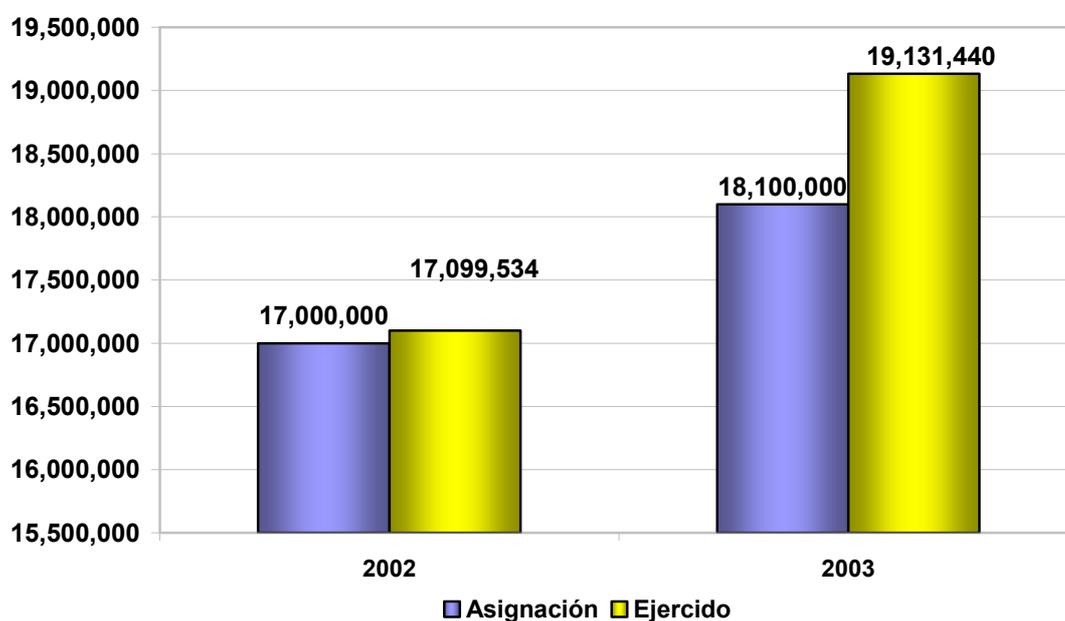
Fuente: Boletines estadísticos 2001 y 2002

En este cuadro se glosa el recorte presupuestal que se realizó al servicio de alimentación de alimentación correspondiente a la partida 2202, ya que en el año 2002 se tenía una presupuesto asignado de \$19,188,704.78, el cual se redujo a \$17,000,000 una diferencia porcentual de 11.40%. En un primer momento no se concebía el impacto que originaría este recorte presupuestal.

Trascurrió el año sin ninguna dificultad hasta el pre-cierre del año fiscal 2002, en el cual se observó una diferencia presupuestal de \$99,534.35, con respecto a lo que se había autorizado para este mismo ejercicio, esto no afectó en el presupuesto.

Grafico IX

**COMPARATIVO DEL MONTO PROGRAMADO Y EJERCIDO
2002 - 2003**



Fuente: estado financieros 2002 y 2003 de la Dirección de Educación Inicial.

En la integración del anteproyecto de presupuesto 2003, no se tenía insumos para su elaboración, los trabajos presentados en los ejercicios presupuestales anteriores que servían como base, se volvieron obsoletos debido a que, lo que se registraba no correspondía a las necesidades reales del servicio de alimentación para los 32 centros, ya que la planeación y programación que se realizaba era por usos y costumbres, en otras palabras, se solicitaba lo programado y el ejercido presupuestal anterior y a estos resultados se les aumentaba el porcentaje de la inflación, y el resultado era las necesidades de bienes para brindar alimentación de los niños y niñas de dichos centros, por lo cual no existía un método puntual o al menos que permitiera planear los requerimientos reales para este servicio.

Para dar cumplimiento a la planeación de las necesidades en bienes perecederos y no perecederos para brindarle la asistencia alimentaria de las niñas y niños de los 32 centros, se trabajo una planeación a través del ciclo de 30 menús para los infantes y el ciclo de 20 menús para empleados, lo que dio como resultado de este ejercicio se obtuvo un requerimiento presupuestal de \$18,100,000 como se muestra en el grafico VIII; este meto de trabajo no dio buenos resultados ya que al cierre presupuestal se tuvo un déficit de \$1,031,440 esta situación provocó preocupación en las autoridades responsables de la programación lo que dio origen a buscar estrategias y métodos que permitieran conocer el gasto presupuestal específicamente en la partida 2202.

Se convirtió en suma importancia, tener una planeación confiable, que disminuyera el riesgo de un nuevo déficit presupuestal; por lo que en el Departamento de Planeación Y Programación se trabaja en identificar las fallas en la planeación y las problemáticas las cuales no se visualizaban menores, ya que no existía un control y seguimiento integral del servicio de alimentación, en otras palabras el vicio burocrático no permita trabajar con acciones que mostraran información confiable y que sirviera como insumos para la toma de decisiones.

El registro que se tenía era de manera general, no se tenía por rubro o grupo alimenticio sino de manera concentrada, eso no permitía ver en que pedido y producto se presentaban inconveniencias que no permitían cumplir con las cantidades programadas.

Ante la problemática que se tenía en el manejo de la información, la cual existía de manera incompleta, además de desconocer la funcionalidad y mantenerla sistematizada para poder contar con datos confiables, motivó a establecer un

sistema de trabajo que identificara los mecanismos de control y seguimiento de todo lo relacionado con los requerimientos y adquisición de alimentos, de acuerdo al cuadro básico de menús y a la asistencia de infantes, para conocer los movimientos que se realizan después de elaborar el pedido de alimentos

Este mecanismo de control implica sistematizar la información considerando los datos registrados en:

- Requerimientos programados
- Requerimientos solicitados vía requisición.
- Entrega a planteles
- Cancelaciones

Esta sistematización define la toma de decisiones al identificar los puntos críticos o desviaciones del proceso e incidir en la mejora del mismo. Esta mejora se enfoca en racionalizar los insumos requeridos de acuerdo al presupuesto asignado, sin menoscabo de la calidad nutrimental de los menús para cumplir con las recomendaciones nutricias de la población infantil que atiende esta Dirección.

Para afrontar este y trabajar en esta problemática, fue necesario involucrar a las áreas de Planeación y programación, Recursos Financieros y Gestión Escolar, con el objetivo de realizaran a partir de su ámbito de competencia, un control de alimentos que estableciera una referencia histórica en función de los índices de asistencia, costos, menús, consumo y de todas aquellas variables que afecten o influyan la entrega de alimentos a los planteles educativos.

Tras trabajar en la identificación de las funciones de cada área se definió lo que a cada una de ellas le correspondería. (Ver diagrama **d**).

El área de Gestión Escolar determina y administra los insumos que requiere cada plantel educativo. En lo relacionado a la alimentación, elabora los pedidos o programas de alimentos y las requisiciones respectivas e inicia la sistematización de la información al registrar las cantidades y montos de los alimentos solicitados en requisición, de las cancelaciones, de la entrega real a planteles, y en esta sistematización se incluyen los requerimientos programados para hacer las comparaciones respectivas.

Respecto a los requerimientos programados, son el área de Planeación y Gestión Escolar quienes hacen el estimado anual de los alimentos requeridos, a través de las necesidades conforme a los menús establecidos, los cuales son calendarizados por mes, de acuerdo al presupuesto asignado por grupo de alimentos y ajustándose al monto presupuestal anual.

En el área de financieros se verifica que la requisición y el programa de alimentos contengan la misma información. Revisa los datos de cada remisión para que el monto total de éstas, corresponda al que se presenta en la factura y al pedido que genera la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS) con toda la información detallada (programa de alimentos y requisiciones) que le envía esta Institución para que pueda proceder el pago a proveedores.

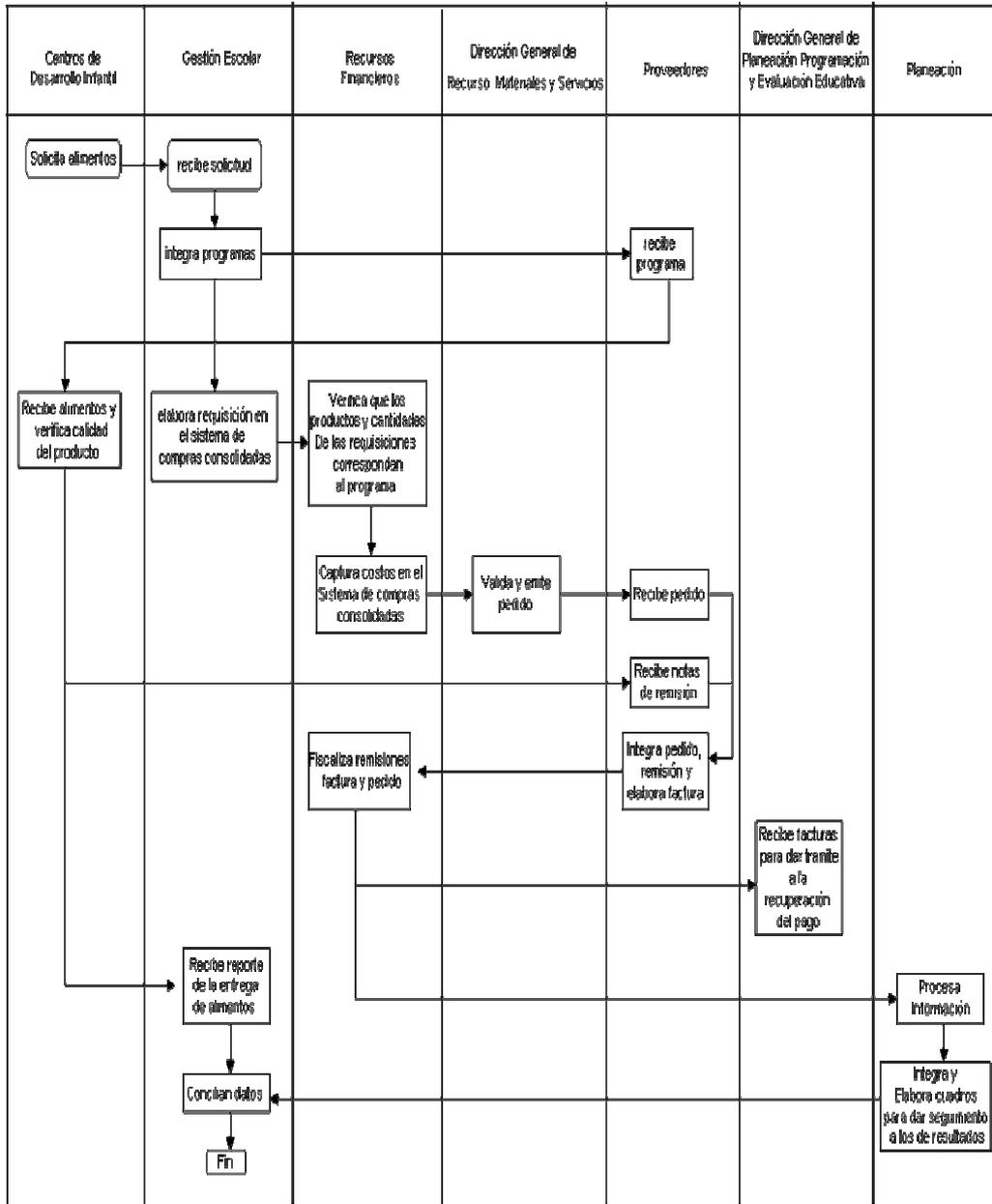
Una vez que cada área realizó las tareas antes mencionadas se llevan a cabo reuniones de trabajo para conciliar la información y cotejar si lo que se solicitó en la requisición es lo que se entrega en planteles. Si hay desviaciones se investigan las causas de éstas para detectar en que parte del proceso estuvo el problema y señalarlo como área de mejora.

En la búsqueda de resultados, se implementaron diferentes mecanismos que mostraran cual era la mejor forma integrar un sistema de registro control y seguimiento de la información eficiente y eficaz. Para ello, fue necesario crear un diagrama de flujo por el cual se identificaron las problemáticas y se oriento los procedimientos y la claridad de lo que se quería llegar.

A continuación se presenta el diagrama del proceso de adquisición de alimentos en el que se puede observar los niveles de participación de las áreas involucradas. Así como de las áreas externa que participan en paralelo.

Diagrama d)

Proceso de Alimentos de la Dirección de Educación Inicial



Fuente: Elaboración propia con información del manual de organización de la Dirección de Educación Inicial

3.4 ANALISIS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN 2004 – 2006

Ante la experiencia que se presentó durante el año 2002 en la cual se efectuó un recorte presupuestal que causo un desajuste en la programación del presupuesto, así como en el año 2003, en el cual se presentó un déficit derivado del recorte presupuestal del 2002, lo cual originó una cuenta por liquidar la cual se pudo subsanar a través de una transferencia, lo cual no perjudico para el siguiente ejercicio presupuestal.

Debido a estas circunstancias fue necesario contrarrestar las problemáticas, a través de plantear estrategias que permitieran consolidar los resultados mediante aplicar las condiciones básicas sobre la planeación económica tal como se han descrito en el primer capítulo; estas condiciones básicas que la planeación requiere, se fundamentan principalmente en contar con un sistema de información que permita formular y evaluar las necesidades más apremiantes de los procedimientos para el servicio de alimentación para los 32 Centros de Educación Inicial.

Grafico X



Fuente. Elaboración propia con información de los estados financieros 2004, 2005 y 2006.

En Septiembre del 2004 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitó a la Dirección de educación Inicial, la programación para la contratación de los bienes perecederos y no perecederos para el servicio de alimentación de los ejercicios presupuestales del 2005 y 2006; ha esta solicitud se le dio una respuesta en tiempo y forma, debido a que el Sistema de registro ya ofrecía datos eficaces que permitieron dar una respuesta. Sin embargo en la propuesta económica¹² por parte de los proveedores ya que los precios que ofrecieron mostraban un a media por arriba del 20% más, respecto a los precios de un año anterior.

Esto originó que se elevara el presupuesto programado para el ejercicio presupuestal 2005 y 2006, que se había planeado originalmente; ya que esta planeación se efectuó con precios del 2004 más un 6% de inflación que en términos económicos era el único instrumento para proyectar los precios.

La base que se utilizó para definir cada uno de los importes de lo requerido para el ejercicio 2005 y 2006 se fundamenta en las Guías de Alimentación, que contemplan un total de treinta menús desglosados en ciclos de cinco menús por semana. Cada ciclo de menús integra un cuadro básico de alimentos (clasificados por grupo) en el que se detallan las cantidades de éstos por grupo de edad.

Se solicitó al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorice la contratación del servicio de bienes perecederos para los ejercicios presupuestales 2005 y 2006 de conformidad con los criterios que citan los Artículos 40 y 41 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

¹² Lista de precios que ofrecen las empresas licitantes

Se solicitó una requisición en bienes perecederos y no perecederos, obteniendo un total en presupuesto de \$20, 585,072.85, para el año 2005 y de \$21, 955,711.10, para el año 2006 distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 7

Presupuesto Programado en los Años 2004-2006

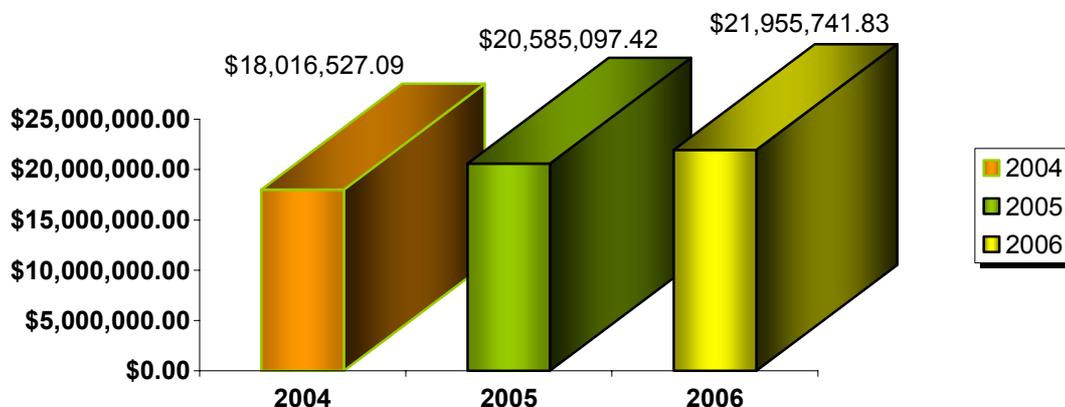
RUBRO	MONTO		
	2004	2005	2006
CARNES	\$4,369,489.37	\$4,789,212.76	\$5,108,098.95
FRUTAS	\$3,698,987.52	\$4,153,209.75	\$4,429,747.49
VERDURAS	\$2,398,657.98	\$2,408,877.52	\$2,569,270.57
LACTEOS	\$3,199,898.35	\$3,626,925.17	\$3,868,419.56
PAN	\$1,150,514.19	\$1,093,156.59	\$1,165,942.88
LECHE	\$3,198,979.68	\$1,661,316.93	\$1,771,940.40
ABARROTES	\$4,369,489.37	\$2,852,398.70	\$3,042,321.98
TOTAL	\$18,016,527.09	\$20,585,097.40	\$21,955,741.83

Fuente: Estados financieros de la DEI.

En comparación con lo solicitado en el año 2004, se puede mostrar que existe una diferencia de \$2, 568,703.31 entre el monto 2005 y \$3, 939,184.01

Grafico XI

Presupuesto Programado 2004-2006



Fuente: Elaboración propia con información de los estados financieros de la Dirección de Educación Inicial

Para la programación del recurso presupuestal, que se requeriría para el año inmediato, se realizaba a partir del consumo que del año anterior y se le aplicaba un incremento a los precios conforme a la inflación registrada por el Banco de México, lo cual resultaba erróneo debido a que los proveedores al realizar su alza en su propuesta económica no correspondía con el incremento inflacionario por lo que el costo de lo solicitado se incrementaba.

En el siguiente cuadro comparativo se muestra la variación que existe en el consumo de alimentos del primer trimestre, en el periodo 2004-2006; se puede observar que en el año 2004 se tienen un consumo ligeramente mayor que en el año 2005 y en el año 2006.

Cuadro 8

Consumo de Carne del Primer Trimestre del Periodo 2004-2006

CARNES	U. MEDIDA	2004	2005	2006
BISTEC DE CERDO (PIERNA)	KILO	509.85	494.73	493.56
BISTEC DE RES	KILO	349.25	494.73	461.70
FALDA DE RES	KILO	635.32	323.15	618.95
FILETE DE CAZON	KILO	2,848.16	3,049.00	2,840.00
HÍGADO DE RES	KILO	244.90	358.00	414.00
JAMON DE PAVO REBANADO	KILO	3,721.01	3,469.59	3,570.26
LENGUA DE RES	KILO	1,573.71	1,490.92	1,190.59
LOMO DE CERDO	KILO	1,681.09	1,273.00	1,296.00
LONGANIZA	KILO	126.09	73.30	73.12
MOLIDA DE RES	KILO	3,995.16	3,382.34	3,823.73
PECHUGA APLAN S/H DE POLLO	KILO	1,728.28	1,239.00	1,581.00
PECHUGA ENTERA DE POLLO	KILO	4,502.10	4,678.95	4,681.80
PULPA DE TERNERA EN TROZO	KILO	975.54	694.40	534.70
PULPA DE RES EN CUBO	KILO	131.96	244.00	401.70
SALCHICHA DE PAVO	KILO	1,436.87	1,133.67	1,174.20
TOCINO DE PRIMERA CALIDAD	KILO	98.17	98.15	100.21

Fuente: reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Sin embargo la asistencia media que se registra en el primer trimestre del año 2004 es menor que la asistencia del mismo periodo de los años 2005 y 2006; es aquí la parte donde el análisis obliga a verificar por que no existe una correlación entre el producto que se consume y el gasto de dicho consumo.

En el siguiente cuadro se expresa el comportamiento que se tuvo en la asistencia media de los infantes que se les brindo la asistencia para el servicio de alimentación al asistir al CENDI.

Cuadro 9

Asistencia media de Niños de los 32 Centros de Desarrollo Infantil.

MES	1° TRIMETRE		
	2004	2005	2006
ENERO	3,999	4,863	4,977
FEBRERO	4,052	4,916	5,057
MARZO	4,121	4,990	5,100

Fuente Boletín Estadístico de la DEI

A través del registro y control que se realiza en el Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación de la Dirección De Educación Inicial, se puede mirar que el gasto que se realiza en la alimentación de los niños no es proporcional a su consumo sino esta en función de los precios que se asigna en la propuesta económica que resulta ganadora en las licitaciones.

Para tener más elementos que muestren con mayor claridad este suceso económico, a continuación se presentan una serie de cuadros y graficas del rubro de carnes, ya que en este rubro es donde se nota el mayor incremento en los precios y la ligera variación en el consumo de alimento de un año a otro.

En el siguiente cuadro 10, se muestra que la mayor diferencia entre se tiene en los productos de longaniza y salchicha de pavo donde el consumo de esto productos fue mayor 2004 que en los años 2005 y 2006 como lo muestra el cuadro 10;

Cuadro 10

Comparativo de productos perecederos de cárnicos en CENDI

CARNES	U. MEDIDA	2004	2005	2006	%
BISTEC DE CERDO (PIERNA)	KILO	509.85	494.73	493.56	3.13%
BISTEC DE RES	KILO	349.25	494.73	461.70	-32.19%
FALDA DE RES	KILO	635.32	323.15	618.95	27.10%
FILETE DE CAZON	KILO	2,848.16	3,049.00	2,840.00	-3.39%
HÍGADO DE RES	KILO	244.90	358.00	414.00	-46.71%
JAMON DE PAVO REBANADO	KILO	3,721.01	3,469.59	3,570.26	5.55%
LENGUA DE RES	KILO	1,573.71	1,490.92	1,190.59	15.48%
LOMO DE CERDO	KILO	1,681.09	1,273.00	1,296.00	27.26%
LONGANIZA	KILO	126.09	73.30	73.12	57.07%
MOLIDA DE RES	KILO	3,995.16	3,382.34	3,823.73	10.20%
PECHUGA APLAN S/H DE POLLO	KILO	1,728.28	1,239.00	1,581.00	20.10%
PECHUGA ENTERA DE POLLO	KILO	4,502.10	4,678.95	4,681.80	-3.88%
PULPA DE TERNERA EN TROZO	KILO	975.54	694.40	534.70	46.15%
PULPA DE RES EN CUBO	KILO	131.96	244.00	401.70	-97.73%
SALCHICHA DE PAVO	KILO	1,436.87	1,133.67	1,174.20	22.14%
TOCINO DE PRIMERA CALIDAD	KILO	98.17	98.15	100.21	-1.03%

Fuente: Elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Se puede observar el caso de la salchicha de pavo el cual se consumió más de este producto que en los años venideros en estudio y se tuvo un mayor gasto en el 2006 y el en 2005 la diferencia de gasto en términos porcentuales fue de 0.81%, en contraste en el consumo se tiene una diferencia del 21.1% como se muestra en el cuadro 11.

Esto demuestra que no existe una correlación entre el gasto y consumo de los alimentos que se brindan a los niños y niñas de los 31 Centros de Desarrollo Infantil. Por lo que para la planeación del gasto de alimentos no es funcional solo contemplar el gasto y el consumo, sino también debe incluirse el precio que se determine para cada uno de los productos.

El mismo comportamiento lo podemos encontrar en el Filete de Cazón, en la pulpa de ternera entre otros, no se omite que de igual manera se presentan casos de manera opuesta como es el caso del Bistec de Res como se muestra en la cuadro 11, sin embargo este producto obedece a la lógica de crecimiento del consumo, por lo tanto es considerado en la integración del gasto lo que no se consideraba es el precio debido a la volatilidad que existe en los precios de los proveedores

Cuadro 11

Comparativo de gasto en perecederos de cárnicos

CARNES	2004	2005	2006
BISTEC DE CERDO (PIERNA)	\$26,002.18	\$30,178.53	\$30,107.16
BISTEC DE RES	\$25,145.69	\$43,536.24	\$40,629.60
FALDA DE RES	\$35,577.80	\$21,004.75	\$40,231.75
FILETE DE CAZON	\$227,853.00	\$292,704.00	\$272,640.00
HÍGADO DE RES	\$5,877.59	\$8,592.00	\$9,936.00
JAMON DE PAVO REBANADO	\$230,702.72	\$235,931.78	\$242,777.68
LENGUA DE RES	\$166,813.50	\$143,128.32	\$114,296.26
LOMO DE CERDO	\$109,270.73	\$99,294.00	\$101,088.00
LONGANIZA	\$3,782.72	\$2,638.80	\$2,632.32
MOLIDA DE RES	\$119,854.75	\$219,852.10	\$248,542.45
PECHUGA APLAN S/H DE POLLO	\$108,881.69	\$80,535.00	\$102,765.00
PECHUGA ENTERA DE POLLO	\$184,586.10	\$205,873.80	\$205,999.20
PULPA DE TERNERA EN TROZO	\$54,630.10	\$45,136.00	\$34,755.50
PULPA DE RES EN CUBO	\$7,389.69	\$26,840.00	\$44,187.00
SALCHICHA DE PAVO	\$50,290.31	\$49,881.48	\$51,664.58
TOCINO DE PRIMERA CALIDAD	\$4,810.28	\$6,870.50	\$7,014.70

Fuente: Elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Como se ha dicho un factor importante que no ha permitía una adecuada planeación es el factor de los precios, en el cuadro 12 se describe el comportamiento de una año a otro de los precios y se puede verificar el incremento acelerado que se da por parte de los proveedores.

En el Bistec de Res del 2004 al 2005 como es observado en el cuadro 12, el precio incrementa en un 22.22%, en la salchicha de pavo el incremento es de 25.71% y en el tocino muestra un incremento del 42.86%; la inflación para ese año se registró en un 5.19% según el Banco de México, sin embargo el comportamiento del alza de los precios no obedece a dicho indicador, solo la pechuga de pollo se encuentra por debajo de este crecimiento, como se muestra en la tabla 8.

Cuadro 12

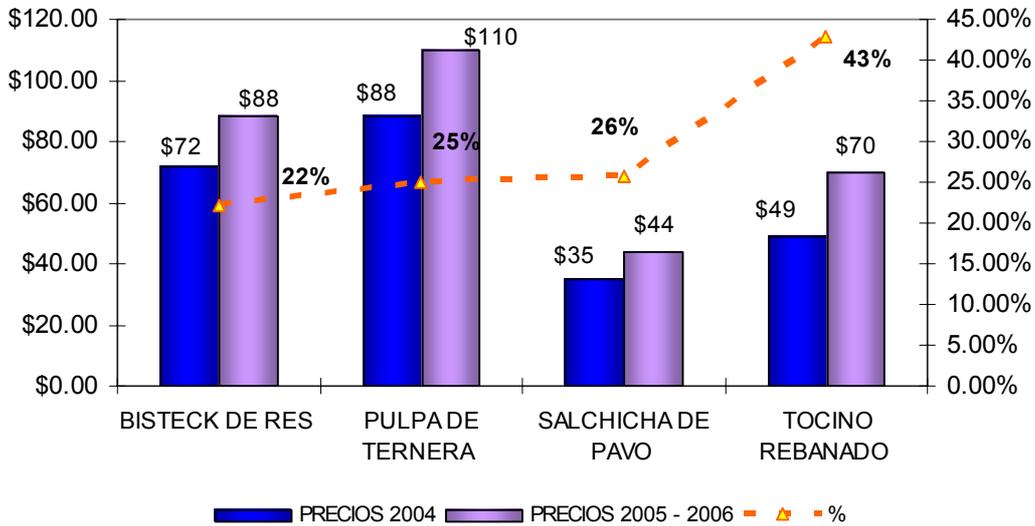
Comparativo de precios en productos percederos de cárnicos

DESCRIPCIÓN	PRECIOS 2004	PRECIOS 2005 - 2006	%
BISTECK DE CERDO	\$51.00	\$61.00	19.61%
BISTECK DE RES	\$72.00	\$88.00	22.22%
FALDA DE RES	\$56.00	\$65.00	16.07%
FILETE DE CAZON	\$80.00	\$96.00	20.00%
HIGADO DE RES	\$24.00	\$24.00	0.00%
JAMON DE PAVO	\$62.00	\$68.00	9.68%
LENGUA DE RES	\$106.00	\$96.00	-9.43%
LOMO DE CERDO	\$65.00	\$78.00	20.00%
LONGANIZA	\$30.00	\$36.00	20.00%
MOLIDA DE RES DE PULPA	\$56.00	\$65.00	16.07%
PECHUGA DE POLLO APLA	\$63.00	\$65.00	3.17%
PECHUGA DE POLLO ENTE	\$42.00	\$44.00	4.76%
PULPA DE RES EN CUBO	\$56.00	\$65.00	16.07%
PULPA DE TERNERA	\$88.00	\$110.00	25.00%
SALCHICHA DE PAVO	\$35.00	\$44.00	25.71%
TOCINO REBANADO	\$49.00	\$70.00	42.86%

Fuente: Elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Grafico XII

Comportamiento de los productos perecederos de cárnicos



Cabe recordar que para los ejercicios presupuestales 2005 y 2006 se realizó el contrato bianual, en el cual se estableció que el precio contenido en las propuestas económicas de los proveedores ganadoras en las licitaciones, se aplicaran en los dos años que se licitaron; por lo que se considera el mismo precio de los productos alimenticios en los años fiscales 2005 y 2006

Como se puede observar en este punto se presentan diferentes sucesos que obstaculizan la adecuada planeación del gasto presupuestal en el servicio de alimento de la Dirección de Educación Inicial esencial mente la variable del precio ya que no muestra correlación con el índice inflacionario que sería el instrumento base de análisis y proyección.

Por lo que es necesario trabajar un instrumento que permita acercarse con un menor grado de error en la determinación del precio que es la variable que mas afecta para la planeación del gasto en el servicio de alimentos para los 32 centros escolares.

CAPITULO 4. PROPUESTA PARA UNA MEJOR PLANEACIÓN Y GASTO EN EL PROGRAMA DE ALIMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL., PARA EL EJERCICIO PRESUPUETAL 2007.

4.1 Problemáticas en el Programa de Alimentos.

En el programa de alimentos del servicio de la Dirección de Educación Inicial, observamos que la problemática se presenta en la variación de precios que emiten los proveedores, debido a que el cálculo de precios no obedece al crecimiento de la inflación, los proveedores consideran otros pie de pagina factores que impactan en el precio por arriba de la inflación.

Esta situación no permite una planeación y proyección eficiente en el presupuesto para el servicio de alimentación lo que afecta al gasto asignado y conlleva a modificaciones que no son favorables para el ejercicio presupuestal.

Durante el ejercicio presupuestal 2005, se presentaron diferentes sucesos que afectaron el gasto para el consumo de alimentos los cuales fueron detectados a través del Sistema de Planeación, Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación de la Dirección de Educación Inicial, por lo que se pudo atenderse a tiempo y no crear un déficit presupuestal, así mismo atender en tiempo y forma las necesidades de educación y asistencia a los niños y niñas que atiende la Dirección de Educación Inicial.

La problemática se presenta a partir del incremento de los precios por parte de los proveedores, como se ha explicado el consumo de alimentos parte de la base de los treinta menús establecidos como se describe en el punto 3.1, los cuales ya están establecido, se conjunta tomado en cuenta la asistencia media de los infantes a los centros escolares y se obtiene el gasto aproximado para el servicio de alimentación.

En el siguiente cuadro se puede observa el comportamiento anual que se tiene por rubro en el consumo de alimentos

Cuadro 13

Comparativo de los Ejercicios Presupuestales 2004 - 2006

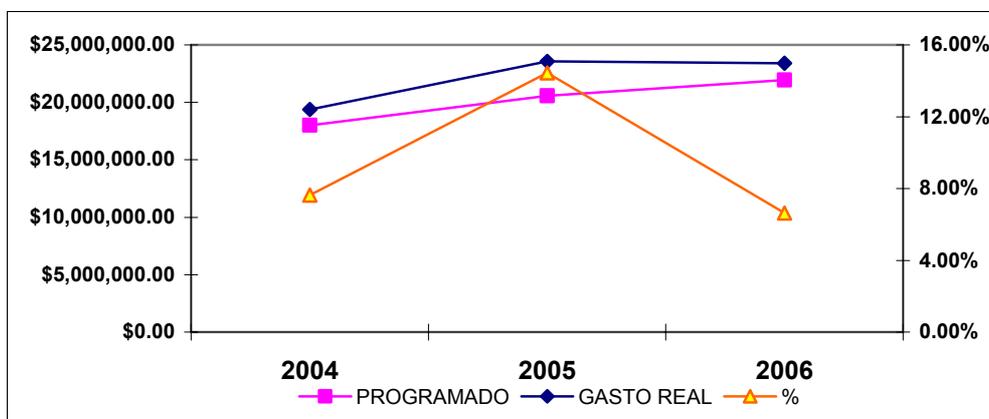
RUBRO	2004	2005	2006	
VERDURAS	\$2,536,034.56	\$2,844,124.57	\$2,748,253.68	12%
FRUTAS	\$3,948,404.53	\$4,432,530.29	\$4,234,466.28	18%
CARNES	\$4,765,786.37	\$5,623,195.02	\$5,528,555.10	23%
LÁCTEOS	\$3,323,128.46	\$4,197,442.10	\$3,877,972.22	17%
HUEVO Y PAN	\$1,150,514.19	\$1,228,188.13	\$1,179,956.06	5%
LECHE	\$291,450.02	\$1,670,126.30	\$1,807,959.16	8%
ABARROTES	\$3,376,131.92	\$3,564,519.29	\$4,035,780.27	17%
TOTAL	\$19,391,450.04	\$23,560,125.70	\$23,412,942.76*	100%

Fuente: Elaboración propia con información de los estados financieros 2004, 2005 y 2006 de la DEI
 *Precierre 2006

Se observa que en el 2005 se realizó un mayor gasto, respecto con los años 2004 y 2006, como lo muestra el siguiente grafico; el gasto publico ejercido en el 2005 muestra un déficit de más del 14.45%, a diferencia de los ejercicios presupuestales 2004 y 2006 que presentaron un déficit de 7.63% y 6.64% respectivamente

Grafico XIII

Comparativo de los Ejercicios presupuestales 20042006



Fuente: Elaboración propia con información de los estados presupuestales 200 - 2006

Lo anterior debido a que la variable del precio determinada en la propuesta económica por parte de los proveedores que presentaron la mejor oferta en la licitación 2005-2006, mostró un precio muy elevado el cual no obedecía al crecimiento inflacionario presentado por el Banco de México en el 2004 de 3.5%. Como se puede observar en el anexo 2 y 3.

Para entender la escasa correlación que existe entre la determinación del precio a través del índice inflacionario y el precio que dictan los proveedores se tiene el siguiente ejemplo:

En el cuadro 14, se muestra el comparativo de los últimos 3 años y se puede observar que el mayor gasto en los tres años se tiene en carnes un mayor porcentaje de gasto. (Ver cuadro 14).

Cuadro 14

Gasto Promedio de 2004-2006 por Rubro

RUBRO	%
VERDURAS	12%
FRUTAS	18%
CARNES	23%
LÁCTEOS	17%
HUEVO Y PAN	5%
LECHE	8%
ABARROTES	17%
TOTAL	100%

Fuente: Elaboración propia con información: reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Partiendo de los rubros que presentaron el mayor índice de gasto, se toma de referencia para analizar el comportamiento de un año a otro que muestre la disparidad que se encontró en el año 2005 como se muestra en el gráfico XIV, que es una de las problemáticas para el Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación de la Dirección de Educación Inicial; así como el control y seguimiento de la información como ya se ha mencionado anteriormente.

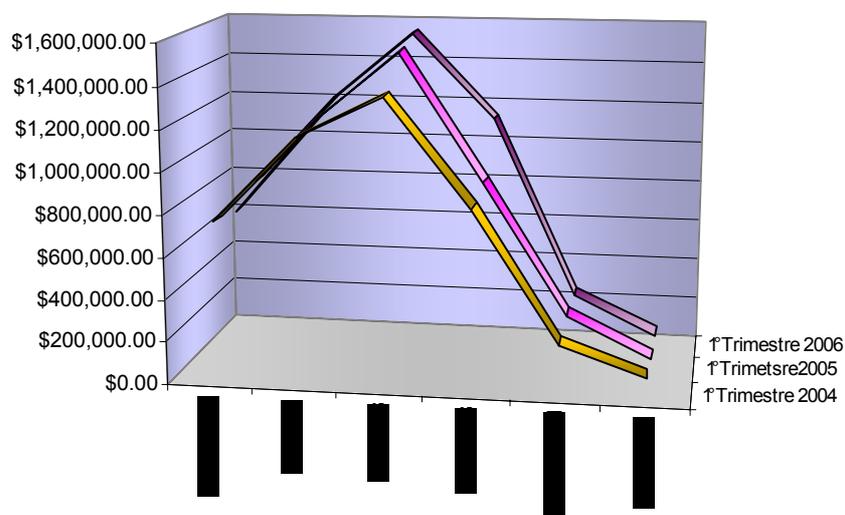
Cuadro 15

Comparativo por Rubro 2004-2006

RUBRO	1° Trimestre 2004		1° Trimetsre2005		1° Trimestre 2006	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
VERDURAS	\$753,961.95	16.91%	\$716,076.77	15.44%	\$788,144.22	15.70%
FRUTAS	\$1,161,131.44	26.05%	\$1,177,542.81	25.38%	\$1,223,401.44	24.36%
CARNES	\$1,361,468.86	30.54%	\$1,511,997.30	32.59%	\$1,549,267.20	30.85%
LÁCTEOS	\$857,269.05	19.23%	\$897,710.71	19.35%	\$1,134,465.12	22.59%
HUEVO-PAN	\$230,627.42	5.17%	\$264,484.30	5.70%	\$254,597.70	5.07%
TORTILLA	\$92,923.66	2.08%	\$71,404.75	1.54%	\$71,737.65	1.43%
TOTAL	\$4,457,382.38	100.00%	\$4,639,216.64	100.00%	\$5,021,613.32	100.00%

Gráfico XIV

INDICE DE GASTO POR RUBRO ALIMENTARIO



Fuente: elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

A partir de la tendencia de gasto conforme se muestra en la gráfica XIV, se realiza el análisis de los precios de los rubros de Carnes, Frutas y Lácteos ya que es donde se tiene el mayor gasto de alimentación debido a la naturaleza del costo de estos productos.

Recordemos que en el año 2005, se trabajo la programación del gasto para el servicio de alimentos por un contrato vía anual, por lo que el precio fijado para los ejercicios presupuestales 2005 y 2006 es el mismo.

En el cuadro 16, se muestra el comportamiento que existe en los precios en los productos de cárnicos; en el 2003 los precios tuvieron un promedio en la alza de aproximadamente el 2.57 lo contrario de los años 2005-2006 en el cual se registró una alza promedio del 26.65 una diferencia de más de 20 puntos.

Cuadro 16

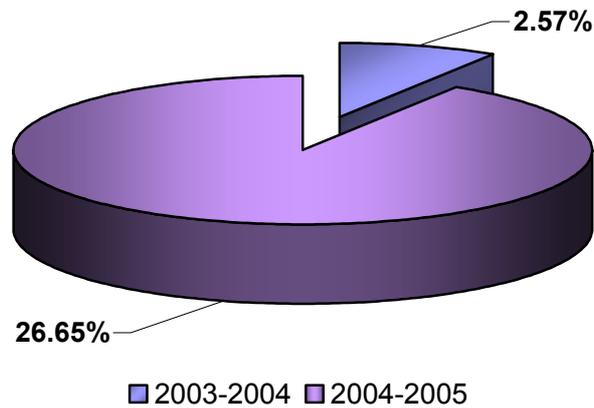
Comparativo del Crecimiento de Precios de Cárnicos

CARNES	2003	2004	%	2005-2006	%
BISTEC DE CERDO (PIERNA)	47.8	\$51.00	6.69	\$61.00	19.61
BISTEC DE RES	59	\$72.00	22.03	\$88.00	22.22
FALDA DE RES	50	\$56.00	12.00	\$65.00	16.07
FILETE DE CAZON	76	\$80.00	5.26	\$96.00	20.00
HÍGADO DE RES	24	\$24.00	0.00	\$24.00	0.00
JAMON DE PAVO REBANADO	56	\$62.00	10.71	\$68.00	9.68
LENGUA DE RES	106	\$106.00	0.00	\$96.00	-9.43
LOMO DE CERDO	60	\$65.00	8.33	\$78.00	20.00
LONGANIZA	30	\$30.00	0.00	\$36.00	20.00
MOLIDA DE RES	45	\$30.00	-33.33	\$65.00	116.67
PECHUGA APLAN S/H DE POLLO	59	\$63.00	6.78	\$65.00	3.17
PECHUGA ENTERA DE POLLO	39.5	\$41.00	3.80	\$44.00	7.32
PULPA DE TERNERA EN TROZO	83	\$56.00	-32.53	\$65.00	16.07
PULPA DE RES EN CUBO	49	\$56.00	14.29	\$110.00	96.43
SALCHICHA DE PAVO	31	\$35.00	12.90	\$44.00	25.71
TOCINO DE PRIMERA CALIDAD	47	\$49.00	4.26	\$70.00	42.86

Fuente: elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Grafico XV

Porcentaje Promedio de crecimiento de los Precios en el Rubro de Carnes.



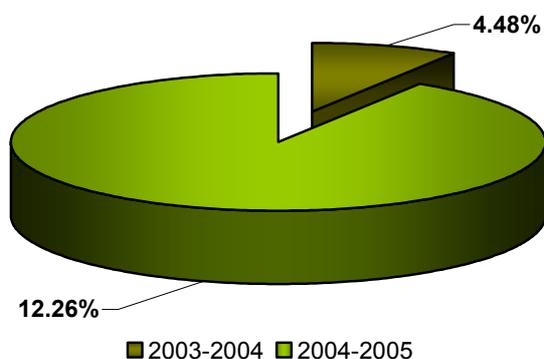
Fuente: Elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Esta situación repercutió considerablemente en el presupuesto, ya que se ejerció más de \$850,000.00 de 2004 al 2005, cuando en términos inflacionarios el crecimiento del gasto debió de ser de aproximadamente \$160,000.00, una diferencia de más \$650,000.00 que es parte del déficit registrado para esta partida en el estado presupuestal de la Dirección de Educación Inicial.

En otros de los rubros que mostró un fuerte impacto fue el de las frutas el cual representó aproximadamente el 17% de gasto de los años en comento. En este grupo de alimentos se registró un incremento promedio del 4.48% para el periodo 2003 – 2004; en contraste con el periodo 2004 – 2005 en el cual se registró un crecimiento promedio del 12.26%,

Grafico XVI

Porcentaje Promedio de Crecimiento de los Precios en el Rubro de Frutas.



Fuente: Elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

Cuadro 17

Comparativo de Precios en Frutas 2004-2006

FRUTAS	2003	2004	%	2005-2006	%
GUAYABA	\$15.10	\$13.50	-10.60%	\$15.50	14.81%
JICAMA	\$5.00	\$5.50	10.00%	\$7.00	27.27%
LIMON	\$10.00	\$10.50	5.00%	\$11.00	4.76%
MANZANA GOLDEN	\$21.00	\$23.50	11.90%	\$25.50	8.51%
MELON CHINO	\$9.25	\$8.90	-3.78%	\$9.80	10.11%
NARANJA	\$3.25	\$3.95	21.54%	\$4.30	8.86%
PAPAYA MARADOL	\$10.50	\$11.50	9.52%	\$12.50	8.70%
PERA	\$17.50	\$18.00	2.86%	\$23.50	30.56%
PIÑA	\$8.00	\$5.95	-25.63%	\$6.50	9.24%
PLATANO DOMINICO	\$13.00	\$13.50	3.85%	\$13.50	0.00%
PLATANO MACHO	\$8.00	\$8.50	6.25%	\$9.00	5.88%
PLATANO TABASCO	\$6.00	\$6.95	15.83%	\$7.90	13.67%
SANDIA	\$5.00	\$5.90	18.00%	\$6.90	16.95%

Fuente: Elaboración propia con información del reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

El gasto que se presentó en este rubro en el 2004 fue de \$3, 948,404.53 y en el 2005 fue de \$4,432,530.29 por lo que el déficit en frutas fue de \$484,125.76; si comparamos con el crecimiento conforme a la inflación, podemos observar la disparidad entre un ejercicio presupuestal a otro.

En el 2003 se presento un índice inflacionario del 3.5, como ya se ha mencionado, el índice de crecimiento de los precios de las frutas fue de 4.48% en el periodo de 2003 a 2004, en contraste con el periodo de 2004 a 2005 en el cual se presentó un crecimiento promedio de los precios del 12.26% una diferencia de 7.78 puntos. Si el incremento promedio de los precio hubiera obedecido al crecimiento de la inflación, el gasto seria de \$4, 02,598.69 por lo que se tuviera un gasto menor de \$345,931.69 pesos.

La determinación del precio que ofrecen los proveedores es un punto importante para desarrollar, ya que la proyección del gasto de un año a otro permite una programación más eficiente.

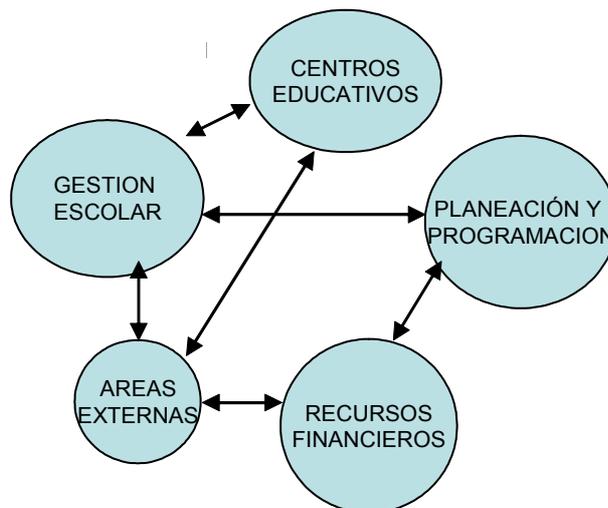
Esto se pudo descubrir a partir del control y seguimiento del consumo y gasto en los productos perecederos y no perecederos, a través de un método de planeación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del servicio de alimentos adecuado, que permita efectuar una reorientación al proceso, para lograr un gasto público eficiente y eficaz.

4.2 MECANISMO QUE OPTIMICÉ EL RECURSO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO FEDERA

En la búsqueda de resultados, se implementaron diferentes mecanismos que mostraran cual era la mejor forma integrar un Sistema de Registro de la información eficiente y eficaz. Para ello, fue necesario crear un diagrama de flujo por el cual se identificaron las problemáticas (Ver diagrama e).

Diagrama e)

Diagrama de Comunicación



Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Planeación y Programación.

Como se muestra en el diagrama e) de comunicación, el flujo no tenía un orden, ya que no era claro e incluso confuso, debido a que no se identifica el comienzo ni el final del proceso; como se le conoce en los sistemas de gestión de calidad, no se miraba la entrada (materia prima), ni la salida (producto). Asimismo, no se definía responsabilidad y su participación de cada área con el clásico estribillo **“a mi, no me toca”**.

Para resolver esta situación, se procedió a crear un ambiente donde el personal se encuentre completamente involucrado para desarrollar sus labores eficazmente y aumentar el grado de conciencia; a través de la motivación y la participación, no fue fácil, esto se fue consolidado a medida de los resultados de sus actividades, ya que observaban lo útiles que resultaban, al agregarle valor a los datos ya que los convertían en confiables, oportunos para la medición, análisis e incluso para formular modelos que ayuden a prevenir y resolver problemas en el servicio de alimentación. Esto llevo a definir la responsabilidad que tenia cada integrante por lo que se preciso el diagrama de flujo de comunicación. (Ver diagrama f).

Diagrama f)



Fuente: Elaboración propia con información de Departamento de Planeación y Programación.

El sistema de trabajo diseñado para implementar un sistema de control y seguimiento en todo lo relacionado a la adquisición de bienes perecederos consistió en:

- a) Formar un equipo de trabajo integrado por las áreas de Planeación, Gestión Escolar y Financieros, que tienen la característica de realizar funciones interdependientes que impactan en la operación y en el presupuesto anual asignado para la adquisición de los bienes perecederos.

-
- b) Definir los criterios de trabajo para identificar todas aquellas variables que afectan el procesamiento de datos como, ciclos de menús a trabajar por semana y por mes, asistencia de la población infantil, precios unitarios especificaciones y presentación de los bienes perecederos, así como del presupuesto mensual para cada bien.
 - c) Programar reuniones mensuales para conciliar y analizar el comportamiento de la información de las tres áreas para detectar las variaciones que presenta la adquisición de alimentos según lo requerido por los planteles, en función de la asistencia de los niños (as), a casos imprevistos y al impacto en el presupuesto asignado por mes. Los acuerdos y compromisos emitidos en estas reuniones quedan registradas en las minutas, en el formato establecido para ello.
 - d) Concentrar la información en formatos que registran las cantidades y montos de alimentos solicitados en requisición, las cancelaciones y la entrega real a planteles.

Las actividades llevadas a cabo para el desarrollo de este sistema involucran:

1. La elaboración del pedido y programa de alimentos, según el ciclo de menús y su requisición a través del Sistema de Compras Consolidadas (se ingresan cantidades y precios unitarios de cada alimento solicitado).
2. El registro de los requerimientos de alimentos en los formatos correspondientes para enviar a cada plantel.
3. El registro y análisis de información de cada formato.

4. El control del pedido y las cancelaciones.
5. Los reportes de calidad de los bienes perecederos.
6. Concentrar la información para dar seguimiento y analizar su comportamiento.
7. Tramitar el programa y requisición de alimentos al área de financieros para su revisión y cotejo de datos en el programa y requisición, así como a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios para que se formalice el pedido de bienes perecederos por proveedor.
8. La fiscalización de remisiones y facturas para que pueda proceder el pago a proveedores.
9. La calendarización del presupuesto anual asignado y, la planeación y programación de los requerimientos mínimos y máximos de cada bien perecedero para que posteriormente se pueda comparar con los montos adquiridos reales.

Asimismo se estructuraron los formatos de registro, que permiten tener acceso a la información de manera detallada que te conduce de lo general a lo particular y viceversa, como se muestran cuadro 18

Cuadro 18

REQUERIMIENTO TRIMESTRAL DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS							
FRUTAS	UNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL IMPORTE
GUAYABA	KILO	2,221	2,500	2,000	6,721	15	101,554
JICAMA	KILO	827	600	700	2,127	6	13,102
LIMON	KILO	1,163	900	600	2,663	12	31,290
MANZANA GOLDEN	KILO	3,004	3,000	1,900	7,904	26	207,954
MELON CHINO	KILO	7,789	8,000	3,500	19,289	10	192,118
NARANJA	KILO	7,830	7,000	5,000	19,830	4	87,649
PAPAYA MARADOL	KILO	6,671	6,000	3,500	16,171	13	208,121
PERA MANTEQUILLA	KILO	304	300	21	625	21	13,298
PIÑA	KILO	6,963	7,000	2,500	16,463	7	109,644
PLATANO DOMINICO	KILO	0	588	589	1,177	15	17,791
PLATANO MACHO	KILO	119	150	0	269	10	2,561
PLATANO TABASCO	KILO	2,056	1,500	2,500	6,056	8	47,116
SANDIA	KILO	9,926	7,000	4,000	20,926	7	138,112
TOTAL		48,873	44,538	26,811	120,222		1,170,309

Fuente: Reporte de alimentos del Sistema de Planeación Control y Seguimiento del Servicio de Alimentación 2005-2006

En el cuadro 18, se muestra como se registra la información, la cual es procesada de manera sistematizada, con lo que se aprovecha el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S), este registro es para la planeación y programación de los productos, el mismo formato se utiliza para los seis rubros abarrotos, lácteos, carnes, frutas, verduras y pan el cual es ingresado a una hoja de calculo para alimentar una base de datos.

En este punto podemos observar que este sistema además de brindar información confiable, oportuna y eficaz, también nos permite desarrollar una simplificación administrativa de la información y comunicación, ya que a partir de utilizar la dichas tecnologías agiliza el trabajo y el tiempo de respuesta en la obtención de la información.

La parte fundamental para la consolidación del sistema de registro para el servicio de alimentación, es la organización para procesar la información la cual tiene la siguiente secuencia

La documentación que se recibe por parte de las áreas que proveen la información, a través de documentos tales como: requisiciones, pedidos y facturas, estos son asentados en un cuaderno el cual contiene el siguiente cuadro

Cuadro. 19

Cuadro de Registro de Facturas

FECHA		FACTURA	PEDIDO	CANTIDAD	MES	RUBRO	FIMA DE ENTREGA
INICIO	FIN						
23-01-06	23-01-06	95876	Df6-047	\$20,548.23	Enero	Carnes	
11-03-06	15-03-06	45789	DF6-0165	\$32,659.12	Marzo	Verduras	
14-06-06	15-06-06	36984	DF6-326	\$49,498.76	Marzo	Frutas	

Fuente: Información del Departamento de Planeación y Programación, de la DEI.

Este formato nos permite, medir la periodicidad de procesamiento de la información debido a que se estipula la fecha en que se recibe ésta, y cuando se ingresa la hoja de cálculo, lo que nos ha permitido computar que el tiempo de operación para este procedimiento es de uno a dos días de jornada laboral para la captura de los datos; esto depende del pedido y el rubro ya que en abarrotes se tienen 94 productos contenidos en tres distintas facturas por lo que triplica la cantidad, en el rubro de frutas que es el más pequeño, se tienen 16 productos de igual manera en tres distintas facturas.

Después de asentar la documentación que contiene la información sobre el gasto y consumo del servicio de alimentos, se trabaja en la captura de los datos conforme a la estructura establecida en una hoja de cálculo (Excel); a través de las herramientas que ofrece este software, las cuales son: funciones, filtros y macros.

Solo basta alimentar la base de datos para que nos permita conjuntar la información; es decir que después de capturar los datos se puede ordenar la información de la manera que la solicitemos y nos arroja la suma, el subtotal, por producto, por mes, por rubro o de manera general según se necesite la información; ya que ésta se ingresa a la hoja de cálculo de la siguiente manera:

Cuadro 20

Información Contendida en la Factura

	DESCRIPCIÓN
Rubro.	Clasifica de la familia alimenticia
Producto	Especificación del artículo, conforme al rubro correspondiente
Gramaje o pieza	Unidad de medida, que caracteriza al producto para su compra.
Precio	Consto unitario del producto, conforme a la propuesta económica ganadora en la licitación

Fuente: Información del Departamento de Recursos Financieros de la DEI.

Asimismo, se programan Macros, que vinculen los resultados de la información de una hoja a otra e inclusive de un libro a otro, lo que permite concentrar la información conforme a las necesidades para la utilización de esta.

Esta sistematización permite reducir el tiempo de espera de la información en más del 100%, ya que anteriormente, la información se desfasaba por más de seis meses en otras palabras si se requería verificar cuanto se ha gastado en el mes de julio para conocer el comportamiento del presupuesto, no era posible ya que no se contaba con la información, solo se disponía resultados de los mes de enero y febrero con sesgos de confiabilidad.

En la actualidad se dispone de información con dos semanas de diferencia ya que los mecanismos empleados han permitido que la información fluya de manera ágil y confiable cumpliendo en tiempo y forma conforme a lo que se ha lo establecido en el Sistema de Registro para el Control de la Información del Servicio de Alimentos para los CENDI SEP y CEI.

Todas las actividades inherentes al proceso tienen una aplicación diaria, semanal y mensual. El grado de avance en la instrumentación del caso se ve reflejado en la disminución de los tiempos involucrados en la concentración de la información debido a una organización más eficiente, a acciones planeadas y a procedimientos menos burocráticos. Además, de que se cuenta con la información necesaria para poder establecer líneas de acción al interior de la Institución como a otras instancias gubernamentales. Estas actividades o prácticas son aplicadas en las áreas de planeación, gestión escolar y financieros, así como en los planteles educativos, en relación a que también llevan un registro de los bienes percederos que reciben para posteriormente informar al área de gestión escolar.

Con lo que se busca, conocer el comportamiento del consumo de alimentos de los 32 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI SEP), durante el periodo 2003-2006, a través de identificar la fluctuación del consumo de productos y el comportamiento de la oferta y la demanda de los mismos por año; así como saber de las problemáticas que se presentan en el consumo de alimentos perecederos y no perecederos que repercuten en el gasto público que nos permitan abatir para lograr una programación de manera colegiada del consumo de alimentos en los centros de educación para tener un gasto público eficiente y una optimización del recurso presupuestal asignado para el servicio de alimentación de los 32 Centro de Educación Inicial en el Distrito Federal.

CONCLUSIONES

La Educación en México es objeto de una política de Estado, en su carácter de administración social, la Dirección de Educación Inicial CENDI-SEP, encuentra sentido en sus propósitos de contribución al Desarrollo Nacional por su participación al brindar servicio educativo y asistencial a hijos e hijas de padres trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

Para seguir respondiendo a la misión de la Dirección de Educación Inicial, es necesario que la Planeación del Gasto Público no solo funja como un trámite para cumplir con una obligación legal, sino generando un proceso de organización formal, que permita obtener resultados que impactan en el desarrollo integral de los infantes

Las experiencias en la planeación y programación del Gasto Público, permiten descubrir las fallas y debilidades del proceso de planeación del consumo de alimentos para el servicio de alimentación de los 32 centros de la Dirección de Educación Inicial, con lo que se pretende mejorar el Gasto Público destinado para esta actividad, a partir de abatir las inconsistencia que obstaculizan la programación del recurso presupuestal para dicho servicio en donde se carece de la retroalimentación de la información lo que vuelve escasa y poco confiable la información para la toma de decisiones y viabilidad del Gasto Público, la falta de trabajo en equipo y el gigantesco peso de la burocracia que no permite una ejecución eficiente del presupuesto.

El desarrollo profesional adquirido durante la formación educativa y la experiencia laboral, permite diseñar estrategias basadas en metodologías las cuales dan paso a la optimización de la Planeación del Gasto Público que den eficiencia y eficacia a la adquisición de los alimentos perecederos y no perecederos.

Esto fue posible a través de identificar las rutas críticas de la planeación por lo que se trabajó en la realización de un diagrama de flujo que mostraran con claridad la trayectoria de la información y los obstáculos a las que se enfrentaban; así como la generación de formatos para el registro y control de la información, lo que se daba confiabilidad a los datos y por lo tanto insumos para una adecuada planeación.

En la actualidad, los recursos informáticos han facilitado e incluso agregado valor a la información que emana de los registros y controles, ya que se pueden construir flujos de información inagotables que permiten acceder a cualquier campo de trabajo que requiera de información ágil y confiable para dar mejores resultados a las instituciones.

Por tal razón fue necesario crear un Sistema de Registro para el Control de la Información del Servicio de Alimentación de 31 CENDI-SEP y un Centro de Educación Inicial, que contribuyera al seguimiento eficiente y eficaz del consumo de alimentos perecederos y no perecederos, para brindar alimentación equilibrada que la hace de calidad para los niños y niñas de los CENDI-SEP; mediante una adecuada planeación y organización de las estructuras y procedimientos de conformidad con el marco legal aplicable, por lo que es posible programar el gasto público de manera eficiente y eficaz reflejándose en sus finanzas públicas sanas, ya que con esta planeación se pudieron alcanzar los objetivos:

No fue una tarea fácil ya que se enfrentaba a una estructura burocrática, atrapada en la cotidianidad, por lo que fue necesario definir los objetivos que se perseguían y como sería posible adherirlos como suyos a las personas involucradas, por lo que se definieron los objetivos a cumplir a partir de las necesidades del servicio de alimentación de los centros, integrando los siguiente objetivos:

- Conocer el comportamiento del consumo de alimentos de los 32 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI-SEP), durante el periodo 2003-2006.

-
- Identificar la fluctuación del consumo de productos y el comportamiento de la oferta y la demanda de los mismos por año
 - Identificar las problemáticas que se presentan en el consumo de alimentos perecederos y no perecederos que repercuten en el gasto público
 - Diseñar un mecanismo que permita programar de manera colegiada el consumo de alimentos en los centros de educación para tener un gasto publico eficiente
 - Optimizar el recurso presupuestal asignado para el servicio de alimentación de los Centro de Educación Inicial en el Distrito Federal

Definidos estos objetivos, se organizó el sistema de registro el cual no solo funciona como una herramienta eficiente, para el control y seguimiento de los procesos de trabajo, sino ha pasado hacer todo un sistema de trabajo el cual se desarrolla de manera ordenada conjuntado a diferentes áreas para participar desde cada ámbito de competencia lo que ha permitido conformar grupos de trabajo interdisciplinario y sobretodo resultados que contribuyen a satisfacer las necesidades del servicio de alimentación.

El ejemplo más claro en el seguimiento que se pudo realizar a la erogación del ejercicio presupuestal 2005 el cual nos permitió identificar el comportamiento de éste, y tener los elementos necesarios para dar repuesta a la problemática.

Esta pudo ser atendida a través del uso de técnicas estadísticas que permitieron comprender la viabilidad del consumo y gasto del servicio de alimentos, a partir de la confiabilidad y eficacia de los datos disponibles en el Sistema de Registro para el Control de la Información del Servicio de alimentación.

En el 2006, ya se tiene con claridad el comportamiento del consumo del servicio de alimentación y la naturaleza de su actuación, lo que nos permite construir una base de datos historia para analizar los resultados, mes con mes y de año con año; es una labor interesante y muy productiva para la institución por la cual continuamos trabajando.

Los resultados más recientes se puede constatar en la planeación y programación del gasto para el ejercicio presupuestal 2007, en el cual se puede determinar el gasto en productos perecederos y no perecederos ya que se programó conforme a las necesidades reales que permiten determinar el consumo y gasto de forma más coherente a través de las siguientes variables:

- Crecimiento de la inflación para determinar el precio 2007 de los productos
- Asistencia media de los niños y niñas a los centros educativos
- Ciclo de menús
- Comportamiento histórico del gasto en productos perecederos y no perecederos por rubro.

Bajo estos criterios de planeación, le ha sido autorizado a la Dirección de educación Inicial un presupuesto de \$23,798,000 más el presupuesto de la Dirección General de Servicios educativos de Iztapalapa, que es de \$1,200,000 suman un total de \$24,998,000, para el gasto en el servicio de alimentación de los 32 centros como lo muestran los oficios de asignación presupuestal para la unidad administrativa.

En el cierre del ejercicio presupuestal 2006, se tiene un monto ejercido de \$23,797,183.39 si a esta cantidad se le aplica un incremento del 5% conforme a lo que cerro aproximadamente la inflación en el 2006, se tiene una cantidad de \$24,987,042.56 en comparación con lo que se autorizó para el año 2007 existe una diferencia en términos porcentuales del 0.04%.

Ahora tarea es continuar con el seguimiento y control, generando información que permita tomar decisiones adecuadas para una planeación del gasto público eficaz y eficiente que permita dar una sana y equilibrada alimentación a los niños que se atienden en los 32 centros de la Dirección de Educación Inicial.

Se concluye con la combinación de la practica académica y la practica profesional que en su conjunto desarrolla diferentes estrategias que permiten la eficiencia y eficacia de los métodos para alcanzar la metas y objetivos que se establecen como organismos o instituciones, es claro que la práctica hace al maestro, esta experiencia ha permitido enriquecer el conocimiento para la aplicación de la Ciencia Económica en el quehacer cotidiano de una sociedad especifica en su beneficio, en este caso en pro del desarrollo infantil aproximadamente a 5,200 niños y niñas que se atienden en los 32 centros de la Dirección de Educación Inicial, que brindan el servicio de alimentación.

La tarea como economista no acaba aquí, hay muchos retos por delante los cuales están abiertos para aplicarle procedimientos basados en métodos cuantitativos que pueda determinar con mayor exactitud el gasto público considerando las distintas variables utilizando modelos macroeconómicos, econométricos y estadístico, es un reto como desarrollo profesional.

Este solo es el comienzo de lo mucho que se puede lograr, se han identificado áreas de mejora que contribuyen a la eficacia del proceso de trabajo y el cual se mantiene en mejora continua, no es fácil y se convierte en grandes desafíos, sin embargo, es más grande la satisfacción de saber que se es capaz de construir, hacer sinergia para conseguir resultados en beneficio de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Ayala Espino José “Economía del Sector Público Mexicano”, Esfinge, México, 2001
- García Jaén Manuel “Ley de Warner Un Análisis Sintético”, Universidad de Almería, Barcelona España
- Eicher Claude Jean “Aspectos Económicos y Financieros de la Educación”
- Roll Eric “Historia de las Doctrinas Económicas”, Fondo de Cultura Económica, México.
- Rafael bello Maldonado Gasto publico en México, México, Universidad Iberoamericana, departamento de ciencias sociales y políticas.
- Cibotti, Ricardo El Sector Público en la Planificación del Desarrollo, México, Siglo XXI, 1984
- Schnake Ayechu, Hugo El comportamiento del consumidor, México, Trillas, 1990
- García Alba Idunate, Pascual “Especificación de un Sistema de Demanda y su Aplicación a México”, México, DF. El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, 1984

-
- Castaño Colomer, Josep “La Cooperativa de Consumo”, Barcelona, CEAC, 1982
- Montamat, Daniel Gustavo “La economía del consumo posmoderno”, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 2005
- Hernández Sampierl, Roberto “Metodología de la investigación”, McGraw-Hill, México, 2003
- Zamudio, Andres “El Costo Privado de la Educación”, análisis del gasto educativo familiar, 1992
- Bracho, Teresa “Distribución y Desigualdad Educativa”, México, 1990
- Noriega Chávez, Margarita “En los Laberintos de la Modernidad Globalización y Sistemas Educativos”, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1996
- Ulloa Ortiz, Manuel “El Estado Educador”, Manuel Ulloa Ortiz , México , Jus, 1976
- Latapi Sarre, Pablo, 1927- “Política Educativa y Valores Nacionales”, Pablo Latapí.
- Baena Paz, Guillermina, Metodología de la Investigación, Publicaciones Cultural, México, 2004
- Amiela huerta Juan “Temas Selectos de Finanzas Públicas”, Porrúa, México, 2002

LEYES, CODIGOS Y MANUALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México, 2003.
- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, 5 de Enero de 1983.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 2001.
- Ley General de Educación; Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993
- Plan Nacional de Educación 2001-2006, Primera edición, septiembre de 2001.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, 11 de enero de 2007
- Programa de Servicios Educativos para el Distrito Federal 2001-2006, Primera edición, septiembre de 2001.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Federal, Diario Oficial de la Federación, 18 noviembre de 1981.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación Inicial,

FUENTE HEMEROGRÁFICA

Gasto por estudiante en México, bajo en todos los niveles: OCDE; periódico La Crónica, 28 de diciembre 2005

Gasto 'versus' calidad; *Pablo Escandón Cusi, Diario Reforma, 06 de Diciembre de 2002*

PAGINAS DE INTERNET

<http://www.sep.gob.mx/wb2>

<http://www.banxico.org.mx/portalesEspecializados/inflacion/indicadores.html>

<http://www.shcp.gob.mx/>

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/index.html>

<http://www.afsedf.sep.gob.mx/principal/index.jsp>

<http://www.afsedf.sep.gob.mx/dgosedf/inicial/index.jsp>

<http://webdgrms.sep.gob.mx/DGRMyS.htm>

<http://www.amaee.org.mx/>

http://www.shcp.gob.mx/index_info_economica.html

GLOSARIO DE TERMINOS

GLOSARIO DE TERMINOS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Es la cuantificación del objetivo que pretenden alcanzar las dependencias, órganos desconcentrados y entidades en un tiempo señalado, con los recursos presupuestales asignados.

ACUERDO

Documento suscrito por autoridades superiores de las dependencias, órganos desconcentrados o entidades de la Administración Pública del Distrito Federal para llevar a cabo una determinada operación, ya sea para efectuar algún movimiento programático-presupuestal o para llevar a cabo en general una actividad común de manera coordinada.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestales que o fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente. Compromiso que adquiere el Gobierno del Federal en un ejercicio fiscal que se encuentra devengado al 31 de diciembre del mismo ejercicio, para ser liquidado durante el año inmediato posterior; siempre y cuando se haya informado de su monto y características a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ADICION PRESUPUESTARIA

Es la incorporación de una clave presupuestaria con su respectiva asignación, creada con posterioridad a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal

La adición presupuestaria implica el establecimiento de acciones que se pretendan alcanzar con esos recursos y puede modificar la actividad institucional.

ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA

Se conoce como tal, al conjunto de las dependencias y órganos desconcentrados que forman parte de la Administración Pública del Distrito Federal.

ADMINISTRACION PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Es el conjunto de órganos que componen la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Paraestatal.

ADMINISTRACION PÚBLICA DESCONCENTRADA

Se conforman por los órganos político-administrativos de cada demarcación territorial genéricamente denominados Delegaciones del Distrito Federal y de los órganos administrativos constituidos por el Jefe de Gobierno, jerárquicamente subordinados al propio Jefe de Gobierno o la dependencia que éste determine.

ADSCRIPCION

Dentro de la Administración Pública del Distrito Federal se refiere al acto o hecho de asignar a una persona al servicio de un puesto determinado, o de ubicar a una unidad administrativa dentro de otra de mayor jerarquía.

AFECTION Y/O ADECUACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIA

Modificación de la estructura programática y presupuestal aprobada, o ajustes a los calendarios financieros, programas y actividades institucionales del presupuesto aprobado por el H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La modificación se realiza a través de los documentos denominados "Afectaciones".

ANALISIS

Examen detallado de los hechos para conocer sus elementos constitutivos, sus características representativas así como sus interrelaciones y la relación de cada elemento con el todo

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

Estimación del gasto a efectuar para el desarrollo de los programas que tienen bajo su responsabilidad las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración pública del Distrito Federal ; para su elaboración se deben observar las normas, lineamientos y políticas de gasto que fije la Secretaria de Finanzas. Esta información es la base para la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio inmediato siguiente.

AÑO FISCAL

Año presupuestario y contable para los cuales se presupuestan los ingresos y gastos brutos de las dependencias, órganos desconcentrados o entidades y para los que se presentan cuentas en libros de contabilidad. En México el año fiscal abarca del 1° de enero al 31 de diciembre.

APORTACIONES

Se refiere a aquellos recursos que el Gobierno del Distrito Federal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las entidades a los diferentes sectores de la población, con el propósito de apoyar sus operaciones; mantener a los niveles del precio; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; y el patrimonio de las entidades que laboran con fines de beneficio público y cuyos ingresos son insuficientes para proporcionar los bienes y servicios que ofrecen a la población.

APROVECHAMIENTOS

Son los ingresos que percibe el Gobierno del Distrito Federal por funciones de derecho público y por el uso, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, tales como; multas, recuperación de impuestos federales y por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales.

ASIGNACION PRESUPUESTARIA

Es el importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en los programas necesarios para el logro de los objetivos y actividades institucionales programadas por las dependencias, órganos desconcentrados y entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Revisión y examen que lleva a cabo la Contraloría General del Distrito Federal y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las operaciones de diferente naturaleza que realizan las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

AVANCE FINANCIERO

Reporte que permite conocer el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas en materia de ingreso y gasto público durante su ejecución, en un periodo determinado.

BENEFICIO SOCIAL

Rendimiento que obtiene la sociedad derivado de las acciones emprendidas generalmente por el gobierno y que se reflejan en mejores niveles de vida.

Satisfacción de los mínimos de bienestar de la sociedad, incluyendo alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo, administración de justicia y transporte.

BIENES DE CAPITAL

Son aquellos que se destinan al proceso productivo, en forma de auxiliares o directamente para incrementar el patrimonio material o financiero (capital).

Término aplicado comúnmente al activo fijo, que abarca algunas veces partidas que contribuyen a la producción. Es sinónimo de capital (o bienes) de producción; es decir, el capital empleado en la producción. Estos términos se refieren también a las formas materiales de los elementos de la producción, tales como las máquinas, el equipo, etc. Son activos para producir otros activos.

CAPITULOS DE GASTO

Son los elementos de la clasificación por objeto del gasto que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que se adquieren para la consecución de los objetivos y actividades institucionales.

La unidad básica de registro que conforman un capítulo es la partida, un conjunto de partidas forman un concepto y un grupo de conceptos un capítulo de gastos. Este nivel de agregación hace posible el análisis retrospectivo y prospectivo de los planes o programas de acuerdo con la naturaleza del gasto a realiza.

Los capítulos de gasto son los siguientes: 1000 Servicios Personales; 2000 Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales; 4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias; 5000 Bienes Muebles e inmuebles; 6000 Obras Publicas; 7000 Inversión Financiera y Otras Erogaciones y, 9000 Deuda Publica.

CENDI

Centro de Desarrollo Infantil, en el cual se atienden infantes desde los 45 días de nacido hasta los 5 años 11 meses de edad, en el cual se les brinda el servicio educativo y asistencial.

CLACIFICACIÓN ECONOMICA

Elemento de la programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de ingreso y/o gasto según su naturaleza económica, corriente o de capital.

CLAVE PRESUPUESTARIA

Es la representación alfanumérica de los elementos presupuestarios que sistematizan la información del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, de acuerdo con las clasificaciones administrativa y económica. Asimismo permite identificar la naturaleza y destino del gasto, y constituye un instrumento de control para el seguimiento y evaluación del gasto público.

CONTRIBUCIONES

Constituyen los ingresos fiscales que recauda el Gobierno del Distrito Federal, los cuales se aplican a las personas físicas o morales que tienen el carácter de contribuyente, de conformidad con las disposiciones legales, y se clasifican en: impuestos, contribuciones de mejoras, derechos y aprovechamientos.

CONTRIBUYENTE

Persona física o moral obligada al pago de las contribuciones, de conformidad con las normas y leyes establecidas.

CONTROL PRESUPUESTARIO

Es un proceso permanente que se presenta como la última etapa del ciclo presupuestario y comprende: el registro de las operaciones realizadas durante ejercicio presupuestal, mediante el seguimiento contable y financiero; permite el control del uso de los recursos y el avance de las actividades institucionales; y proporciona elementos para evaluación.

DECRETO

Llámesse así a las resoluciones o disposiciones de un órgano del Estado, sobre un asunto o negocio de su competencia que crea situaciones jurídicas concretas y que se emite de acuerdo a cierta formalidad a efecto de que sea conocido por las personas a quien va dirigido.

Constituye la expresión de la potestad reglamentaria del Gobierno (Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos).

DELEGACION

Base de la división territorial y organización político- administrativa del Distrito Federal.

DEPENDENCIA

Órgano administrativo de carácter central y se define como tal a las Secretarías, de la Procuraduría General de Justicia, la Oficialía mayor, la Contraloría General y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que forman la Administración Pública del Distrito Federal.

DERECHOS

Son las contraprestaciones para el uso del aprovechamiento de los bienes de dominio público del Distrito Federal, con excepción de los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando, en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas

DISTRITO FEDERAL

Nombre que se da a la ciudad de México como territorio sede de los poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos.

EGRESOS

Erogación o salida de recursos financieros por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realiza el Gobierno del Distrito Federal, motivado por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

EJERCICIO FISCAL

Es el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año para los propósitos fiscales, que contempla el gobierno del distrito federal.

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Periodo durante el cual se han de ejecutar o realizar los ingresos y gastos presupuestados. Normalmente coincide con el año natural.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Es el conjunto de elementos que rigen la clasificación, el ordenamiento y la presentación del presupuesto.

EVALUACION

Etapas del ciclo presupuestario a través de la cual se lleva a cabo la comparación entre los recursos y actividades programadas y el resultado de las operaciones durante la ejecución; mediante esta etapa se pretende la búsqueda de los orígenes, causas, efectos de las desviaciones, a fin de formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas y retroalimentar la planeación y programación del gasto público.

FINANZAS PÚBLICAS

Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública, la política de precios y tarifas que realiza el Estado, a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y

efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gasto, empréstitos, precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector paraestatal.

FISCALIZACION

Mecanismo de control que tiene una connotación amplia: se entiende como sinónimo de inspección, vigilancia, seguimiento de auditoría, control y de alguna manera evaluación. El término significa, cuidar, comprobar que se proceda con apego a la ley y normas establecidas al efecto

GRUPO ALIMENTICIO

Conjunto de alimentos pertenecientes a una misma familia de propiedades semejantes (verduras, frutas, carnes, lácteos, huevo y pan, tortilla y abarrotes) los cuales se conjuntan a partir de sus proveedores para un mejor control.

RUBRO

Título, rótulo, que se le da al conjunto de alimentos

SINERGIA

Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.

Se logra la sinergia cuando dos o más personas trabajan conjuntamente para crear una mejor solución de lo que ambos pudieran lograr por cuenta propia. No es tu forma o la mía, sino una mejor forma, una forma más elevada.



ANEXOS



ANEXO 1



SEP-INV-NAL-04/05

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluaron las proposiciones técnicas presentadas, y que de su análisis se derivó el dictamen técnico elaborado por las áreas requerientes, de cuyo contenido se sustrae lo siguiente:

Los licitantes denominados: **Líder Desarrollo Comercial, S.A. de C.V.**, **Comercializadora el Lago de los Chaneques, S.A. de C.V.**, **Gastronómica Azteca, S.A. de C.V.**, y **Sangenjo, S.A. de C.V.** cumplen con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos, solicitados en bases.

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas, de los licitantes aceptados, cuyas características de precios unitarios que son base, se citan a continuación.

nº	Descripción	U-M	Precios unitarios			
			LIDER DESARROLLO COMERCIAL S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.	GASTRONOMICA AZTECA, S.A. DE C.V.	SANGENJO, S.A. DE C.V.
1	CAGAMVATES	KILO	\$44.00	\$30.95	\$38.00	\$42.00
2	CAÑA	KILO	\$7.00	\$5.90	\$0.00	\$6.80
3	CIRUELA	KILO	\$29.40	\$24.50	\$28.00	\$26.00
4	CIRUELA PASA	KILO	\$35.40	\$29.50	\$32.00	\$33.00
5	COLACION	KILO	\$40.20	\$33.50	\$36.00	\$38.50
6	DURAZNO	KILO	\$35.40	\$29.50	\$32.00	\$33.90
7	DURAZNO GRANDE	KILO	\$35.40	\$29.50	\$32.00	\$33.90
8	FRESAS	KILO	\$64.80	\$54.00	\$58.00	\$62.10
9	GRANADA CHINA	KILO	\$32.40	\$27.00	\$29.00	\$31.00
10	GRANADA ROJA	KILO	\$32.40	\$27.00	\$29.00	\$31.00
11	QUAYABA	KILO	\$18.60	\$15.50	\$17.00	\$17.80
12	JICAMA	KILO	\$8.40	\$7.00	\$7.50	\$8.00
13	JICAMA PIÑATERA	KILO	\$8.50	\$7.00	\$7.50	\$8.00
14	KWI	KILO	\$41.20	\$34.50	\$37.00	\$39.60
15	LIMA	KILO	\$9.00	\$7.50	\$8.00	\$8.60
16	LIMON	KILO	\$13.20	\$11.00	\$12.00	\$12.60
17	MANDARINA	KILO	\$7.20	\$6.00	\$6.50	\$6.90
18	MANGO MANILA	KILO	\$22.80	\$19.00	\$20.50	\$21.80
19	MANGO MANIJILLA	KILO	\$22.80	\$19.00	\$20.50	\$21.80
20	MANZANA GALA	KILO	\$30.60	\$25.50	\$27.50	\$29.30
21	MANZANA GOLDEN	KILO	\$30.60	\$25.50	\$27.50	\$29.30
22	MANZANA STARKING	KILO	\$30.60	\$25.50	\$27.50	\$29.30
23	MELON	KILO	\$11.70	\$9.50	\$10.50	\$11.20
24	MELON CHINO	KILO	\$11.70	\$9.50	\$10.50	\$11.20

ANEXO 2



SEP-INV-NAL-04/05

25	NARANJA	KILO	\$5.10	\$4.20	\$5.00	\$4.90
26	NARANJA PIÑATERA	KILO	\$5.10	\$4.30	\$5.00	\$4.90
27	NECTARINA	KILO	\$35.40	\$28.50	\$32.00	\$33.50
28	PAPAYA AMARILLA	KILO	\$12.60	\$10.50	\$11.00	\$12.00
29	PAPAYA MARADOL	KILO	\$15.00	\$12.50	\$13.50	\$14.30
30	PAPAYA ROJA	KILO	\$15.00	\$12.50	\$13.50	\$14.30
31	PERA	KILO	\$28.20	\$23.50	\$25.50	\$27.00
32	PERA MANTEQUILLA	KILO	\$28.20	\$23.00	\$25.50	\$27.00
33	PIÑA	KILO	\$7.80	\$6.50	\$7.00	\$7.40
34	PLATANO DOMINICO	KILO	\$16.20	\$13.50	\$14.50	\$15.50
35	PLATANO MACHO	KILO	\$10.60	\$9.00	\$10.00	\$10.30
36	PLATANO TADASCO	KILO	\$9.40	\$7.90	\$8.50	\$9.00
37	PULPA DE GUANABANA	KILO	\$28.60	\$24.00	\$26.00	\$27.60
38	SANDIA	KILO	\$8.20	\$6.90	\$7.50	\$7.50
39	TEJOCOTE	KILO	\$11.20	\$9.40	\$10.30	\$10.80
40	TUNA	KILO	\$9.50	\$7.95	\$8.50	\$9.10
41	LVA	KILO	\$41.40	\$34.50	\$37.00	\$39.00

Los montos antes ofertados no causan IVA.

Por último se invitó a los asistentes al acto de fallo a celebrarse el mismo día **25 de enero** del presente año a las **10:00 horas** en este mismo lugar.

No existiendo alguna otra observación que constar, se cierra la presente acta siendo las **14:30 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que en esta participaron.

Nombre y Cargo

Firma

Oscar M. Noriega Tello.
Subdirector de Adquisiciones
de Bienes de Consumo.

Fernando González García.
Jefe del Departamento de Adquisiciones
de Material de Oficina y Alimentos.

Rosalba Isabel Escalante Solano
Representante de la Coordinación Sectorial
de Educación Primaria

ANEXO 3



SEP-INV-NAL-05/05

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluaron las proposiciones técnicas presentadas, y que de su análisis se derivó el dictamen técnico elaborado por las áreas requerientes, de cuyo contenido se sustrae lo siguiente:

Los licitantes denominados: Líder Desarrollo Comercial, S.A. de C.V., Comercializador el Lago de los Chaneques, S.A. de C.V., y Gastronómica Azteca, S.A. de C.V., cumplen con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos, solicitados en bases.

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas, de los licitantes aceptados, cuyas características de precios unitarios que son base, se citan a continuación.

nº	Descripción	U-M	Precios unitarios		
			LIDER DESARROLLO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.	GASTRONOMICA AZTECA, S.A. DE C.V.
1	ACELGA	KILO	\$9.60	\$8.00 ✓	\$8.00
2	AGUACATE	KILO	\$25.40	\$24.50 ✓	\$25.00
3	AJO BLANCO	KILO	\$38.40	\$32.00 ✓	\$34.00
4	AI BAHACA	KILO	\$54.00	\$45.00 ✓	\$48.00
5	APIC	KILO	\$9.60	\$8.00 ✓	\$8.00
6	BERRO	KILO	\$11.40	\$12.00 ✓	\$13.00
7	BETABEL	KILO	\$9.60	\$8.00 ✓	\$8.00
8	BROCOLI	KILO	\$10.20	\$8.50 ✓	\$9.00
9	CALABAZA ITALIANA	KILO	\$13.80	\$11.50 ✓	\$12.00
10	CALABACITA	KILO	\$13.80	\$11.50 ✓	\$12.00
11	CEBOLLA CAMBRAY	KILO	\$14.40	\$12.00 ✓	\$12.00
12	CEBOLLA BLANCA	KILO	\$9.00	\$7.50 ✓	\$8.00
13	CEBOLLA MORADA	KILO	\$13.20	\$11.00 ✓	\$11.00
14	CILANTRO	KILO	\$11.40	\$9.50 ✓	\$10.00
15	COL	KILO	\$6.80	\$5.50 ✓	\$5.00
16	COLIFLOR	KILO	\$10.20	\$8.50 ✓	\$9.00
17	CHAYOTE	KILO	\$15.00	\$12.50 ✓	\$13.50
18	CHICHARO	KILO	\$15.00	\$12.50 ✓	\$13.50
19	CHICHARO LIMPIO	KILO	\$36.00	\$30.00 ✓	\$32.00
20	CHILACAYOTE	KILO	\$13.00	\$10.50 ✓	\$12.00

ANEXO 4



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP-INV-NAL-05/05

21	CHILE CUARCEMENO	KILO	\$12.00	\$10.80		\$12.00
22	CHILE MANZANO	KILO	\$37.20	\$31.00		\$33.50
23	CHILE POBLANO	KILO	\$17.40	\$14.50	/	\$15.50
24	CHILE VERDE SERRANO	KILO	\$14.40	\$12.00	/	\$13.00
25	EJOTE	KILO	\$13.00	\$10.80	/	\$12.00
26	BLOTE	KILO	\$9.60	\$5.50		\$6.00
27	EPAZOTE	KILO	\$10.20	\$9.50	/	\$9.00
28	ESPINACA	KILO	\$13.80	\$11.50	/	\$12.50
29	FLOR DE CALABAZA	KILO	\$34.20	\$28.50		\$31.00
30	HIERBABUENA	KILO	\$10.20	\$8.50	/	\$9.00
31	HIERBAS DE OLOR	KILO	\$54.00	\$45.00	/	\$48.50
32	HIERBAS DE OLOR 100 GRS.	MANOJO	\$7.60	\$6.30	/	\$7.00
33	HOJAS DE AGUACATE	MANOJO	\$11.40	\$9.50		\$10.00
34	HOJAS DE LAUREL	KILO	\$18.60	\$15.50		\$16.50
35	HONGOS (CHAMPIÑONES)	KILO	\$39.60	\$33.60		\$35.50
36	JITOMATE	KILO	\$19.80	\$16.50	/	\$17.00
37	LECHUGA	KILO	\$12.60	\$10.50	/	\$11.50
38	MEJORANA	KILO	\$18.60	\$15.50		\$16.50
39	NABO	KILO	\$14.40	\$12.00	/	\$13.00
40	NOPAL	KILO	\$12.00	\$10.00	/	\$10.80
41	PAPA	KILO	\$15.60	\$13.00	/	\$14.00
42	PAPA CAMBRAY	KILO	\$13.80	\$11.50		\$12.50
43	PEPINO	KILO	\$10.20	\$8.50	/	\$9.00
44	PEREJIL	KILO	\$9.60	\$8.00	/	\$8.60
45	PIMIENTO MORRON ROJO	KILO	\$43.80	\$36.60	/	\$38.40
46	PIMIENTO MORRON VERDE	KILO	\$30.60	\$25.50	/	\$27.50
47	PORO	KILO	\$12.00	\$10.00	/	\$10.80
48	RABANO LARGO	KILO	\$12.00	\$10.00		\$10.80
49	ROMEROS	KILO	\$12.60	\$10.50	/	\$11.50
50	TOMATE VERDE	KILO	\$12.60	\$10.50	/	\$11.50
51	VERDOLAGA	KILO	\$13.80	\$11.50	/	\$12.50
52	XOCOHOSTLE	KILO	\$15.00	\$12.80		\$13.50
53	ZANAHORIA	KILO	\$8.20	\$6.90	/	\$7.50
54	HUAZONTLE	KILO	\$13.20	\$11.00		\$11.80

Los montos ofertados no causan IVA.

Por último se invitó a los asistentes al acto de fallo a celebrarse el mismo día 25 de enero del presente año a las 13:00 horas en este mismo lugar.

No existiendo alguna otra observación que constar, se cierra la presente acta siendo las 20:00 horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que en esta participaron.

3

[Handwritten signature]

7

ANEXO 6

COMERCIAL LANDSON'S S.A. DE C.V.

alfimar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
PRESENTE.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM 00011001-001/07

FECHA	DÍA	MES	ANO
26	02	2007	2007
NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIAL LANDSON'S, S.A. DE C.V.			
R.F.C.:			
FABRICANTE:			
DISTRIBUIDOR:			
R.F.C.:			
DOMICILIO: AV. LOMAS DE SOLELO N° 1094 PRIMER PISO, COL. LOMA HERMOSA C.P. 11200.			
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE RECIBO DE COMPRA DE BASES
50 93 00 50	50 93 00 55		SIN

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES 2007		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
			Mbr.	Max.			
1	BISTECK DE RES (BOLA)	KILO	5,230	13,074	\$84.00	\$439,320.00	\$1,098,215.00
2	BISTECK DE CERDO (PIERNA)	KILO	753	1,882	\$54.00	\$40,662.00	\$101,625.00
3	BISTECK ENCHILADO DE CERDO	KILO	240	569	\$62.00	\$14,880.00	\$37,135.00
4	CABEZA DE CERDO EN MITAD	KILO	19	47	\$21.00	\$399.00	\$987.00
5	CABEZA DE PESCADO CAZON	KILO	0	0	\$20.00	\$0.00	\$0.00
6	CARNE DE TERNERA	KILO	0	0	\$96.00	\$0.00	\$0.00
7	CANA DE LOMO	KILO	0	0	\$74.00	\$0.00	\$0.00
8	CARNE A LA TAMPIQUEÑA	KILO	0	0	\$93.00	\$0.00	\$0.00
9	COSTILLA DE CERDO 160 GRS	KILO	8	18	\$55.00	\$472.00	\$1,062.00
10	COSTILLA DE RES	KILO	70	175	\$67.00	\$4,690.00	\$11,725.00
11	CUETE MECHADO	KILO	10	25	\$72.00	\$720.00	\$1,800.00
12	CHAMBARETE SIN HUESO	KILO	554	1,385	\$62.00	\$34,348.00	\$85,870.00
13	CHICHARRÓN GRUESO	KILO	6	13	\$71.00	\$426.00	\$923.00
14	CHICHARRÓN DEL GADO	KILO	605	1,512	\$67.00	\$40,535.00	\$101,304.00
15	CHORIZO	KILO	278	695	\$66.00	\$13,066.00	\$32,665.00
16	CHULETA AHUMADA	KILO	16	39	\$66.00	\$896.00	\$2,184.00
17	CHULETA DE CERDO	KILO	1,808	4,518	\$55.00	\$99,440.00	\$248,490.00
18	FALDA DE CERDO	KILO	1,267	3,242	\$60.00	\$77,820.00	\$194,520.00
19	FALDA DE RES PIDEHESIBRAR	KILO	4,425	11,061	\$73.00	\$323,025.00	\$807,453.00
20	FILETE DE CAZÓN	KILO	7,364	18,485	\$100.00	\$736,400.00	\$1,848,500.00

Oficinas Corporativas:
Av. Lomas de Solelo 1094 1er Piso,
Col. Loma Hermosa México D.F.
Del. Miguel Hidalgo, 11200,
Tel.: 5093 0050 Fax: 5093 0055

Centro de Proceso y Distribución:
Avenida Río Churubusco S/N
Central de Abastos, México, D.F.
Frigorífico Cámara F-1 / F-3 / F-5
Tels: 5600 8465 / 5600 8468 Fax: 5600 8606

ANEXO 7

COMERCIAL LANDSON'S S.A. DE C.V.

Handwritten notes: alfimar 4, 10

3	MANTEQUILLA DE 90 GRS. SIN SAL	PIEZA	11,203	28,007	\$7.70	\$85,263.19	\$215,955.90
4	MANTEQUILLA DE 1KILO SIN SAL	KILO	0	0	\$54.30	\$0.00	\$0.00
5	MANTEQUILLA DE 1 KILO CON SAL	KILO	2	4	\$54.30	\$108.60	\$217.20
6	MARGARINA	KILO	908	2,265	\$30.00	\$27,180.00	\$67,950.00
7	QUESO AMARILLO DE 1ª CALIDAD	KILO	101	252	\$79.50	\$8,029.50	\$20,034.00
8	QUESO ANEJO	KILO	0	0	\$77.60	\$0.00	\$0.00
9	QUESO CANASTA PRESENTACION DE 1 KG DEBIDAMENTE EMPACADO	KILO	66	164	\$54.30	\$3,583.80	\$8,905.20
10	QUESO COTTAGE DE 1ª CALIDAD	KILO	200	500	\$58.20	\$11,640.00	\$29,100.00
11	QUESO CREMA	KILO	730	1,823	\$55.20	\$40,296.00	\$100,629.60
12	QUESO CHIHUAHUA DE 400 GRS LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA CULTIVO LACTICO PROTEINAS 22% MIN 30% MIN HUMEDAD 40%	PIEZA					
13	QUESO CHIHUAHUA	KILO	1,847	4,618	\$11.50	\$205,940.50	\$514,907.00
14	QUESO FRESCO 1ª CALIDAD DEBIDAMENTE EMPACADO	KILO	2,857	6,641	\$72.70	\$183,163.60	\$482,800.70
15	QUESO MANCHEGO DE 1 KG	KILO	45	112	\$105.70	\$4,756.50	\$11,838.40
16	QUESO MANCHEGO DE 700 GRS	PIEZA	9,013	22,531	\$74.60	\$672,369.60	\$1,890,812.60
17	QUESO FRESCAL	KILO	0	0	\$58.20	\$0.00	\$0.00
18	QUESO OAXACA DE 400 GRS. CUAJADO DE QUESO, SÓLIDO DE LECHE NC GRASOS, PROTEINA 22% NO GRASO, GRASA 20% MÍN. HUMEDAD 50%	PIEZA	171	426	\$63.00	\$10,773.00	\$26,838.00
19	QUESO PANELA DE 400 GRS. 16% MIN. DE PROTEINA 19% MIN DE GRASA 59% DE HUMEDAD, CON SÓLIDOS DE LECHE NO GRASO Y GRASA VEGETAL	PIEZA	3,798	9,494	\$50.40	\$191,419.20	\$478,497.60
20	QUESO OAXACA	KILO	216	540	\$105.70	\$23,047.20	\$57,518.00
21	QUESO PARMESANO DE 1ª CALIDAD	KILO	36	90	\$21.20	\$4,363.20	\$10,908.00
22	REQUESÓN DE 1ª CALIDAD	KILO	418	1,044	\$21.30	\$8,903.40	\$22,237.20
23**	PRODUCTO LACTEO FERMENTADO EN ENVASE DE PLÁSTICO DE 80 ML CON 3.6% DE LECHE DESCREMADA EN POLVO, LACTOBASISLOS Y MENOS 0.1 % DE GRASA.	PIEZA	30,176	75,438	\$4.50	\$135,792.00	\$339,471.00
24	YOGURT CREMOSO NATURAL EN ENVASE DE PLÁSTICO CON 3.5 G. DE PROTEINA, 4.2 G. DE GRASA Y 12.7 DE HIDRATOS DE CARBONO EN 100.G	LITRO	2,582	6,455	\$43.60	\$112,575.20	\$281,438.00
25	YOGURT CREMOSO DIFERENTES SABORES EN ENVASE DE PLÁSTICO CON 3.7 G. DE PROTEINA, 2.77 G. DE GRASA Y 15.29 DE HIDRATOS DE CARBONO EN 100 G.	LITRO	5,702	14,263	\$43.60	\$248,607.20	\$621,430.80
26	YOGURT CREMOSO CÍTRUTA DE 150 GRS.	PIEZA	3,200	8,000	\$6.70	\$21,440.00	\$53,600.00
27**	YOGURT LIQUIDO DIFERENTES SABORES	LITRO	14,986	37,464	\$56.80	\$551,484.80	\$1,378,675.20
28	CREMA ALPURA	KILO	112	278	\$36.30	\$4,065.60	\$10,051.40
29	QUESO COTILIA	KILO	30	75	\$52.00	\$1,560.00	\$4,550.00

Oficinas Corporativas:
 Av. Lomas de Sotelo 1094 1er Piso,
 Col. Loma Hermosa México D.F.
 Del. Miguel Hidalgo, 11200,
 Tel.: 5093 0050 Fax: 5093 0055

Centro de Proceso y Distribución:
 Avenida Río Churubusco S/N
 Central de Abastos, México, D.F.
 Frigorífico Cámara F-1 / F-3 / F-5
 Tels.: 5600 8466 / 5600 8468 Fax: 5600 8606

ANEXO 8

Eduardo

170

104 1536

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE
SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 14/ febrero/2007.

OFICIO No. AFSEDF/DGPPEE/284/2007.

PROFRA. MA. ELENA GUERRA Y SÁNCHEZ,
DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN DE
SERVICIOS EDUCATIVOS.
PRESENTE.

Con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (DPEF-2007), y por instrucciones del C. Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez, le informo que la asignación presupuestaria anual para la Unidad Responsable a su cargo es la siguiente:

PRESUPUESTO 2007 (Pesos)	
PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO
4302	118,965,000.00
4303	13,000,000.00
4317	235,000.00 *
4318	6,823,000.00
4318	3,177,000.00 *
TOTAL	142,200,000.00



*En trámite de transferencia a esta partida presupuestal.

Este presupuesto autorizado incluye \$23'798,000.00 para alimentación (partida 2202) y \$648,000.00 para gas (partida 2605) de la Dirección de Educación Inicial y \$17,253,000.00 para alimentación (partida 2202) y \$2,293,000.00 para gas (partida 2605) de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria.

ANEXO 9



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Administración Federal de Servicios Educativos en el
Distrito Federal
Dirección General de Operación de Servicios
Educativos
Dirección de Educación Inicial
Subdirección de Admón. y Personal
Izazaga No. 38, 9º. Piso
Col. Centro, C. P. 06080
Oficio No. DE/SAP/110/2007

Acun

México, D. F., 16 de enero de 2007.

LIC. JORGE H. MENESES ZOZAYA
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DE LA AFSEDF
RÍO NAZAS N° 23, 4° PISO
CIUDAD

At'n: Lic. Germán Sánchez Rojas
Jefe del Depto. De Adquisiciones de la
Dirección General de Administración

En alcance al oficio número DE/SAP/094/2007 de fecha 15 de enero del año en curso, con el cual envié a usted en impresión y en disco las cantidades mínimas y máximas de alimentos perecederos y no perecederos que serán requeridas para el ejercicio de 2007 y 2008.

Al respecto remito a usted la modificación, de acuerdo a la plática sostenida vía telefónica con el Lic. Germán Sánchez Rojas.

Cabe señalar que la información enviada anexa al presente como mínimo, no será etiquetada como el ÚNICO recurso, ya que con éste no estaríamos en posibilidad de cumplir al 100% las necesidades del 2007 y 2008; como le he comentado el ejercicio real para el 2006 fue de \$ 23'797,183.39 (Veintitrés millones setecientos noventa y siete mil ciento ochenta y tres pesos 39/100 M.N.)

Una vez aclarado este dato, le enviamos la información para proceder a los trámites correspondientes para empezar a aplicar los pedidos abiertos con base a los procedimientos que usted nos ha señalado.

Sin más por el momento y en espera de que esta información sea de su utilidad, quedo de usted

ATENTAMENTE

LIC. EUGENIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Recibi. Original y Disco
16-01-2007
Ceci.
Recibi.
17-01-07
M

- C.c.p. Lic. Luis Miguel Martínez Anzures. Director General de Administración.- Río Nazas N° 23, 9º Piso, Ciudad.
- Mira. Ma. Isaura Prieto López.- Directora de Educación Inicial.- Presente
- Lic. Oscar Noriega Tello.- Subdirector de Adquisiciones de Bienes de Consumo de la Dirección Gral. De Rec. Materiales y Servicios.- Arcos de Belen N° 79, 4º Piso, Ciudad.
- Lic. Laira Baselis Reyes.- Subdirectora de Operación.- Presente.
- Lic. Fidel González Sosa.- Subdirector de Integración Programática.- Presente.
- C. P. Elvia Mondragón Carrillo.- Jefe del Depto. de Recursos Financieros.- Presente.

ERM*LBR*FGS*msn

C:\Mis Documentos\Oficio DE/SAP/110/07.